ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2025

ACON ALSUR PARTNERS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

1. ACERCA DE ESTE INFORME 3
2. PRESENTACIÓN 4
2.1. Saludos del Director General 4
2.2. Presentación GRUPO ALSUR 5
2.2.1. Estructura del Grupo Consolidado 7
3. MODELO DE NEGOCIO 9
3.1. Entorno empresarial y actividad 9
3.2. Organización y estructura 10
3.3. Mercados en los que opera 11
4. ESTRATEGIA, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL GRUPO 13
4.1. Estrategia del Grupo 13
4.1.1. Grupos de interés 14
4.1.2. Seguimiento y resultados del plan estratégico 14
4.2. Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros 15
4.3. Análisis de materialidad, impacto de riesgos 16
5. GESTIÓN AMBIENTAL 17
5.1. Certificaciones ambientales 20
5.2. Contaminación 21
5.2.1. Contaminantes químicos y emisiones de carbono 21
5.2.2. Contaminantes acústicos y lumínicos 23
5.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos 25
5.3.1. Residuos no peligrosos 26
5.3.2. Residuos peligrosos 27
5.3.3. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos. 28
5.4. Uso sostenible de los recursos 29
5.4.1. Consumo de agua 29
5.4.2. Consumo de materias primas 29
5.4.3. Consumo de energía, eficiencia energética y uso de energías renovables 30
5.5. Cambio climático 32
5.6. Protección de la biodiversidad 33
6. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL 34
6.1. Empleo 34
6.1.1. Contratación 41
6.2. Organización del trabajo 54
6.3. Salud y Seguridad en el trabajo 56
6.4. Relaciones sociales 59
6.5. Formación 61

6.6. Accesibilidad para personas con discapacidad. 62
6.7. Igualdad 62
7. SOCIEDAD 64
7.1. Desarrollo sostenible 64
7.2. Subcontratación y proveedores 65
7.3. Consumidores 66
7.3.1. Medidas para la seguridad alimentaria para los consumidores y clientes 66
7.3.2. Sistema de recogida de quejas y sugerencias 68
7.3.3. Gestión de devoluciones de producto 69
7.3.4. Quejas y sugerencias a proveedores 69
7.3.5. Medición de la satisfacción de clientes 70
8. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS 72
9. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO 73
9.1. Lucha contra la corrupción y el soborno con proveedores y subcontratas 73
10. INFORMACIÓN FISCAL 74
10.1. Beneficios obtenidos e impuestos sobre beneficios 74
10.2. Subvenciones públicas recibidas 74
11. INDICE DE CONTENIDOS GRI 75

1.ACERCA DE ESTE INFORME

El objeto de este informe es exponer el estado de información no financiera consolidado, y responsabilidad social corporativa de ACON ALSUR PARTNERS, S.L. y sociedades dependientes (GRUPO ALSUR), conforme a lo requerido por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad.

Los contenidos de este informe hacen referencia a los datos comprendidos desde 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, donde expone las medidas tomadas en materia de sostenibilidad desde un punto de vista ambiental, social y de gobernanza, evaluando el impacto que tienen en el entorno y los distintos grupos de interés, las acciones y decisiones llevadas a cabo por GRUPO ALSUR.

Los contenidos del informe han sido determinados en base a los asuntos materiales identificados por las distintas Direcciones de la organización y los exigidos por la Ley 11/2018, incluyendo la información necesaria para exponer la evolución, resultados, impacto y situación del grupo en cuestiones como son las medioambientales, sociales, el respeto a los Derechos Humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, relativas al personal, así como las tomadas para favorecer el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación de personas con discapacidad y accesibilidad universal.

Para facilitar la comparación de la información, este informe se ha elaborado utilizando indicadores clave no financieros tomando conforme referencia los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

La información incluida en este informe va en línea con la información financiera de las cuentas anuales consolidadas de ACON ALSUR PARTNERS, S.L. y sociedades dependientes, formando parte del informe de gestión, e igualmente se realiza con una periodicidad anual.

Para cualquier consulta referente a este informe la dirección de correo electrónico a la cual dirigirse es alsur@grupoalsur.com

2. PRESENTACIÓN

2.1. Saludos del Director General

Compromiso con la Responsabilidad Social: Sostenibilidad, compromiso y visión de futuro

Desde sus orígenes como empresa familiar, GRUPO ALSUR ha mantenido una forma de entender la actividad empresarial basada en el compromiso, la cercanía y el respeto por la esencia de los alimentos. Estos valores, que han acompañado nuestro crecimiento, siguen siendo hoy la base sobre la que construimos nuestro modelo de negocio y nuestra manera de relacionarnos con el entorno.

El ejercicio 2025 ha vuelto a poner de manifiesto la importancia de avanzar con una visión responsable, capaz de integrar el desarrollo económico con el respeto al medio ambiente, el bienestar de las personas, la calidad de nuestros productos y la confianza de todos nuestros grupos de interés. En un contexto cada vez más exigente y cambiante, la sostenibilidad no puede entenderse únicamente como una obligación, sino como una oportunidad para mejorar, innovar y consolidar un crecimiento sólido y duradero.

Con la publicación del presente Estado de Información No Financiera Consolidado, correspondiente al ejercicio 2025, GRUPO ALSUR da cumplimiento a los requisitos establecidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y, al mismo tiempo, reafirma su voluntad de comunicar de forma transparente las principales actuaciones, avances y resultados alcanzados en materia ambiental, social, económica y de gobernanza.

Nuestro sector afronta de manera constante importantes retos vinculados a la sostenibilidad, la eficiencia, la adaptación a los mercados, la seguridad alimentaria y las nuevas expectativas de la sociedad. En GRUPO ALSUR asumimos estos desafíos con responsabilidad, trabajo e ilusión, convencidos de que solo a través de una gestión comprometida podremos seguir generando valor para nuestros clientes, proveedores, empleados, accionistas y para las comunidades en las que estamos presentes.

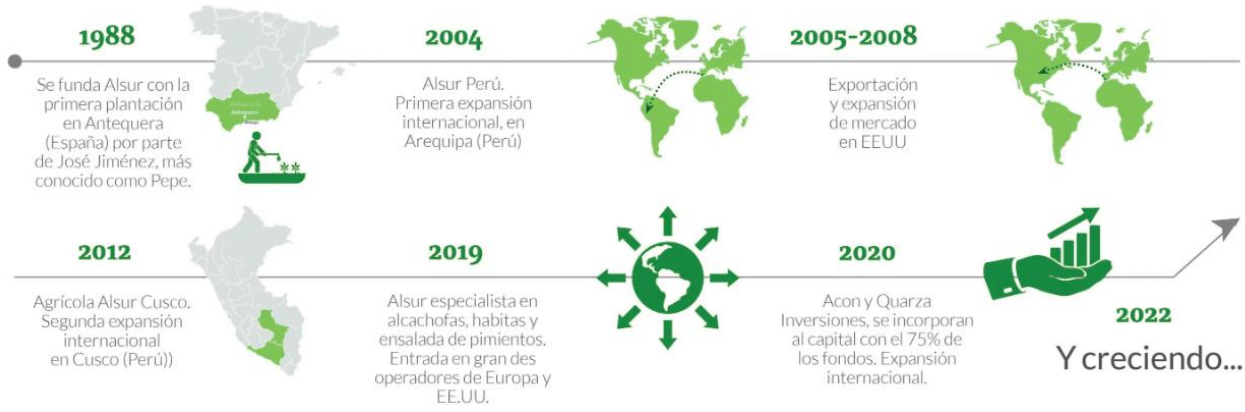
Quiero finalizar este saludo reconociendo el esfuerzo diario de todas las personas que forman parte de las empresas de GRUPO ALSUR. Su profesionalidad, implicación y compromiso son esenciales para continuar avanzando en este camino y para hacer posible que nuestros valores se traduzcan en hechos.

Miguel García Sánchez
CEO

2.2. Presentación GRUPO ALSUR

Fundada en 1988 como una empresa familiar y con sede en Antequera (Málaga, España), la compañía ha evolucionado hasta constituir actualmente un grupo líder en el sector de las conservas vegetales. Con sedes en España, Perú y Estados Unidos de América, cuenta con una proyección y presencia internacional.

La firme apuesta por la calidad de cada uno de los productos que ofrecemos ha logrado que podamos expandirnos a nivel internacional y consolidarnos como una empresa de confianza de referente en la producción y distribución de conservas vegetales.



La naturaleza, actividades y composición del Grupo es la siguiente.

La Sociedad dominante es Acon Alsur Partners, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 24 de marzo de 2020, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Calle Pinar 7, 28006 Madrid (España).

De acuerdo con sus estatutos sociales, el objeto social y la actividad principal de la Sociedad es el siguiente:

- La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, quedando excluidas las actividades expresamente reservadas por la Ley del Mercado de Valores a las Agencias y/o Sociedades de Valores y Bolsa.

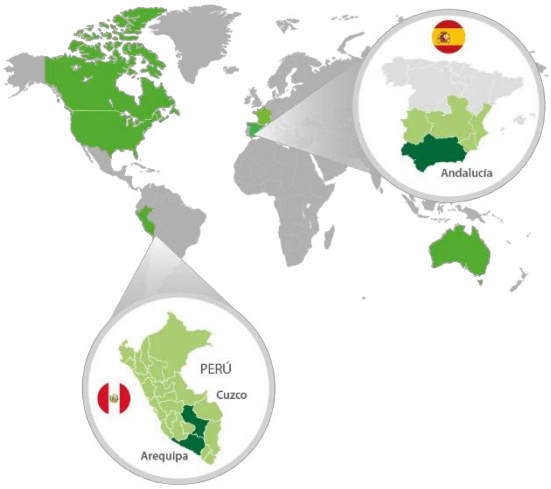
- La dirección y gestión de empresas filiales y sociedades participadas españolas y extrajeras mediante su participación en los órganos de administración. La dirección estratégica y administrativa de sus sociedades filiales en España y en el extranjero, así como el asesoramiento comercial e informático de dichas sociedades.

La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social, especificadas en el/los párrafos anteriores, total o parcialmente, de modo directo o mediante la titularidad de acciones y/o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El objeto social de la Sociedad excluye expresamente el ejercicio de todas las actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos esenciales que no queden cumplidos por la Sociedad.

La Sociedad no tiene empleados, siendo la gestión realizada directamente por sus Administradores.

Con fecha 29 de julio de 2020 Acon Agri Investments, (Desde diciembre de 2023 Alsur Agri Investments) sociedad que forma parte del grupo adquirió el 100% de las participaciones de Sola de Antequera, S.A., y el 76 % de las participaciones de Alsur Productos Vegetales, S.L., ambas domiciliadas en Málaga (España). También se adquirieron en dicha fecha, el 76% de las participaciones de Agrícola Alsur Cusco, S.A.C. y de Alsur Perú, S.A.C., domiciliadas en Cuzco y Arequipa (Perú). En dicha operación se adquirió el 24% de participación indirecta de dichas sociedades, que estaba en poder de Sola de Antequera, S.A.



Expansión de Grupo ALSUR

A lo largo de 2022 hubo varios cambios societarios, en concreto, en febrero de 2022 se realizó una ampliación de capital de Sola de Antequera, S.A. a la que acudió su accionista único Acon Agri Investments, S.L. De manera detallada, con fecha 7 de febrero de 2022 se otorgó escritura pública por la que se elevó a público el acuerdo del Accionista Único de la Sociedad tomado el día 3 del mismo mes, para aumentar el capital social mediante la entrega por parte del mismo de la totalidad de las participaciones que poseía en las sociedades Alsur Productos Vegetales, S.L.; Alsur Perú, S.A.C. y Agrícola Alsur Cusco, S.A.C. pasando a formar parte de la mencionada fecha del 100% de las participaciones de dicha Sociedad. Con anterioridad a dicha operación, la Sociedad tenía el 24% de las participaciones hasta la fecha.
Con fecha 14 de julio de 2022 se acordó la capitalización del crédito que la sociedad mantenía con la dependiente Agrícola Alsur Cusco, S.A.C. Adicionalmente, con fecha 12 de mayo de 2022 se constituyó la filial Alsur USA INC.

El 1 de agosto de 2022 la sociedad firmó un contrato con la sociedad Alsur Productos Vegetales, S.L.U. para transferir el 0,01% de las participaciones de la sociedad Alsur Perú, S.A.C y el 0,01% de participación de la sociedad Agrícola Alsur Cusco, S.A.C.

Con fecha 1 de enero de 2023, Alsur Perú SAC y Agrícola Alsur Cusco, S.A. acordaron su fusión, mediante la absorción por la primera de la totalidad del patrimonio y pasivo de la segunda.



Por lo que ACON ALSUR PARTNERS S.L. a través de DAK INVESTMENT controla el 75% de ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L. que a su vez controla el 100% del resto de sociedades.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

2.2.1. Estructura del Grupo Consolidado

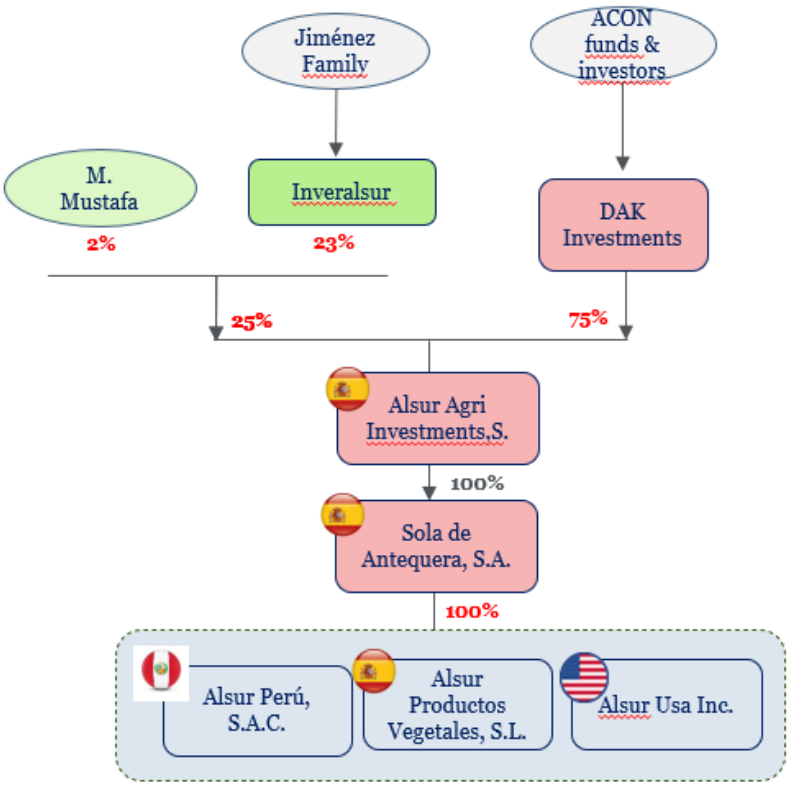
El detalle de las sociedades dependientes integradas en el Grupo a 31 de diciembre de 2025 y su porcentaje de participación es el siguiente:

ACON ALSUR PARTNERS S.L. CALLE PINAR 7, 28006 MADRID (ESPAÑA).

Sociedades dependientes

Domicilio		Actividad	Directa	Indirecta	Total
DAK INVESTMENTS, S.L.	C/ Pinar 7. 28006 Madrid (España)	Actividades de sociedad holding	59,26%	---	59,26%
ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L.	C/ Almagro, 22, Piso 5º. 28010. Madrid (España)	Actividades de sociedad holding	---	44,45%	44,45%
SOLA DE ANTEQUERA, S.A,	Carretera de Córdoba - Málaga Km. 520 - 29200 Antequera -Málaga (España)	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	---	44,45%	44,45%
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES, S.L.	Carretera de Córdoba - Málaga Km. 520 - 29200 Antequera, (Málaga), (España)	Fabricación y comercialización de conservas vegetales y productos hortofrutícolas	---	44,45%	44,45%
ALSUR PERÚ, S.A.C	MZ Q Lote 1 Sector Pecuario Zona 2 Urbanización Umapalca - Sabandia - Arequipa (Perú)	Cultivo, proceso, comercialización, venta y exportación de productos agropecuarios	---	44,45%	44,45%
ALSUR USA INC	10089 Wilow Creek Road, Suite 200, San Diego, CA 92131	Comercialización de conservas vegetales y productos hortofrutícolas	---	44,45%	44,45%

De manera gráfica es el siguiente:



3.MODELO DE NEGOCIO

3.1. Entorno empresarial y actividad

Nuestra actividad es la producción y comercialización de conservas vegetales de alta calidad, con una fuerte posición en el mercado de conservas vegetales de habitas y alcachofas en España y Perú. Somos una compañía líder en habitas, pimientos y alcachofas tanto a nivel nacional como internacional.

La esencia de los alimentos es la principal protagonista, llevamos más de 35 años creciendo y cumpliendo día tras día con los pilares que sustentan nuestro trabajo. Desde el convencimiento de las numerosas propiedades de las verduras y hortalizas, en GRUPO ALSUR hemos mantenido desde nuestros orígenes una firme apuesta por la calidad de cada uno de los productos que ofrecemos.

Defendemos el sabor, la frescura y la naturaleza de la materia prima que cosechamos y nuestros clientes lo saben. Por todo ello, GRUPO ALSUR ha logrado expandir su producción a nivel internacional y consolidarse como una de las primeras compañías del sector en España donde, desde hace años, miles de clientes continúan eligiendo Alsur como su marca de confianza.

El grupo tiene una planta de producción en España (Antequera, Málaga) y dos en Perú (Cuzco y Arequipa), acondicionadas y dotadas de los últimos avances, maquinaría y logística, para que la materia prima se cultive como toda la vida, en un entorno cuidado, fértil, respetando los tiempos, sin prisas; con el único objetivo de que el producto llegue al cliente y consumidor, con todas sus propiedades: calidad, frescura y sabor

En Grupo Alsur ofrecemos nuestros productos a nivel global. Gracias a nuestra colaboración con los más importantes socios logísticos, tenemos la capacidad de distribuir nuestros productos a todas las partes del mundo de manera eficiente y rápida. Nuestros socios logísticos son expertos en el transporte, lo que garantiza que nuestros productos lleguen a su destino en perfectas condiciones y en el menor tiempo posible.

La compañía disfruta de un rendimiento financiero sostenido y robusto, con una cartera equilibrada entre ventas de marca (60%) y marca blanca (40%), con una baja concentración de clientes.

La estrategia de la empresa en líneas generales se basa en:

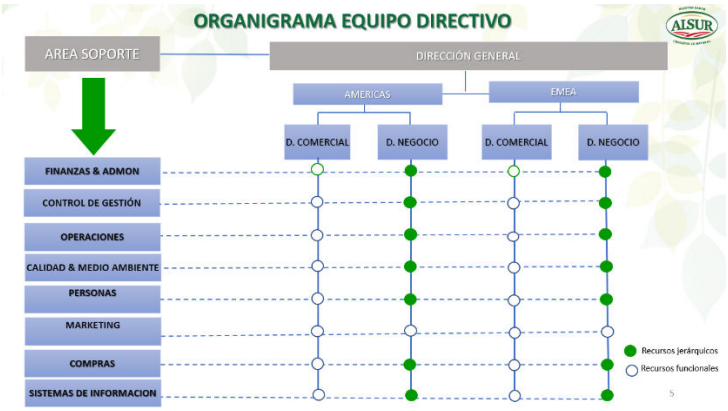
- Consolidar su posición de liderazgo en el mercado español, y
- Aprovechar sus ventajas competitivas para continuar su expansión en Europa y Estados Unidos, donde contamos con acuerdos de distribución de alcachofas con grandes distribuidores a nivel nacional e internacional.

3.2. Organización y estructura

La gestión de las personas es un punto clave para GRUPO ALSUR, ya que permiten dotar a la organización de los recursos necesarios para el despliegue de su estrategia y actividad

Los puestos necesarios para un correcto desempeño vienen reflejados en el siguiente organigrama:







Dentro de la gestión de nuestro personal trabajamos en la medida de lo posible, y conforme a los ciclos de producción, en la estabilidad y calidad del empleo, así como el cumplimiento de los derechos laborales en los ámbitos de diversidad, conciliación y no discriminación.

3.3. Mercados en los que opera



GRUPO ALSUR es un grupo líder en el sector de las conservas vegetales y opera en un ámbito internacional, con presencia en varios países, tiene presencia en países donde además de España y Perú, están principalmente en Estados Unidos, Alemania, Francia y Reino Unido, con plantas de producción en España y Perú.

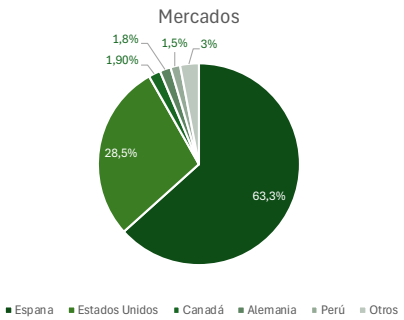
Desde 2008 hasta hoy la Compañía sigue diversificando sus ventas alcanzando una importante expansión global en Europa, América y Asia Pacífico, donde en 2025 las ventas nacionales suponen un 53% y las internacionales un 47%.

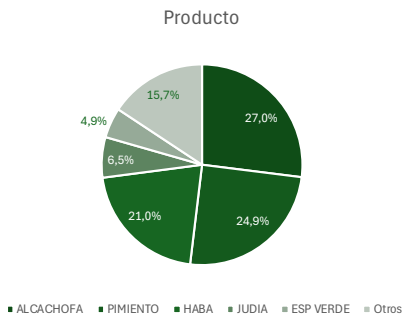
Desde España, contamos con una producción propia de productos frescos como son habitas y coliflor, productos congelados como judías verdes y macedonia de verdura, con una planta de producción, y donde un 68% es marca propia y el 32% es de marca de distribuidor.

La distribución se realiza mediante transporte propio para localizaciones cercanas (principalmente Andalucía) y externalizado para el resto del país, con una comercialización 100% nacional.

Desde Perú la producción propia es de alcachofa tanto en conserva como congelado, contamos dos instalaciones, y con una distribución de transporte externalizado, a través de bookings y una comercialización 100% internacional.

GRUPO ALSUR cuenta entre España y Perú con más de 150 referencias de marca propia y con más de 50 clientes.





Contamos con una amplia base de clientes leal y diversificada, con un crecimiento superior en los productos de más valor. Donde destaca el crecimiento en los productos core para Alsur, y un crecimiento más limitado en los productos tradicionales.

4.ESTRATEGIA, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL GRUPO

4.1. Estrategia del Grupo

En GRUPO ALSUR hemos mantenido desde nuestros orígenes una firme apuesta por la calidad de cada uno de los productos que ofrecemos. Por todo ello, hemos logrado expandir nuestra producción a nivel internacional y consolidarnos como una de las primeras compañías del sector.

En línea con los valores y políticas de la empresa, y una vez constituidos como grupo, la Comisión Delegada del Consejo de Administración aprobó en octubre de 2021 el primer plan estratégico, que de una manera esquemática giraba en torno a 4 objetivos estratégicos, y 10 líneas de actuación estratégicas, en concreto:

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollo comercial e innovación de productos
2. Apuesta por la eficiencia operativa
3. Desarrollo de capacidades transversales
4. Fomentar la cultura One-Team

No obstante, este plan que inicialmente se paralizó para su seguimiento. Sin embargo, se creó un Comité de Transformación que está trabajando principalmente en nuevas iniciativas estratégicas y realiza un seguimiento anual del mismo y de las innovaciones.

En este contexto se han venido implementando diversos cambios en el modelo de gestión y Plan de Negocio de la compañía para dar respuesta a la situación actual, en concreto:

- Durante los años 2021 a 2025 se ha estado trabajando en los procesos, adaptación de las fábricas, imagen empresa y producto para consolidar las bases del plan estratégico. Es un plan en continuo desarrollo (zonas agrícolas, portafolio producto, IT, tecnología).
- Actualmente se está llevando a cabo la identificación y evaluación de nuevas zonas con potencial agrícola, con el fin de ampliar la superficie cultivable y diversificar la producción.
- Inversiones en mejoras operativas con resultados favorables
- La reorganización y análisis detallados del área comercial y costes para monitorización de mercado.
- Adicionalmente, se ha puesto foco en el refuerzo de la gestión del modelo agrícola, prioridades de actuación operativa, orientación ABC y gestión circulante trabajando

sobre la previsión de la demanda y suministro, gestión de compras y planes de reducción de inventarios.

- Estamos revisando el proceso de planificación comercial-operativa para optimizar eficiencia

Todo ello, con el objetivo de dotar a la compañía del tiempo y los recursos necesarios para acometer el plan de crecimiento inicialmente establecido, permitiendo al equipo enfocarse en la gestión operativa.

4.1.1. Grupos de interés

Para la definición de nuestras políticas y desarrollo del Plan Estratégico que afectará a nuestra futura evolución, es fundamental identificar nuestros grupos de interés, así como realizar un correcto análisis de sus necesidades y expectativas. Como grupos de interés más significativos para GRUPO ALSUR hemos identificado para cada una de las empresas que lo componen:

Grupo de interés	ACON ALSUR PARTNERS, S.L.	DAK INVESTMENTS, S.L.	ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L.	SOLA DE ANTEQUERA, S.A,	ALSUR PRODUCTOS VEGETALES, S.L.	ALSUR PERÚ, S.A.C	ALSUR USA, INC
Clientes			√	√	√	√	√
Personal			√	√	√	√	√
Proveedores	√	√	√	√	√	√	√
Accionistas	√	√	√	√	√	√	√
Alianzas	√	√	√	√	√	√	√
Sociedad	√	√	√	√	√	√	√
Competencia	√	√	√	√	√	√	√
Medios de comunicación			√	√	√	√	√
Administración Pública	√	√	√	√	√	√	√

La selección de los grupos de interés significativos que interaccionan con la empresa lo determina la Dirección en función de la influencia, el tipo y grado de impacto que producen en la actividad y decisiones desarrolladas en todas las empresas del grupo, o éstas puedan impactar en el grupo de interés.

4.1.2. Seguimiento y resultados del plan estratégico

Actualmente, desde el plan estratégico aprobado en octubre de 2021, no se ha definido aún otro nuevo plan, pero seguimos trabajando en las líneas definidas y realizamos revisiones anuales para analizar en qué situación estamos y trabajar en proceso de adaptación en función de los cambios producidos. Desde 2022 contamos con un Comité de Transformación, que

está trabajando en nuevas iniciativas estratégicas, su ejecución y seguimiento con reuniones donde se analiza el avance en la implantación de las distintas líneas estratégicas y se realizan nuevas propuestas, así como soluciones.

Todos los resultados de nuestras políticas se ven reflejados de manera general en los indicadores clave definidos y recogidos en las actas de revisión del sistema de gestión de las distintas normas implantadas además de en este informe que nos permiten realizar un seguimiento y evaluación de los progresos y enfocar nuevamente nuestra estrategia.

4.2. Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros

Todas las políticas y estrategias se despliegan con un análisis previo de los riesgos significativos en cada ámbito de las empresas que conforman el grupo, que nos permite la toma de medidas y planes de acción para tratarlos, minimizarlos, evitarlos, o bien aprovechar oportunidades.

Parte de nuestra gestión se basa en identificar, evaluar, priorizar, prevenir y atenuar los riesgos, analizar el impacto que puedan tener en los distintos grupos de interés, y establecer los procedimientos de pautas a seguir.

Esta identificación está recogida en una matriz de riesgos que nos permite decidir qué riesgos y oportunidades abordamos con mayor prioridad mediante planes de acción.

La Dirección, una vez ha identificado los riesgos y oportunidades, analizado el impacto de cada uno y probabilidad de ocurrencia, establece la prioridad para abordar cada uno.

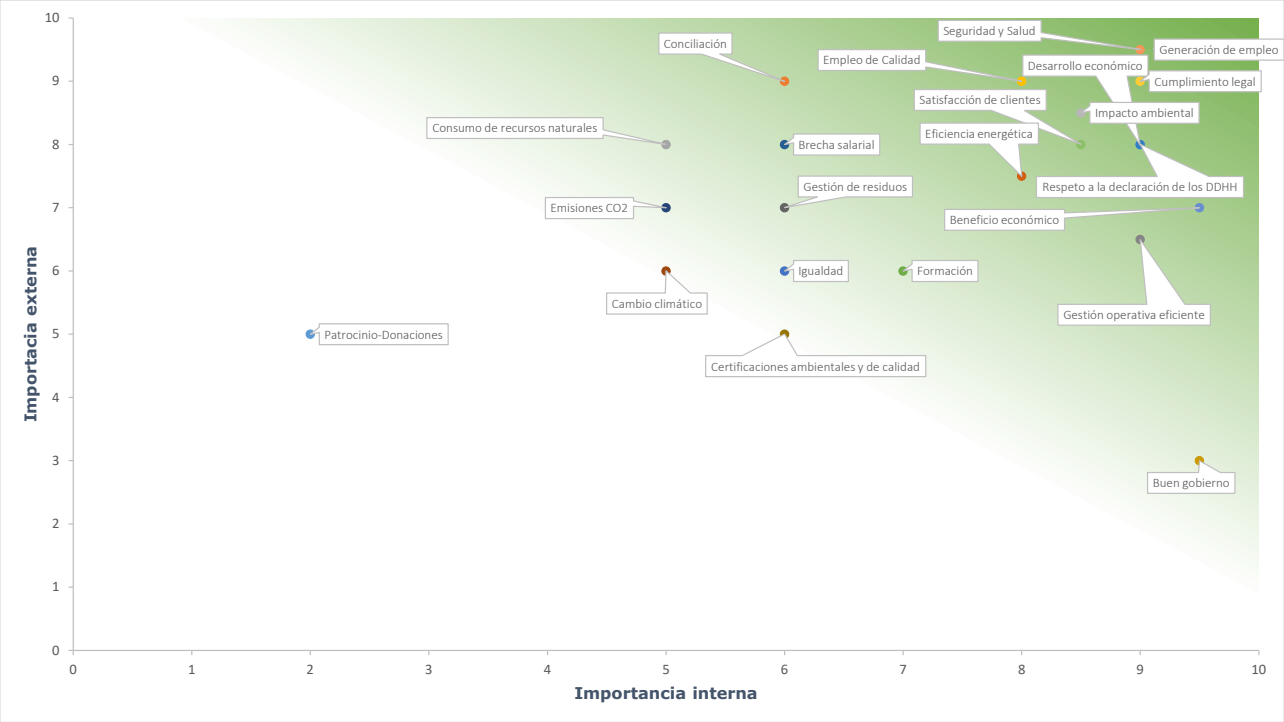
De todos los identificados, destacamos aquellos que se han considerado como significativos:

Oportunidades	Riesgos
- Expansión internacional - Expansión en norte de España y Canarias - Eficiencia operativa - Desarrollo de capacidades - Innovación en producto de valor añadido - Digitalización - Establecer visión de grupo	- Cambios legislativos - Subida en coste de materias primas - Subida coste combustible - Gestión de personal amplio número y en varios países - Tipo de cambio por operaciones con divisas. - Impacto ambiental y cambio climático - Crecimiento de la marca blanca - Disminución de la demanda por parte del consumidor

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección junto a cada responsable de departamento.

4.3. Análisis de materialidad, impacto de riesgos

Junto a la identificación y priorización de riesgos y oportunidades, con una periodicidad anual realizamos un seguimiento del tipo de impactos que provoca nuestra actividad y decisiones, identificando su relevancia y tipo de impacto en todos nuestros grupos de interés mediante encuestas, reuniones y diversos canales de comunicación. Este análisis se tiene en cuenta a la hora de realizar un seguimiento o plantear nuestra estrategia. Los impactos identificados en la última evaluación como más relevantes y el tipo de impacto que producen están reflejados en la siguiente matriz de materialidad:



5.GESTIÓN AMBIENTAL

En GRUPO ALSUR somos conscientes de la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente y el entorno que nos rodea por lo que realizamos operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir, o reparar el daño que como resultado de nuestras actividades o decisiones se puedan producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren. Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción, o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (e) Inmovilizado material de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Como inversiones en prevención ambiental en Alsur Perú a lo largo de 2025 hemos realizado las siguientes inversiones en materia de prevención y cuestiones ambientales:

TEMA	ACTIVIDAD	PLANTA	INVERSIÓN
Seguimiento certificación ambiental	Monitoreo Ambiental Semestral	Arequipa	S/ 60.000
Tratamiento de aguas residuales	Mantenimiento de infraestructura PTAR	Arequipa	S/ 10.000
Residuos Sólidos	Gestión de Residuos Sólidos de acuerdo con la normativa nacional	Arequipa	S/ 70.030

TEMA	ACTIVIDAD	PLANTA	INVERSIÓN
Certificación Ambiental	Actualización de mecanismos de participación ciudadana	Cusco	S/ 8.000
Residuos Sólidos	Gestión de Residuos Sólidos de acuerdo con la normativa nacional	Cusco	S/ 35.105

En la planta de España a lo largo de 2025 no se han realizado inversiones ambientales específicas. No obstante, a nivel general una de nuestras líneas de acción estratégicas, establece acciones de sostenibilidad para todas las sociedades del grupo, para trabajar en una optimización en los procesos, que nos permita, la protección del medioambiente, una mayor eficiencia en el consumo y uso de los recursos naturales, minimizando el impacto ambiental, la generación de residuos y la contaminación producida por nuestras actividades y decisiones.

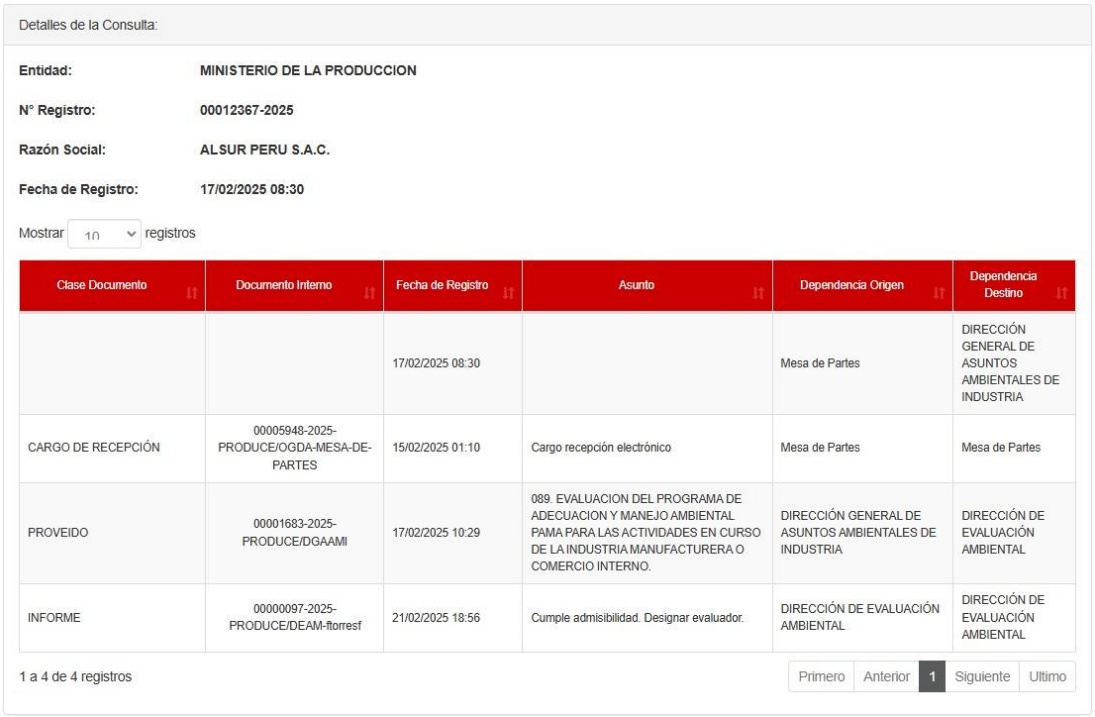
Las acciones de sostenibilidad están alineadas con varios de los objetivos ODS, conforme a la siguiente tabla.

		PRINCIPALES IMPACTOS	ALTERNATIVAS SOSTENIBLES	ODS
Cultivo/Compra MM.PP.	1	Pesticidas	Uso de "enemigos naturales" de las plagas	
	2	Fertilizantes	Utilización de abono natural	
	3	Transporte	Cambio a vehículos con bajas emisiones/EV	
	4	Agua para el riego	Reutilización del agua y saneamiento (PTAR)	
Preparación de la conserva	1	Emisiones de fábrica	Control de emisiones	
	2	Energía no renovable	Uso de gas natural	
	3	Residuos del empaquetado	Uso de materiales sostenibles/reducción de plástico	
Logística y distribución	1	Transporte	Cambio a vehículos con bajas emisiones/EV	

Con los procedimientos y controles implantados actualmente en todas las sociedades del Grupo consideramos que los riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados. Actualmente con relación a las provisiones y/o garantías frente a posibles daños medioambientales contamos con una póliza de Responsabilidad Civil para daños actualizada anualmente, última vigente diciembre 2026 que cubre contaminación súbita y accidental.

Actualmente para la sociedad Alsur Perú SAC, estamos en fase de actualización para Arequipa de la DAAC (Declaración Ambiental de Actividades en Curso) emitido por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en Perú. En el caso de Cuzco, una vez elaborado el PAMA (Programa de Adecuación de Manejo Ambiental) y presentados lo últimos levantamientos a las observaciones emitidas por la autoridad evaluadora, finalmente obtuvimos la certificación en el mes de abril de 2026. Como parte de este proceso, hemos avanzado, con la línea base ambiental, que corresponde a la inspección ambiental, y realizados talleres de participación ciudadana y recopilación de información complementaria para tener la aprobación del expediente por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

La situación es la de presentar en Arequipa el expediente el primer semestre de 2025 y en el caso de Cuzco, por actualización de la normativa nacional, volvimos a presentar un nuevo expediente al Ministerio de Producción para evaluar Programa de Adecuación de Manejo Ambiental (PAMA), durante el proceso de evaluación se realizaron nuevos mecanismos de participación ciudadana.



Detalles de la Consulta:

Entidad: MINISTERIO DE LA PRODUCCION

N° Registro: 00012367-2025

Razón Social: ALSUR PERU S.A.C.

Fecha de Registro: 17/02/2025 08:30

Mostrar 10 registros

Clase Documento	Documento Interno	Fecha de Registro	Asunto	Dependencia Origen	Dependencia Destino
		17/02/2025 08:30		Mesa de Partes	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA
CARGO DE RECEPCIÓN	00005948-2025-PRODUCE/OGDA-MESA-DE-PARTES	15/02/2025 01:10	Cargo recepción electrónico	Mesa de Partes	Mesa de Partes
PROVEIDO	00001683-2025-PRODUCE/DGAAMI	17/02/2025 10:29	089. EVALUACION DEL PROGRAMA DE ADECUACION Y MANEJO AMBIENTAL PAMA PARA LAS ACTIVIDADES EN CURSO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA O COMERCIO INTERNO.	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
INFORME	00000097-2025-PRODUCE/DEAM-florresf	21/02/2025 18:56	Cumple admisibilidad. Designar evaluador.	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

1 a 4 de 4 registros

Primero Anterior 1 Siguiente Ultimo

- Criterios ambientales en las compras

Dentro de nuestra preocupación ambiental, la política de compras de GRUPO ALSUR promueve la defensa del medioambiente en el desarrollo de nuestro negocio, minimizando el impacto medioambiental de nuestra actividad y procurando asegurar que nuestros subcontratantes cumplan en todo momento la normativa medioambiental que resulte aplicable en cada uno de los países de origen de nuestras materias primas y productos terminados.

Junto con el desarrollo de nuevas líneas de productos eco y bio, GRUPO ALSUR desarrolla sus políticas de compras de producto de agricultura sostenible y ecológica, con insumos para el cultivo y la fabricación de productos orgánicos, poniendo así las bases para una producción cada vez más natural y consciente de la preservación y buen aprovechamiento de los terrenos agrícolas y los recursos no renovables.

- Aplicación del principio de precaución

La aplicación del principio de precaución la realizamos actualmente en línea con lo especificado en varias de las certificaciones con las que contamos The Non-GMO Project, Agricultura ecológica, Smeta, IFS, etc, que nos permite establecer un enfoque y análisis de la gestión del riesgo para determinar cuándo pueda darse la posibilidad de un daño grave e irreversible al medio ambiente o a la salud, aunque no haya una certeza científica absoluta, con el propósito de poder tomar las medidas preventivas para evitar que se produzcan los potenciales daños o incluso abandonar esta actividad o proceso si fuera necesario, para volver a revisarse en caso de que hubiera nueva información científica al respecto.

En este sentido de manera general:

- Identificamos actividades o proyectos con posibles impactos ambientales.
- Aplicamos evaluaciones de impacto ambiental antes de autorizar proyectos agrícolas.
- Prevenimos la presencia de organismos modificados genéticamente (OMG) en productos certificados a partir de la clasificación de riesgo de la fuente, lo cual es una forma de "precaución" en el sentido práctico al evitar la exposición al OMG cuando la probabilidad de presencia es alta.
- Adoptamos medidas preventivas cuando exista incertidumbre científica sobre un posible daño grave o irreversible.
- Realizamos monitorieo ambiental tal y como se describe en este apartado para detectar posibles cambios que afecten a ecosistemas o salud pública.
- Seguimiento y cumplimiento de toda la legislación ambiental.
- Potenciamos el uso de tecnologías limpias para reducir emisiones, residuos y consumo energético.
- Sustitución progresiva de pesticidas por el uso de alternativas naturales frente a las plagas.
- Para los fertilizantes el uso de abono natural, en concreto aminon mar y broza de alcachofa picada.
- Rotación de cultivo, de 165 hectáreas, con la siembra de un cereal (trigo, avena) por una campaña para que el suelo pueda recuperar sus propiedades.

5.1. Certificaciones ambientales

En GRUPO ALSUR contamos con las siguientes certificaciones que incluyen aspectos de cuidado ambiental, que permiten un control y seguimiento de nuestros procesos y actividades desarrolladas, avalado por auditorías realizadas por entidades externas que verifican el cumplimiento de los requisitos requeridos. En concreto entre nuestras plantas de Perú y España:

IFS Food (Perú y España)

IFS Broker (España y Perú)

BRCGS Global Food Safety Standard (Perú)

Bussiness Alliance for Secure Commerce (Perú)

Certificación Kosher (Perú)

The Non-GMO Project (Perú)

Certificado de agricultura ecológica con número 353 2023-372/23-372 (Perú)

Sedex Members Ethical Trade Audit (Perú)

ISO 9001(Perú)

5.2. Contaminación

5.2.1. Contaminantes químicos y emisiones de carbono

Una de nuestras acciones dentro del plan de sostenibilidad tiene como prioridad la reducción de emisiones de nuestras fábricas y de contaminantes químicos tomando medidas como son:

- Sustitución progresiva de pesticidas por el uso de alternativas naturales frente a las plagas.
- Para los fertilizantes el uso de abono natural, en concreto aminon mar y broza de alcachofa picada.
- En la planta de Antequera utilizamos gas natural
- Rotación de cultivo, de 165 hectáreas, con la siembra de un cereal (trigo, avena) por una campaña para que el suelo pueda recuperar sus propiedades.

Por parte de estas medidas obtuvimos el certificado de producción orgánica según norma con equivalencia a los reglamentos CE 834/2007 y CE 889/2008 y para Estados Unidos y Canadá con las regulaciones orgánicas del USDA, 7 CFR Parte 205/ cumple con los términos del acuerdo orgánico de equivalencia US-Canadá.

En España se están adoptando las medidas permitidas por Europa y principalmente basadas en la PAC. La empresa en sí no utiliza ni consume este tipo de productos, los adquieren directamente los agricultores y tal y conforme a la legislación solo pueden adquirir los permitidos para cada cultivo.

Para el 2025 las cantidades consumidas de este tipo de productos es la siguiente:

	Fertilizantes
ACON ALSUR PARTNERS, S.L.	----
DAK INVESTMENTS, S.L.	----
ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L.	----
SOLA DE ANTEQUERA, S.A,	No se utilizan, se supervisa que los agricultores lo hagan de manera correcta y conforme a nuestros requisitos
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES, S.L.	----

ALSUR PERÚ, S.A.C	2,17 Tn Arequipa: 10.540 litros
ALSUR USA INC	----

En el caso de pesticidas para el control de plagas en las plantas de AREQUIPA Y CUSCO, ser realiza por una empresa subcontratada.

Con relación a emisiones, los gases que emitimos en planta principalmente son Monóxido de carbono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, conforme a los análisis realizados estamos dentro de los límites permitidos. En 2025 no se realizaron mediciones en las plantas de Cuzco, ni en la España, sí en la de Arequipa, en concreto las mediciones realizadas dan los siguientes datos:

Resultados de emisiones gaseosas Planta Arequipa

Código del punto de monitoreo:		EM-01				LMP(1)	LMP(3)
Fecha de muestreo:		25/11/2025					
Hora de muestreo:		12:30	14:00	15:30	-		
Ubicación geográfica (wgs 84):		E: 231020 N: 8176505					
Parámetro	Unidad	Resultados					
		1ERA CORRIDA	2DA CORRIDA	3ERA CORRIDA	PROMEDIO		
Oxigeno (O_2)	%	5.27	5.27	5.27	5.27	**	**
Monóxido de Carbono (CO)	mg/Nm^3	150.88	149.21	146.30	148.80	400(2)	100
Dióxido de Azufre (SO_2)	mg/Nm^3	<2.9	<2.9	<2.9	<2.9	2 000	300
Dióxido de Carbono (CO_2)	%	10.28	10.28	10.28	10.28	**	**
Óxidos de Nitrógeno (NO_x)	mg/Nm^3	136.94	136.49	134.26	135.90	-	320
DATOS DE LA FUENTE							
Caudal a condiciones reales.	m^3/s	0.34	0.31	0.31	0.32	**	**
Temperatura	ºK	485.68	484.58	483.65	484.64	**	**
Velocidad	m/s	2.30	2.07	2.07	2.15	**	**
Desviación Isocinética	%	3.0700	5.2900	2.2400	3.53	**	**
Material Particulado en la emisión	mg/Nm^3	4.00	5.00	3.30	4.10	**	**

Nota:
*(**): parámetro que no aplica al LMP*
Fuente: Analytical Laboratory E.I.R.L. - Informe de Ensayo N° IE-25-54433, N° IE-25-54434 y N° IE-25-60861
(1) IFC Banco Mundial - World Bank Guidelines for Environment – General Industry.
(2) Decreto Presidencial 638. Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales: Normas sobre la Calidad de Aire y Control de la Contaminación Atmosférica. 26 de abril de 1995. República de Venezuela.
(3) NTP 350.301.2009 CALDERAS INDUSTRIALES. Estándares de eficiencia térmica combustible/ /vapor y etiquetado. Normativa relacionada al compromiso ambiental de la DAAC
Elaborado por: Consultora Ambiental Ozone Group S.A.C

Código del punto de monitoreo:		ALU-01	ALU-02	ECA* µG/M3	ECA (1) µG/M3 (DAAC)
Fecha de muestreo:		25/11/2025	25/11/2025		
Hora de muestreo:		15:00	15:45		
Ubicación geográfica (wgs 84) zona 19k:		N: 8176564 E: 0230930	N: 8176562 E: 0231097		
Tipo de ensayo	Unidad	Resultados			
Partícula PM_{10} Alto Volumen	µg/m^3	87.02	84.26	100	150
Partícula $PM_{2.5}$ bajo volumen	µg/m^3	45.74	44.58	50	50

Dióxido de Azufre (SO_2)	$\mu g/m^3$	<13.00	<13.00	250	80
Dióxido de Nitrógeno (NO_2)	$\mu g/m^3$	<4.00	<4.00	200	200
Monóxido de Carbono (CO)	$\mu g/m^3$	<1250	<1250	10 000	10 000

Fuente: Analytical Laboratory E.I.R.L. Informe de Ensayo N° IE-25-54509

*Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM, Aprueban Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Aire

(1) Decreto Supremo N° 074-2001-PCM, Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire y su Modificatoria Decreto Supremo N° 003 - 2008 – MINAM, Normativas relacionadas al compromiso ambiental de la Declaración Ambiental de Actividades en Curso (DAAC) de la planta de producción ALSUR PERÚ S.A.C. Sabandía - Arequipa.

Las medidas que tomamos en GRUPO ALSUR para prevenir y reducir las emisiones de carbono que puedan afectar gravemente al Medioambiente son varias:

- Realizamos un mantenimiento de todas las calderas establecida en el programa anual de mantenimiento preventivo.
- Se realiza una inspección técnica de todos los vehículos que se utilizan en la empresa para garantizar que sus emisiones están dentro de la normativa.
- Estamos realizando cambios de luminarias de fluorescentes por luminarias led en algunas áreas que ahorran energía, además de una mayor iluminación. En concreto actualmente en Arequipa se ha colocado el 98%, y en Cuzco el 95%.
- Control de emisiones.
- En la planta de Antequera usamos gas natural.
- Instalación de placas fotovoltaicas para el autoconsumo las cuales instalamos en 2022 en Antequera con una potencia de 130,5 kWp.
- Para el caso de los gases de efecto invernadero, estamos trabajando dentro del proyecto de sostenibilidad para determinar estos desde el campo hasta la planta a través de la Certificación Huella de Carbono que estamos desarrollando.

 En curso:
- Capturar eficiencias en uso de energía calorífica: calderas, aislamiento, escaldadores que aún no hemos realizado.

5.2.2. Contaminantes acústicos y lumínicos

- Contaminación Acústica de Nuestras Instalaciones

Nuestras instalaciones se encuentran alejadas de la población y la actividad productiva está totalmente aislada del exterior, por lo que nuestra actividad no genera ruido que se considere significativos para el entorno.

El horario de funcionamiento de las actividades de producción se realiza principalmente en horario laboral, lo que evita ruidos en horas más sensibles.

Los datos de las mediciones realizadas en ninguno de los casos supera los límites marcados por la normativa, las últimas realizadas en 2025 corresponde a la planta de Arequipa, no habiéndose realizado en Cuzco y Antequera, los resultados son los siguientes:

Arequipa: resultado de monitoreo de calidad de ruido diurno-tipo puntual

Código del punto de monitoreo:		RA-01	RA-02	RA-03	RA-04	RA-05	RA-06	ECA RUIDO LA_{EQT}* (DIURNO)
Fecha de muestreo:		25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025	
Hora de muestreo:		16:20	16:40	17:00	17:20	17:40	18:00	
Ubicación geográfica (wgs 84) zona 19k:		E 0230933 N 8176593	E 0231031 N 8176633	E 0231112 N 8176663	E 0231158 N 8176602	E 0231074 N 8176462	E 0231004 N 8176484	
Hora	Unidad	Resultados						
Lmax	dB(A)	83.50	60.10	61.80	60.80	59.20	62.70	**
Lmin	dB(A)	43.40	45.00	44.80	45.70	46.20	49.00	**
LAeqT	dB(A)	62.10	51.40	51.70	53.10	52.70	55.10	80

Nota:
***=No Aplica.*
Fuente: Analytical Laboratory E.I.R.L. - Informe de Ensayo N° IE-25-57719
** Decreto Supremo N°085-2003-PCM (Zona Industrial), Aprueban Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Ruido Ambiental.*
Normativa relacionada al compromiso ambiental de la Declaración Ambiental de Actividades en Curso (DAAC) de la planta de producción ALSUR PERÚ S.A.C. Sabandía – Arequipa

Arequipa: resultado de monitoreo de calidad de ruido nocturno-tipo puntual

Código del punto de monitoreo:		RA-01	RA-02	RA-03	RA-04	RA-05	RA-06	ECA RUIDO LA_{EQT}* (NOCTUNO)
Fecha de muestreo:		25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025	
Hora de muestreo:		22:20	22:40	23:00	23:20	23:40	00:00	
Ubicación geográfica (wgs 94) zona 19k:		E 0230933 N 8176593	E 0231031 N 8176633	E 0231112 N 8176663	E 0231158 N 8176602	E 0231074 N 8176462	E 0231004 N 8176484	
Hora	Unidad	Resultados						
Lmax	dB(A)	59.40	55.80	56.40	50.30	52.80	56.90	**
Lmin	dB(A)	42.40	38.90	35.20	35.70	35.90	37.60	**
LAeqT	dB(A)	47.30	46.10	43.30	40.10	45.40	46.20	70

Nota:
***=No Aplica.*
Fuente: Analytical Laboratory E.I.R.L. - Informe de Ensayo N° IE-25-57719
**Decreto Supremo N°085-2013-PCM (Zona Industrial), Aprueban Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Ruido Ambiental. Normativa relacionada al compromiso ambiental de la Declaración Ambiental de Actividades en Curso (DAAC) de la planta de producción ALSUR PERÚ S.A.C. Sabandía – Arequipa.*

Ruido ocupacional – planta Antequera

La última medición de ruido realizada en la planta de Antequera es de fecha del 7-2-2024, no habiéndose realizado ninguno a lo largo de 2025, los resultados que se obtuvieron son los siguientes:

		Mediciones con dosímetro				Resultados obtenidos				Resultado global	
Nº	Tarea	Tiempo de exposición (min/jornada)	$L_{Aeq,T}$ (dBA)	$L_{Ceq,T}$ (dBC)	L_{Pico} (dBC)	Tiempo de exposición global a ruido (min)	$L_{Aeq,d}$ (dBA)	$L_{Ceq,d}$ (dBc)	L_{Pico} (dBc)	$L_{Aeq,d}$ (dBA) + incertidumbre expandida estimada	L_{Pico} (dBc)
1	Envasado	450.00	90.30	91.00	136.70	450.00	90.00	90.70	136.70	93.00	136.70
2	Cerrado	450.00	87.80	88.90	149.40	450.00	87.50	88.60	149.40	90.50	149.40
3	Autoclaves	450.00	88.20	90.10	133.70	450.00	87.90	89.80	133.70	90.00	133.70
4	Etiquetado	450.00	86.90	88.20	127.20	450.00	86.60	87.90	127.20	89.60	127.20
5	Mantenimiento	450.00	85.30	86.20	131.10	450.00	85.00	85.90	131.10	88.00	131.10

- Contaminación Lumínica

Con respecto a la contaminación lumínica, debido al tipo de actividad realizada y la tipología de las instalaciones de la empresa, no se considera un impacto significativo sobre el que se deba realizar ningún tipo de medida o control.

Aun así, las medidas adoptadas para prevenir y reducir estas, son:

- El alumbrado exterior no supera los niveles de iluminación establecidos por la normativa vigente para ninguna de las empresas del grupo.
- Se están sustituyendo las luminarias por LED, en concreto en Arequipa ya un 98% y en Cuzco el 95%.

5.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos

Para la gestión de residuos el principal objetivo de GRUPO ALSUR en todas sus plantas, es reducir en la medida de lo posible su generación y el impacto ambiental que generan en el Medio Ambiente. Para esto, dentro de nuestro plan de sostenibilidad potenciamos las actividades de prevención, reutilización y reciclaje, por delante de la valorización energética y del envío a vertedero. En este sentido realizamos una capacitación de todo nuestro personal en buenas prácticas ambientales y correcta gestión de residuos.

En este sentido, en Sola de Antequera la contribución al reciclado de sus envases puestos en el mercado supuso 156.497€ en 2023, 189.716€ en 2024, y 150.255€ en 2025 a través de Ecoembes, lo que permite una economía circular para conseguir la circularidad plena de los envases, mediante su reducción, reutilización y reciclaje, minimizando su impacto ambiental.

Todos los residuos generados son depositados y almacenados siguiendo la normativa vigente. Contamos con capacitación en el manejo adecuado de residuos sólidos y capacitación en la Norma Técnica Peruana de Colores NTP 900.058.2019. Del mismo modo hemos realizado una mejora del almacén central de residuos sólidos en Cuzco y Arequipa.



Almacén central de residuos Sólidos-Planta Arequipa



Almacén central de residuos Sólidos-Planta Cuzco

Los gestores autorizados para cada residuo son los encargados de la recogida, transporte y tratamiento.

Los residuos se generan fundamentalmente en las áreas de producción y en menor medida en el resto de las áreas. Se clasifican en función de su peligrosidad en:

5.3.1. Residuos no peligrosos

Son aquellos que no presentan peligrosidad ni toxicidad especial. Almacenamos estos residuos en contenedores habilitados para su almacenaje y correcta segregación, conforme a normativa para su posterior entrega a gestor autorizado para su reciclaje final, los residuos y cantidades producidas en nuestras plantas son los siguientes:

- Para la planta de Arequipa un total de: 344,1 Tn.
- Para la planta de Cuzco un total de: 46 Tn. segmentados en:
- Para la planta de Antequera un total de 89,78 Tn.

En la siguiente tabla incluimos sólo aquellas sociedades del grupo que generan este tipo de residuo.

RESIDUOS NO PELIGROSOS (Tn.) 2025	ALSUR PERÚ SAC Cuzco	ALSUR PERÚ SAC Arequipa	SOLA DE ANTEQUERA, S.A.
Residuos Construcción y Demolición	----	41,16	----
Aceite vegetal	1,22	0,85	----
RSU	----	----	----
Aprovechables	8,53	65,80	----
No aprovechables	19,56	90,19	----
RSU no municipales otra categoría	----	----	84,88

Neumáticos	----	----	----
Chatarra	6,66	28,66	----
Metales	----	----	1,98
Vidrios	0,360	47,48	2,92
Pilas alcalinas	----	----	----
Plásticos	6,85	20,91	----
Papel-Cartón	2,85	49,05	----
Voluminosos	----	----	----
Broza	----	----	----

Dentro de nuestra política de reducir residuos, y producir un menor impacto en el medioambiente, tomamos algunas medidas tales como:

- Alquilamos parihuelas (de bosques certificados) para el 20% de las exportaciones que realizamos.
- Devolvemos los contenedores de los insumos como son hipoclorito de sodio, alcohol, o cualquier tipo de vinagre de venta nacional.
- Junto al uso de materiales sostenibles/reducción de plástico, y uso de vidrio 100% reciclable.
- Optimizar líneas de cortado y pelado de alcachofa en crudo (Perú)
- Desarrollar plantación orgánica en terrenos de Cuzco.
- Instalar nueva llenadora de aceite para reducir mercas en envasado de habas (España)
- Rediseñar proceso y adaptar equipos para desgranado de habitas (España)
- Instalación de dosificadores automáticos de aceite en la línea de conserva

5.3.2. Residuos peligrosos

Entre los residuos considerados peligrosos y con un alto impacto en el medioambiente y la salud de los organismos vivos, a lo largo de 2025 han sido los siguientes:

- Para la planta de Arequipa un total de:
 - RAEE´s 0,540 Tn.
 - Peligrosos: 3,88 Tn
- Para la planta de Cuzco un total de:
 - RAEE´s 0,00 Tn.
 - Peligrosos: 3,26 Tn

- En la planta de España:
 - 0,119 Tn

En la siguiente tabla incluimos sólo aquellas sociedades del grupo que generan este tipo de residuo.

RESIDUOS PELIGROSOS (Tn.) 2025	ALSUR PERÚ SAC Cuzco	ALSUR PERÚ SAC Arequipa	SOLA DE ANTEQUERA, S.A.
Absorb. sepiolita contam.	----	----	0,02000
Absorb. trapos contam.	----	----	0,00050
Desengrasante	----	----	0,02500
Env. Metálico vacío	1,04	0,98	0,00333
Env. plástico vacío	----	----	0,00067
Otros aceites de motor	1,22	----	0,01667
Pilas alcalinas	----	----	0,00400
Absorb. trapos contam.	----	----	0,00300
Desengrasante sucio	----	----	0,02500
Env. aerosol vacío	----	----	0,00333
Otros aceites de motor	0,270	0,62	0,01667
Pilas alcalinas	----	----	0,00100
RAEE,s	0,00	0,54	----
EPP´S Contaminados	0,070	0,02	----
Fibra de vidrio en desuso	----	0,110	----
Filtros de aire en desuso	0,58	0,005	----
Fluorescentes rotos	0.03	0,060	----
Lodo de PTAR (Contaminado)	----	0,830	----
Marcadores en desuso	----	0,002	----
Productos Químicos Vencidos (Cola Sintética)	----	0,120	----
Residuos Biocontaminados	0,010	0,020	----
Tonners Usados	----	0,135	----
Trapo Waype Contaminado	0,05	0,120	----
Succionadores agroquímicos	0,01	----	----

No ha habido ningún accidente, ni derrame ambiental durante 2025

5.3.3. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

En nuestro caso los principales desperdicios en materia alimentaria es la broza que se genera por el proceso productivo, en este caso los restos de alcachofa generados en planta se destinan como alimento para ganado vacuno, evitando su disposición como residuo.

En el caso de los restos generados por el comedor para el personal, la concesionaria los retira de nuestras instalaciones

5.4. Uso sostenible de los recursos

En el caso de las sociedades que no se indican los consumos está motivado por bien no contar con personal, o cuya actividad se realiza dentro de las instalaciones donde se refleja el consumo.

5.4.1. Consumo de agua

CONSUMO AGUA 2025	ACON ALSUR PARTNERS, S.L.	DAK INVESTMENTS, S.L.	ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L.	ALSUR PERÚ SAC Cuzco	ALSUR PERÚ SAC Arequipa	SOLA DE ANTEQUERA, S.A.	ALSUR PRODUCTOS VEGETALES SL	ALSUR USA INC
Agua (m^3)	----	----	----	23.709	76.755	16.622	----	----
				Campo 100.497				

Con respecto a limitaciones locales en el suministro de agua no se tienen, salvo en Cuzco donde hay limitaciones de disponibilidad hídrica.

Para optimizar el consumo y conseguir el ahorro de agua tomamos medidas tales como:

- Reutilización del agua y saneamiento (PTAR)
- Proyecto para instalar hidroelevadoras, o lavadoras a presión, ya realizado y que nos supone un ahorro de entre 5-10 m^3 por turno.
- Colocar dispositivos de llave en el terminal de mangueras para reducir el consumo de agua en concreto en el área de sanidad.
- Proyecto de sistema de recirculación de agua para su reúso como enfriamiento y riego de los jardines, ya realizado que nos supone un ahorro de 100 m^3
- En el área de pediluvio, se tiene grifos automáticos que dosifican el flujo de agua.
- Proyecto de sustitución de calderines por autoclaves, destinado a reducir el consumo de combustible y agua. Como parte de este proyecto, en diciembre de 2022 se instaló una autoclave horizontal de cuatro cestas.Utilización de máquina dosificadora de aceite para reducir la contaminación del agua.
- Se han planteado objetivos de mejora para 2025 en materia de reducción del uso del agua con una meta de 9,03 Tm.

Del mismo modo se han realizado estudios de percolación en ALSUR PERÚ S.A.C. según la norma técnica I.S. 020 donde el tiempo de infiltración para el descenso de 1 cm en promedio se encuentra en 8, 10 y 11 minutos por lo que el tipo de percolación es lento.

5.4.2. Consumo de materias primas

El consumo de materias primas es el siguiente:

CONSUMO 2025	ACON ALSUR PARTNERS, S.L.	DAK INVESTMENTS, S.L.	ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L.	ALSUR PERÚ SAC	SOLA DE ANTEQUERA, S.A.	ALSUR PRODUCTOS VEGETALES SL	ALSUR USA, INC
Materias primas (Kg.)	----	----	----	16.927.683 Arequipa: 12.946.191 Cuzco: 3.981.492	748.746	----	----

5.4.3. Consumo de energía, eficiencia energética y uso de energías renovables

Los consumos de energía para 2025 para las áreas más ligadas a la producción son los siguientes:

CONSUMO 2025	ACON ALSUR PARTNERS, S.L.	DAK INVESTMENTS, S.L.	ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L.	ALSUR PERÚ SAC Cuzco	ALSUR PERÚ SAC Arequipa	SOLA DE ANTEQUERA, S.A.	ALSUR PRODUCTOS VEGETALES SL	ALSUR USA INC
Electricidad (Mwh)	----	----	----	992.362	1.315	656,448	---	---
GLP (Litros)	----	----	----	356.850	1.414.251		----	---
Gas natural (Tn)	----	----	----	----	----	1.782	----	---
Diesel (litros)	----	----	----	95.505	----	----	----	---
Gasolina (litros)	----	----	----	10.364	----	----	----	---
Nitrógeno líquido (kg)	----	----	----	153.860	----	----	----	---

Para los consumos en España usamos gas natural, en Arequipa no se utiliza diésel.

Durante el ejercicio analizado, el consumo energético de la organización se compuso principalmente de electricidad, GLP, metano, diésel y gasolina.

La electricidad utilizada para el funcionamiento de la empresa se considera consumo directo de energía, al tratarse de energía final consumida por la organización en sus instalaciones y operaciones, con independencia de que sea adquirida a la red.

Asimismo, el consumo de combustibles como GLP, gas natural, diésel y gasolina se clasifica igualmente como consumo directo de energía, al tratarse de fuentes empleadas directamente en equipos, maquinaria, vehículos o procesos operativos propios.

Con relación al consumo indirecto de energía referido a la energía necesaria para producir la electricidad suministrada por la red o la energía utilizada en fases previas de la cadena de suministro (por ejemplo, en la producción de materias primas), actualmente está información no se está calculando, aunque no descartamos mejorar sus sistemas de seguimiento y recopilación de datos energéticos con el fin de disponer de una caracterización más completa y comparable de los consumos directos e indirectos en futuros ejercicios.

Dentro de las medidas incorporadas en nuestro plan de sostenibilidad para los consumos de energía y uso de energías renovables están las siguientes:

- La energía consumida es en gran medida de generación de energía renovable.
- Concienciación al personal en un correcto uso y eficiente de la energía
- Realizamos un mantenimiento de todas las calderas para un correcto consumo y evitar sobre consumos por un mal mantenimiento.
- Se realiza una inspección técnica de todos los vehículos que se utilizan en la empresa para garantizar que sus emisiones están dentro de la normativa.
- Estamos realizando cambios de luminarias de fluorescentes por luminarias led en algunas áreas que ahorran energía, además de una mayor iluminación en Arequipa el cambio ya supone un 98% y en Cuzco el 95%



- Cambio por calderas de biocombustible que queremos realizar
- Instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo, ya realizado a lo largo de 2022, en este sentido, nuestras instalaciones de Antequera se iluminan dentro de nuestra apuesta por la sostenibilidad con 290 módulos que conforman la instalación solar fotovoltaica en cubierta que pueden significar un ahorro de emisiones anual de hasta 671 toneladas de CO2.

 La instalación fotovoltaica para autoconsumo de 130,5 kWp con un total de 290 módulos, genera una producción de energía anual de 220.808 kWh, lo que le ha permitido reducir nuestro consumo eléctrico anual en un 17 % y evitar la emisión a la atmósfera de 671 toneladas de CO2 anuales. El plazo de amortización de esta obra se estima en aproximadamente 5 años. El equivalente en árboles plantados a esta obra es de 2.687 y el equivalente en toneladas de carbón ahorradas es de 507.

Los datos para el año 2025 son los siguientes:



5.5. Cambio climático

Los Gases de Efecto Invernadero más significativos como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad son Monóxido de carbono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, conforme a los análisis realizados estamos dentro de los límites permitidos.

Las medidas que tomamos en GRUPO ALSUR para prevenir y reducir las emisiones de carbono que puedan afectar gravemente al Medio Ambiente son varias y en línea con lo comentado también en apartados anteriores, en concreto:

- Monitoreos semestrales
- Realizamos un mantenimiento de todas las calderas
- Se realiza una inspección técnica de todos los vehículos que se utilizan en la empresa para garantizar que sus emisiones están dentro de la normativa.
- Estamos realizando cambios de luminarias de fluorescentes por luminarias led en algunas áreas que ahorran energía, además de una mayor iluminación.
- Control de emisiones
- Instalación de placas fotovoltaicas en Antequera para autoconsumo que nos ha permitido evitar la emisión a la atmósfera de hasta 671 toneladas de CO2 anuales que supone el equivalente en árboles plantados de 2.687 y el equivalente en toneladas de carbón ahorradas es de 507.

Más específicamente para el caso de los gases de efecto invernadero, estamos trabajando dentro del proyecto de sostenibilidad para determinar éstos, desde el campo hasta la planta a través de la Certificación Huella de Carbono que estamos desarrollando para todas nuestras plantas tanto en Perú como en España, mediante el certificado de Carbón Neutral Certified,

y desglosado en 4 fases: Calcular, reducir y compensar, certificar y comunicar. Aunque actualmente se han reprogramado.

Queremos entre otros logros conseguir:

- Una compensación de 400 toneladas con créditos de carbono.
- Identificar acciones para mitigar a través del manejo de residuos agrícolas.
- Reforestación de 100 árboles con especies nativas.

Del mismo modo se trabaja en el diseño de envases que ayudan a optimizar la logística y el transporte, reduciendo el número de contendores a transportar que a su vez se verá reflejado en una reducción también de emisiones.

Contamos con análisis de la calidad del aire y emisiones, cuyo resultado es una calidad del aire optima y emisiones dentro de los parámetros legales establecidos.

5.6. Protección de la biodiversidad

Nuestra actividad e instalaciones no se desarrolla, ni están ubicadas, en áreas protegidas o de especial interés desde el punto de vista de la biodiversidad, por lo que cumple toda la normativa y respeto por la biodiversidad del entorno. No obstante, GRUPO ALSUR adopta las siguientes medidas para velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos:

- Sustitución progresiva de pesticidas por el uso de alternativas naturales frente a las plagas.
- Para los fertilizantes el uso de abono natural.
- Correcta gestión de los residuos generados.
- Mantenimiento preventivo de la flota de vehículos y de la maquinaria
- Jerarquización en el tratamiento de residuos.
- Compras responsables y respetuosas con el medio ambiente.
- Contamos con un área de 6.000 m^2 de árboles de eucaliptos

Junto a todas estas medidas con el desarrollo de nuevas líneas de productos eco y bio, GRUPO ALSUR desarrolla sus políticas de compras de producto de agricultura sostenible y ecológica poniendo así las bases para una producción cada vez más natural y consciente de la preservación y buen aprovechamiento de los terrenos agrícolas y los recursos no renovables.

6. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

6.1. Empleo

El ingreso y contratación de personal se realiza en base a las necesidades que, en las diferentes áreas, a través de sus responsables, se van detectando.

Hay que destacar que nuestra gran demanda de empleo la tenemos en el departamento de producción. En el caso de España, se reciben durante todo el año C.V. de candidatos, y es el departamento de RRHH quien realiza la selección de personal en esta sección, siendo la Dirección quien se encarga directamente del reclutamiento de personal que requiere un perfil más específico y cualificado.

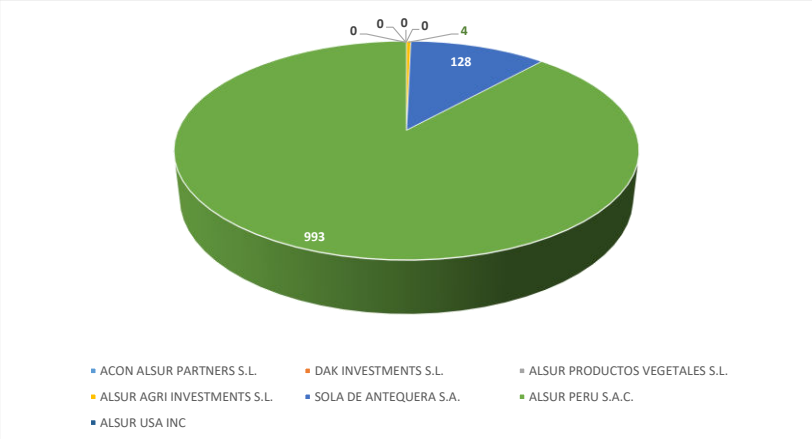
En el caso de Perú, la búsqueda se realiza a través de diferentes canales: web www.pandape.com para el caso de personal administrativo, anuncios en diarios locales, redes sociales (Facebook), bolsa de trabajo del Ministerio de Trabajo, avisos en radios locales, y mediante perifoneo en comunidades aledañas a la zona, bolsas de trabajo municipales y de desarrollo en comunidades. En todos los casos se pone el perfil profesional que se requiere para el puesto (las competencias y habilidades, las funciones y responsabilidades) junto con las condiciones y se define durante la entrevista el sueldo ofertado. Es el departamento de RRHH igualmente el encargado de realizar la selección de candidatos.

Todos los ingresos de personal se realizan garantizando la igualdad de oportunidades, y por tanto sin ningún tipo de discriminación.

- Número de empleados

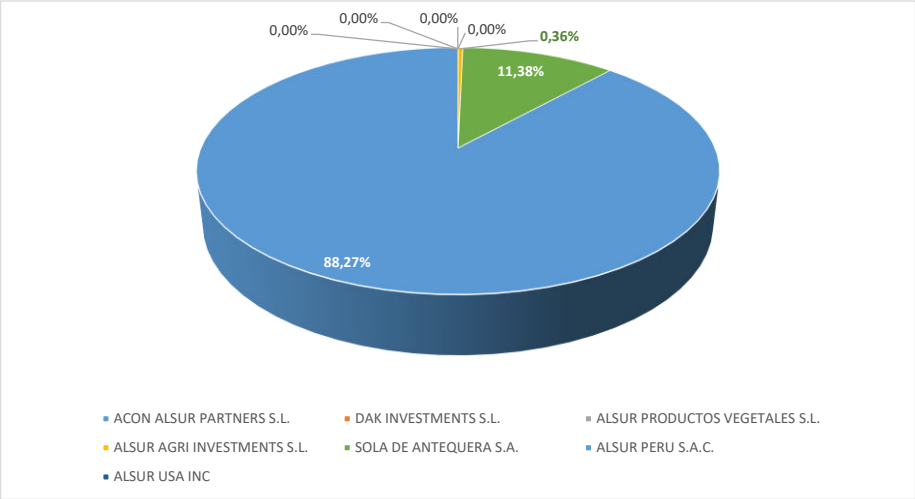
La distribución del número de empleados en las sociedades de GRUPO ALSUR durante 2025 fue la siguiente:

Gráfico: Distribución número de personal por sociedad



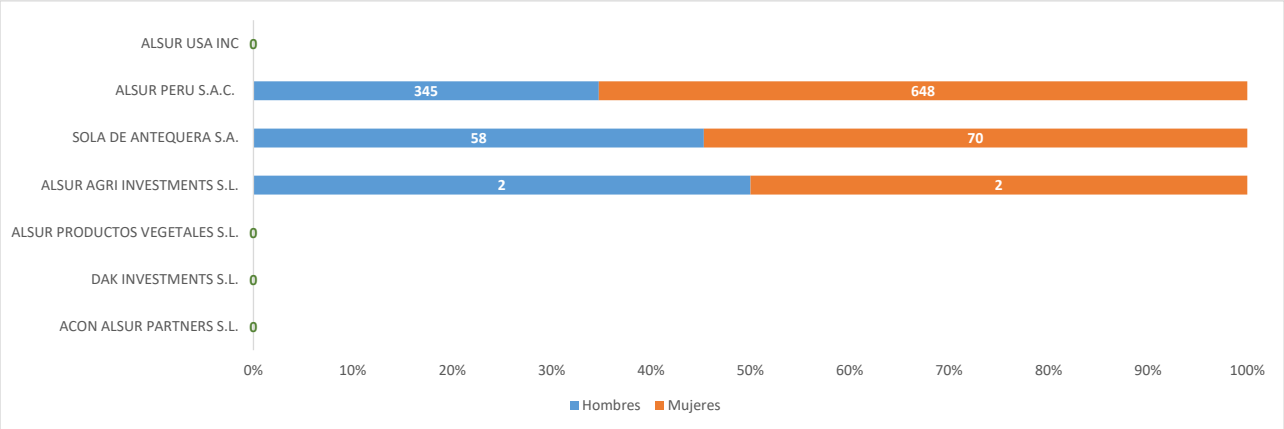
Número de personal total por sexo			
	Total	Hombres	Mujeres
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	0	0	0
DAK INVESTMENTS S.L.	0	0	0
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	0	0	0
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	4	2	2
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	128	58	70
ALSUR PERU S.A.C.	993	345	648
ALSUR USA INC	0	0	0
Total	**1.125**	**405**	**720**

Gráfico: Distribución % de personal por sociedad



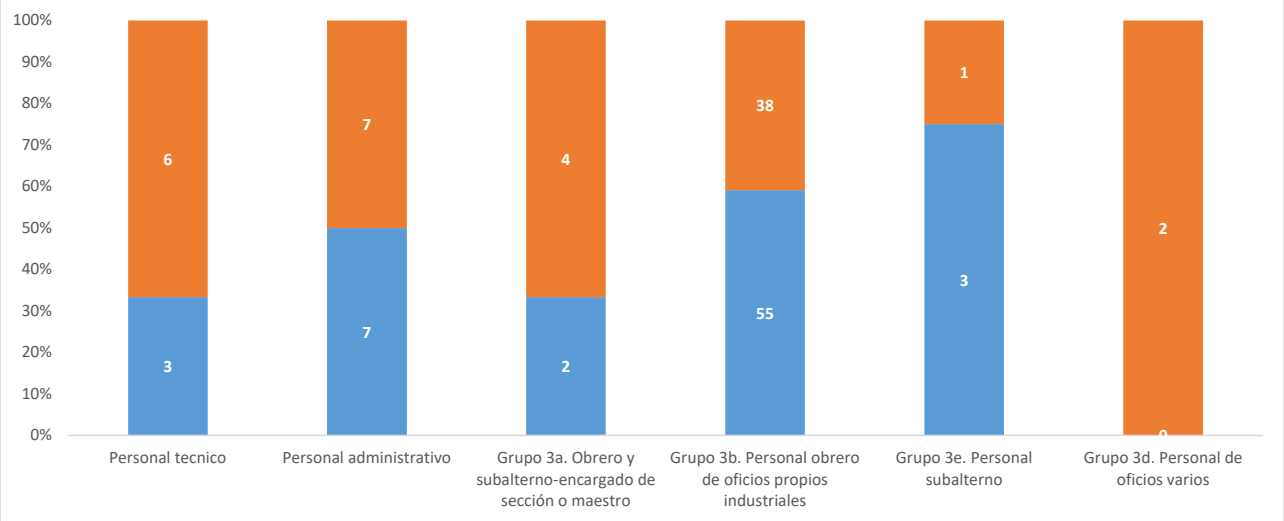
% de personal total por sexo			
	Total	Hombres	Mujeres
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	0	0	0
DAK INVESTMENTS S.L.	0	0	0
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	0	0	0
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	0,36%	50%	50%
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	11,38%	45%	55%
ALSUR PERU S.A.C.	88,27%	35%	65%
ALSUR USA INC	0	0	0
Total	**100%**	**36%**	**64%**

Gráfico: Distribución número de personal por sexo y sociedad



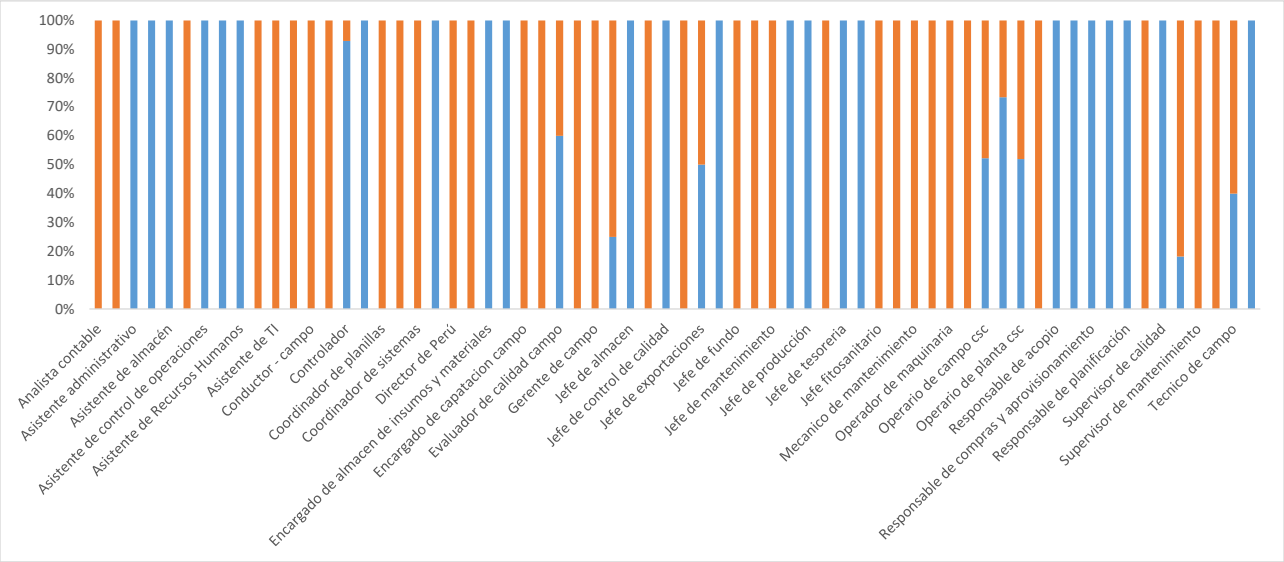
La distribución por sexo y puesto de trabajo para cada una de las sociedades, incluyendo sólo aquellas que cuentan con personal es la siguiente:

Gráfico: Distribución de puestos por sexo SOLA DE ANTEQUERA



Distribución por puesto y sexo SOLA DE ANTEQUERA			
	Total	Hombres	Mujeres
Personal técnico	9	6	3
Personal administrativo	14	7	7
Grupo 3a. Obrero y subalterno-encargado de sección o maestro	6	4	2
Grupo 3b. Personal obrero de oficios propios industriales	93	38	55
Grupo 3e. Personal subalterno	4	1	3
Grupo 3d. Personal de oficios varios	2	2	0
Total	**128**	**58**	**70**

Gráfico: Distribución de puestos por sexo ALSUR PERÚ

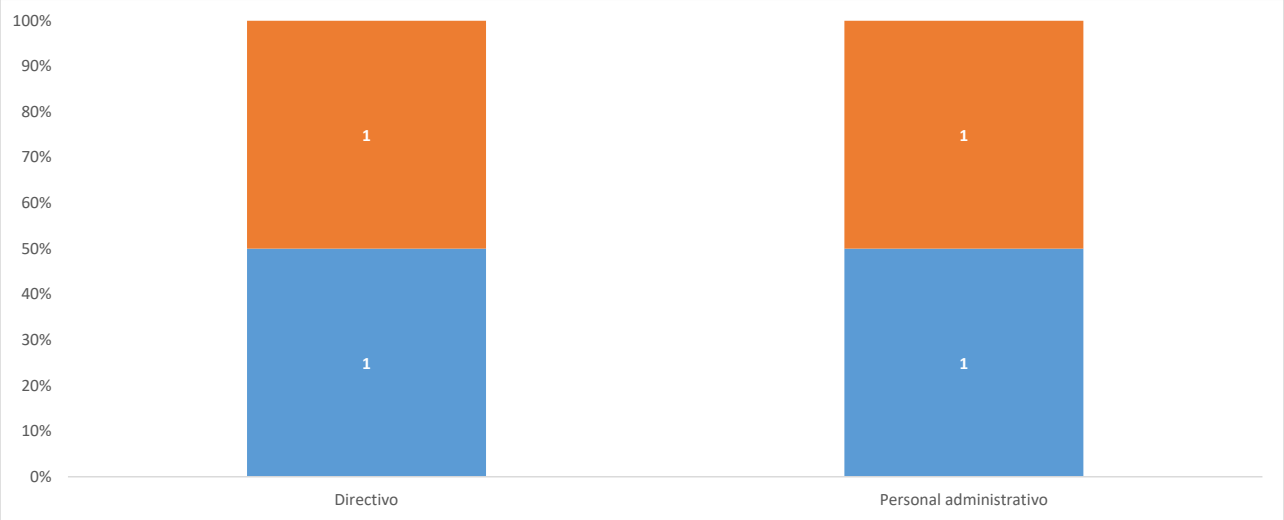


Distribución por puesto y sexo ALSUR PERÚ			
	Total	Hombres	Mujeres
Analista contable	2	2	0
Analista de Recursos Humanos	1	1	0
Asistente administrativo	1	0	1
Asistente de acopio	1	0	1
Asistente de almacén	1	0	1
Asistente de control agrícola	1	1	0
Asistente de control de operaciones	1	0	1
Asistente de exportaciones	1	0	1
Asistente de Recursos Humanos	2	0	2
Asistente de seguridad	1	1	0
Asistente de TI	1	1	0
Calderista	1	1	0
Conductor - campo	1	1	0
Contador general	1	1	0
Controlador	14	1	13
Coordinador agrícola de Recursos Humanos	1	0	1
Coordinador de planillas	1	1	0
Coordinador de seguridad industrial	1	1	0
Coordinador de sistemas	1	1	0
Desarrollo agrícola	1	0	1
Director de Perú	1	1	0
Electricista	2	2	0
Encargado de almacén de insumos y materiales	1	0	1
Encargado de aseguramiento de la calidad	2	0	2

Encargado de capatacion campo	1	1	0
Encargado de producto terminado	1	1	0
Evaluador de calidad campo	10	4	6
Gerente agrícola	2	2	0
Gerente de campo	1	1	0
Guardián	4	3	1
Jefe de almacén	1	0	1
Jefe de campos (Arequipa)	1	1	0
Jefe de control de calidad	1	0	1
Jefe de costos y presupuestos	2	2	0
Jefe de exportaciones	2	1	1
Jefe de fabrica	1	0	1
Jefe de fundo	1	1	0
Jefe de logística	1	1	0
Jefe de mantenimiento	1	1	0
Jefe de medio ambiente y sostenibilidad	1	0	1
Jefe de producción	1	0	1
Jefe de seguridad salud en e trabajo y patrimonial	1	1	0
Jefe de tesorería	1	0	1
Jefe del sig e investigación y desarrollo	1	0	1
Jefe fitosanitario	1	1	0
Jefe general de mantenimiento	1	1	0
Mecánico de mantenimiento	4	4	0
Mecánico soldador	1	1	0
Operador de maquinaria	5	5	0
Operador montacargas producto terminado	4	4	0
Operario de campo csc	157	75	82
Operario de planta aqp	665	177	488
Operario de planta csc	52	25	27
Relacionista publico y comunitario	1	1	0
Responsable de acopio	1	0	1
Responsable de almacen insumos y pptt	1	0	1
Responsable de compras y aprovisionamiento	1	0	1
Responsable de mejora continua	1	0	1
Responsable de planificación	1	0	1
Supervisor de almacen	1	1	0
Supervisor de calidad	1	0	1
Supervisor de campo	11	9	2
Supervisor de mantenimiento	1	1	0
Supervisor de producción	1	1	0
Técnico de campo	5	3	2

Trabajadora social	1	0	1
Total	**993**	**648**	**345**

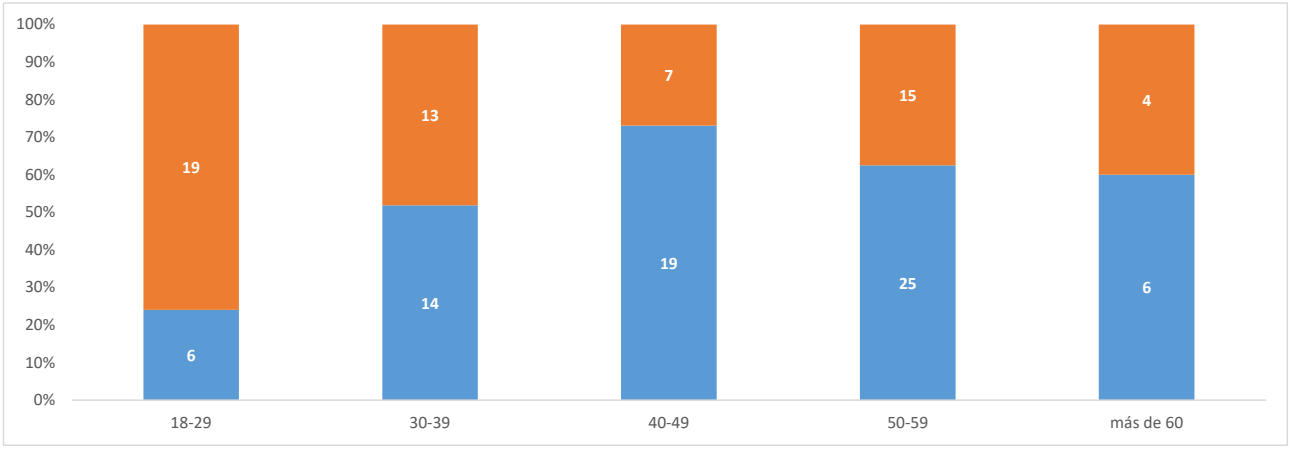
Gráfico: Distribución de puestos por sexo ALSUR AGRI



Distribución por puesto y sexo SOLA DE ANTEQUERA			
	Total	Hombres	Mujeres
Directivo	2	1	1
Personal administrativo	2	1	1
Total	**4**	**2**	**2**

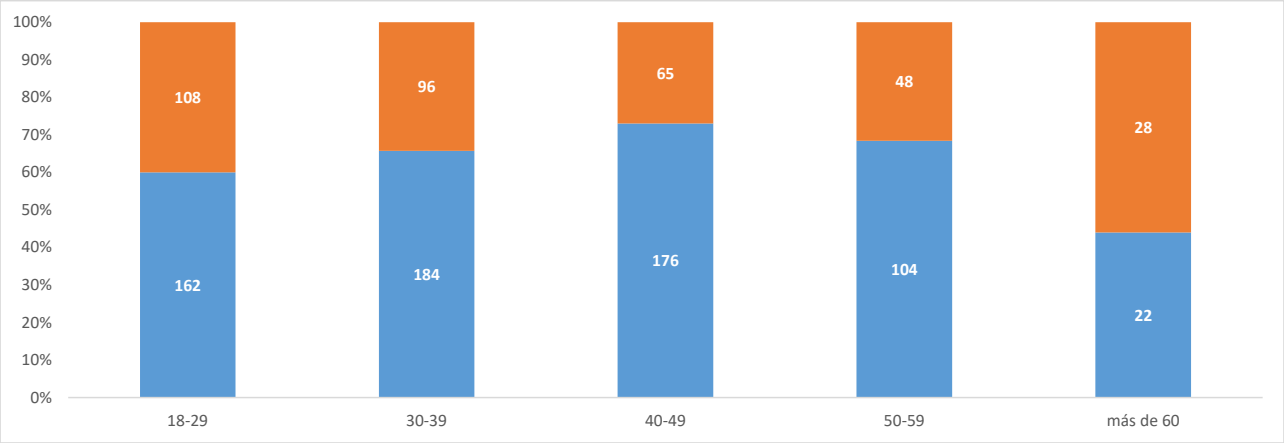
La distribución de la plantilla del grupo ALSUR en cuanto al rango de edades y sexo, se obtienen los siguientes gráficos: A continuación, se muestra la distribución por sexo y puesto de trabajo para cada una de las sociedades:

Gráfico: Distribución de plantilla por edad y sexo SOLA DE ANTEQUERA



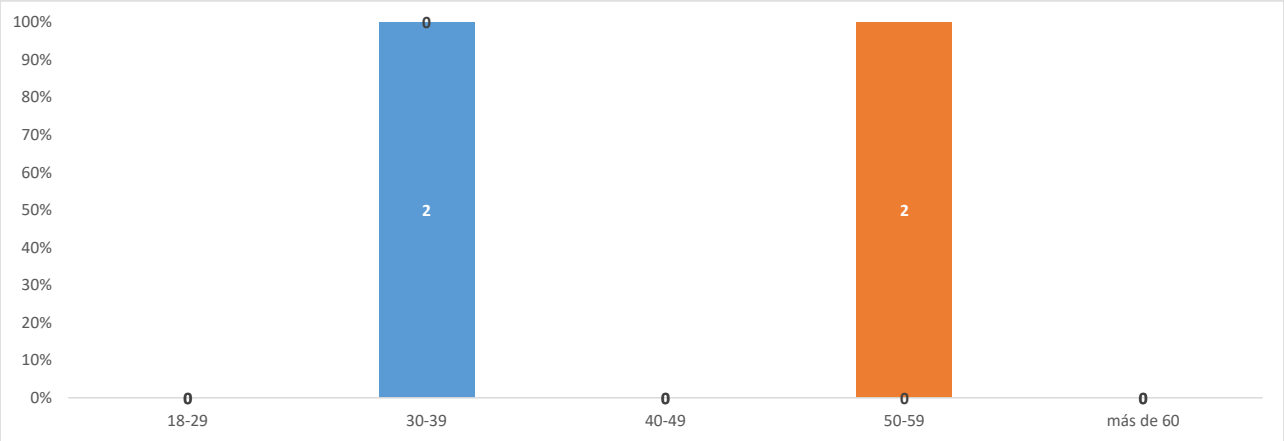
Distribución por edad y sexo SOLA DE ANTEQUERA						
	18-29	30-39	40-49	50-59	>60	Total
Mujeres	6	14	19	25	6	70
Hombres	19	13	7	15	4	58
Total	25	27	26	40	10	**128**

Gráfico: Distribución de plantilla por edad y sexo ALSUR PERÚ



Distribución por edad y sexo ALSUR PERÚ						
	18-29	30-39	40-49	50-59	>60	Total
Mujeres	162	184	176	104	22	648
Hombres	108	96	65	48	28	345
Total	270	280	241	152	50	**993**

Gráfico: Distribución de plantilla por edad y sexo ALSUR AGRI



Distribución por edad y sexo ALSUR AGRI						
	18-29	30-39	40-49	50-59	>60	Total
Mujeres	0	2	0	0	0	2
Hombres	0	0	0	2	0	2
Total	0	2	0	2	0	**4**

El desglose de la plantilla por nacionalidad es la siguiente:

Distribución nacionalidad SOLA DE ANTEQUERA		
	Total	**%**
Española	114	89%
Mali	6	5%
Marruecos	2	2%
Gambia	2	2%
Polonia	1	1%
Rumanía	2	2%
Venezuela	1	1%
Total	**128**	**100%**

Distribución nacionalidad ALSUR PERÚ		
	Total	**%**
Peruana	993	100%
Total	**993**	**100%**

Distribución nacionalidad ALSUR AGRI		
	Total	**%**
Española	4	100%
Total	**4**	**100%**

6.1.1. Contratación

- Contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial

En GRUPO ALSUR se promueven políticas de empleo que ofrecen oportunidades de trabajo productivo, en condiciones óptimas de seguridad y salud e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres; con perspectivas de desarrollo personal e integración en la sociedad, y libertad para que los trabajadores expresen sus opiniones, y participen en las decisiones que afectan sus vidas.

Los datos según tipología de contrato en cada sociedad de las que cuentan con personal durante 2025 son los siguientes:

Gráfico: Distribución de % de tipo de contrato SOLA DE ANTEQUERA

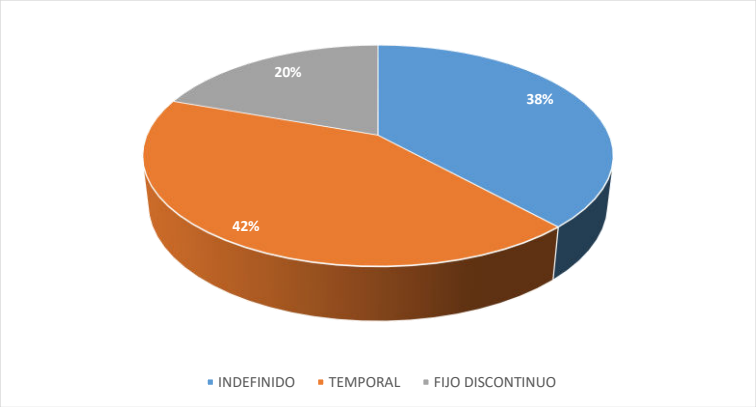
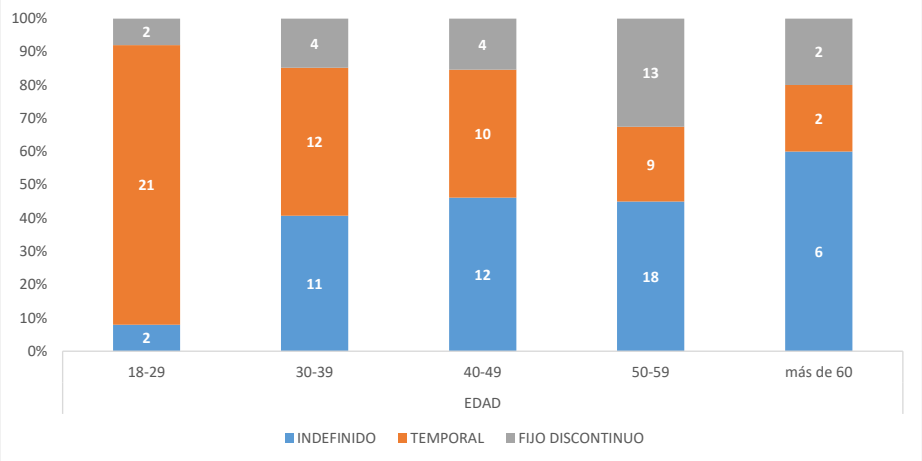
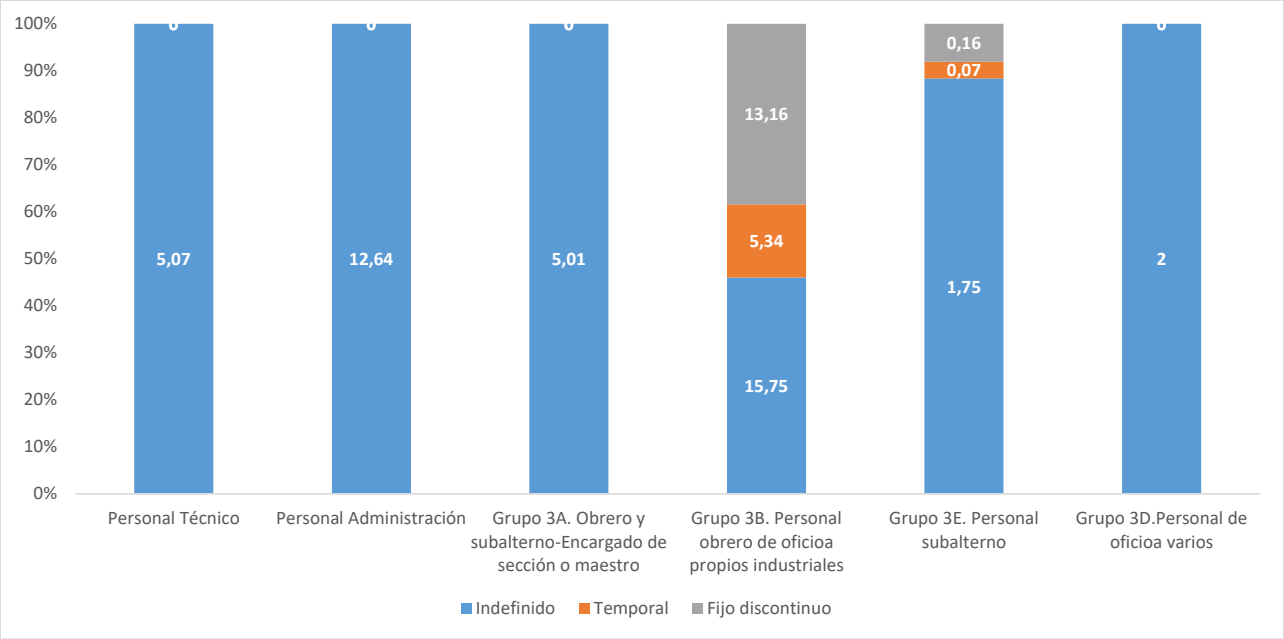


Gráfico: Distribución de número tipo de contrato por edad SOLA DE ANTEQUERA



Distribución de tipo de contrato por edad SOLA DE ANTEQUERA						
	18-29	30-39	40-49	50-59	>60	**Total**
Indefinido	2	11	12	18	6	49
Temporal	21	12	10	9	2	54
Fijo discontinuo	2	4	4	13	2	25
Total	25	27	26	40	10	**128**

Gráfico: Distribución de número puesto y tipo de contrato SOLA DE ANTEQUERA



Distribución media anual de la plantilla por tipo de contrato SOLA DE ANTEQUERA						
	Mujeres			Hombres		
Clasificación profesional	Indefinido	Temporal	Fijo Discontinuo	Indefinido	Temporal	Fijo Discontinuo
Personal Técnico	1,91	0	0	3,16	0	0
Personal Administración	6,31		0	6,33	0	0
Grupo 3A. Obrero y subalterno-Encargado de sección o maestro	2	0	0	3,01	0	0
Grupo 3B. Personal obrero de oficios propios industriales	10,75	2,16	11,6	5	3,18	1,56
Grupo 3E. Personal subalterno	0,75	0,07	0,16	1	0	0
Grupo 3D. Personal de oficios varios	0	0	0	2	0	0

Gráfico: Distribución de % de tipo de contrato ALSUR PERÚ

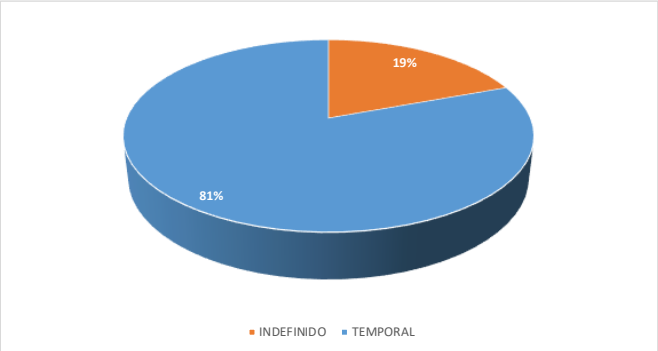
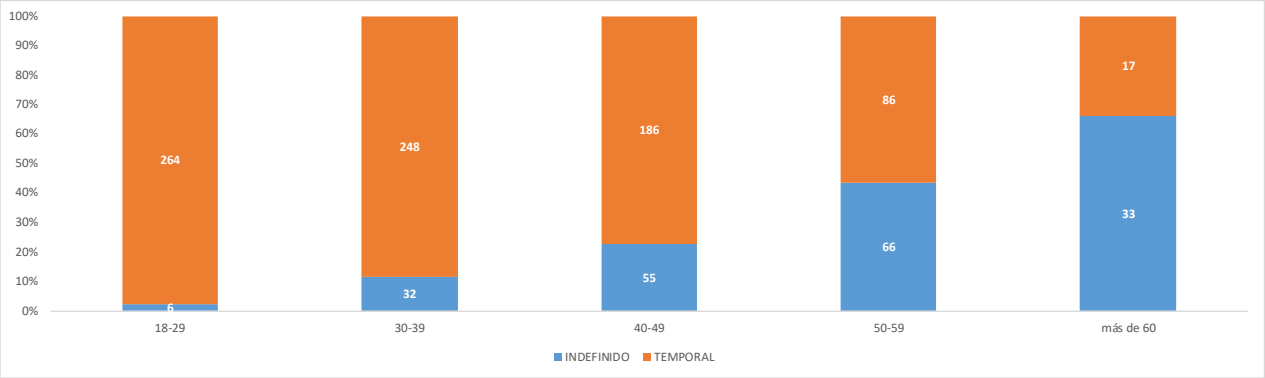
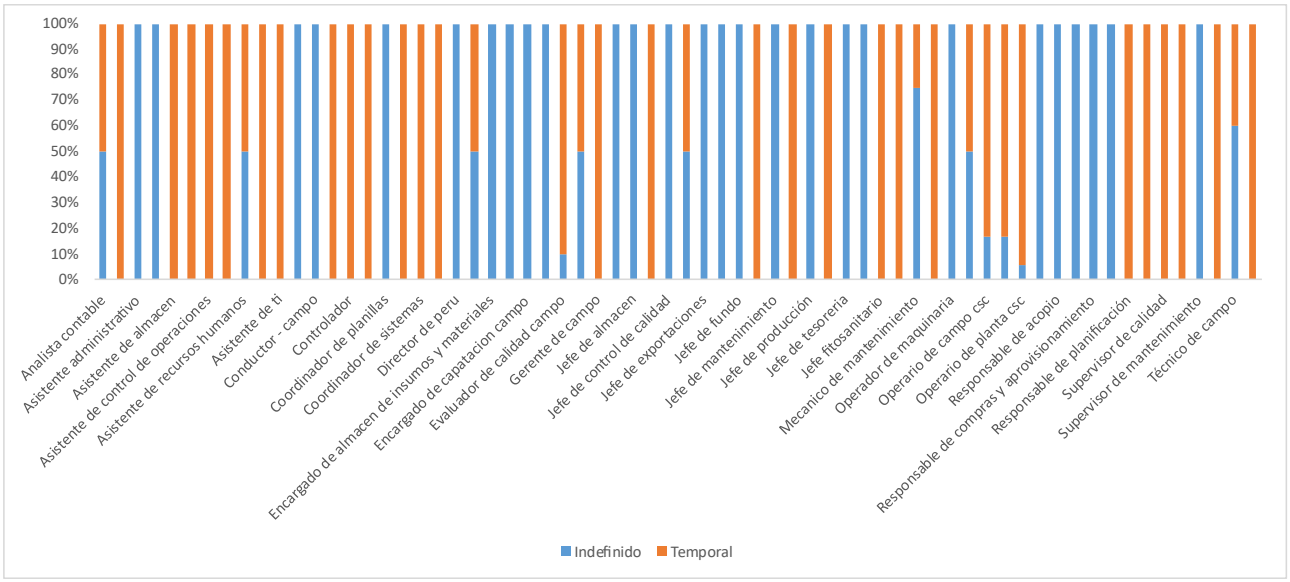


Gráfico: Distribución de número tipo de contrato por edad ALSUR PERÚ



Distribución de tipo de contrato por edad ALSUR PERÚ						
	18-29	30-39	40-49	50-59	>60	Total
Indefinido	6	32	55	66	33	192
Temporal	264	248	186	86	17	801
Total	270	280	241	152	50	**993**

Gráfico: Distribución de número puesto y tipo de contrato ALSUR PERÚ



Distribución media anual de la plantilla por tipo de contrato SOLA DE ANTEQUERA				
	Mujeres		Hombres	
Clasificación profesional	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Analista contable			1	1
Analista de recursos humanos				1
Asistente administrativo	1			
Asistente de acopio	1			
Asistente de almacén		1		
Asistente de control agrícola				1
Asistente de control de operaciones		1		

Asistente de exportaciones		1		
Asistente de recursos humanos	1	1		
Asistente de seguridad				1
Asistente de ti				1
Calderista			1	
Conductor - campo			1	
Contador general				1
Controlador		13		1
Coordinador agricola de recursos humanos		1		
Coordinador de planillas			1	
Coordinador de seguridad industrial				1
Coordinador de sistemas				1
Desarrollo agrícola		1		
Director de Perú			1	
Electricista			1	1
Encargado de almacén de insumos y materiales	1			
Encargado de aseguramiento de la calidad	2			
Encargado de capatacion campo			1	
Encargado de producto terminado			1	
Evaluador de calidad campo	1	5		4
Gerente agrícola			1	1
Gerente de campo				1
Guardián	1		3	
Jefe de almacén	1			
Jefe de campos (Arequipa)				1
Jefe de control de calidad	1			
Jefe de costos y presupuestos			1	1
Jefe de exportaciones	1		1	
Jefe de fabrica	1			
Jefe de fundo			1	
Jefe de logística				1
Jefe de mantenimiento			1	
Jefe de medio ambiente y sostenibilidad		1		
Jefe de producción	1			
Jefe de seguridad salud en el trabajo y patrimonial				1
Jefe de tesorería	1			
Jefe del sig e investigación y desarrollo	1			
Jefe fitosanitario				1
Jefe general de mantenimiento				1
Mecánico de mantenimiento			3	1

Mecánico soldador				1
Operador de maquinaria			5	
Operador montacargas producto terminado			2	2
Operario de campo csc	10	72	16	59
Operario de planta aqp	91	397	22	155
Operario de planta csc		27	3	22
Relacionista publico y comunitario			1	
Responsable de acopio	1			
Responsable de almacén insumos y pptt	1			
Responsable de compras y aprovisionamiento	1			
Responsable de mejora continua	1			
Responsable de planificación		1		
Supervisor de almacén				1
Supervisor de calidad		1		
Supervisor de campo		2		9
Supervisor de mantenimiento			1	
Supervisor de producción				1
Técnico de campo		2	3	
Trabajadora social		1		

Gráfico: Distribución de % de tipo de contrato ALSUR AGRI

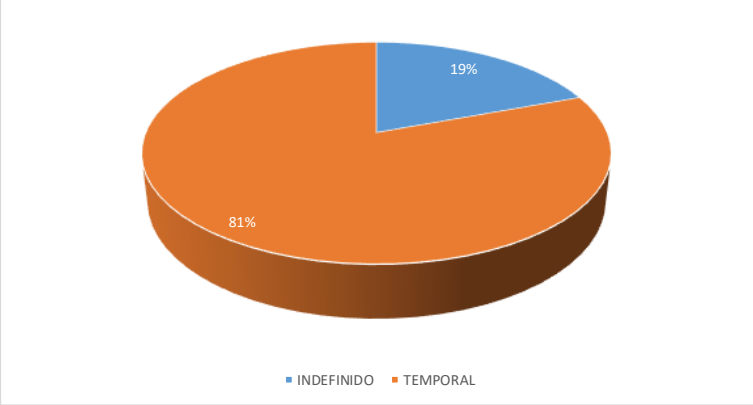
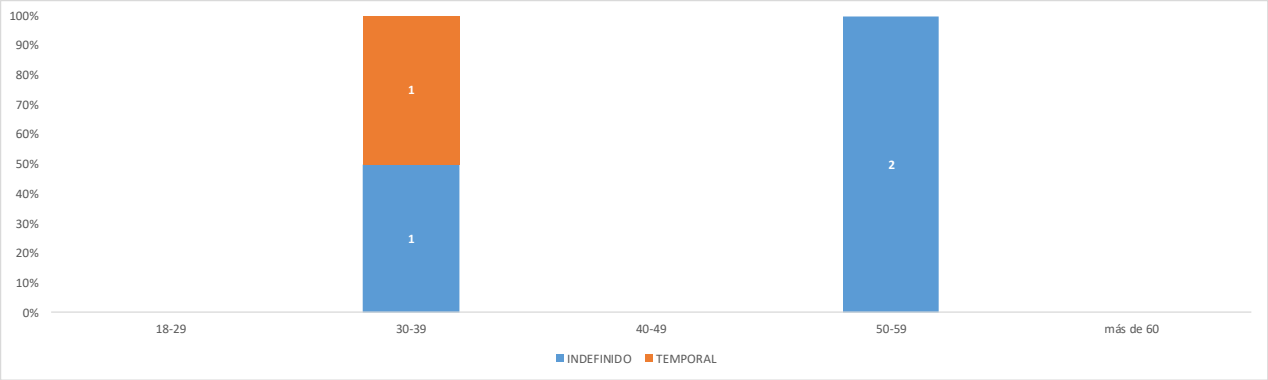
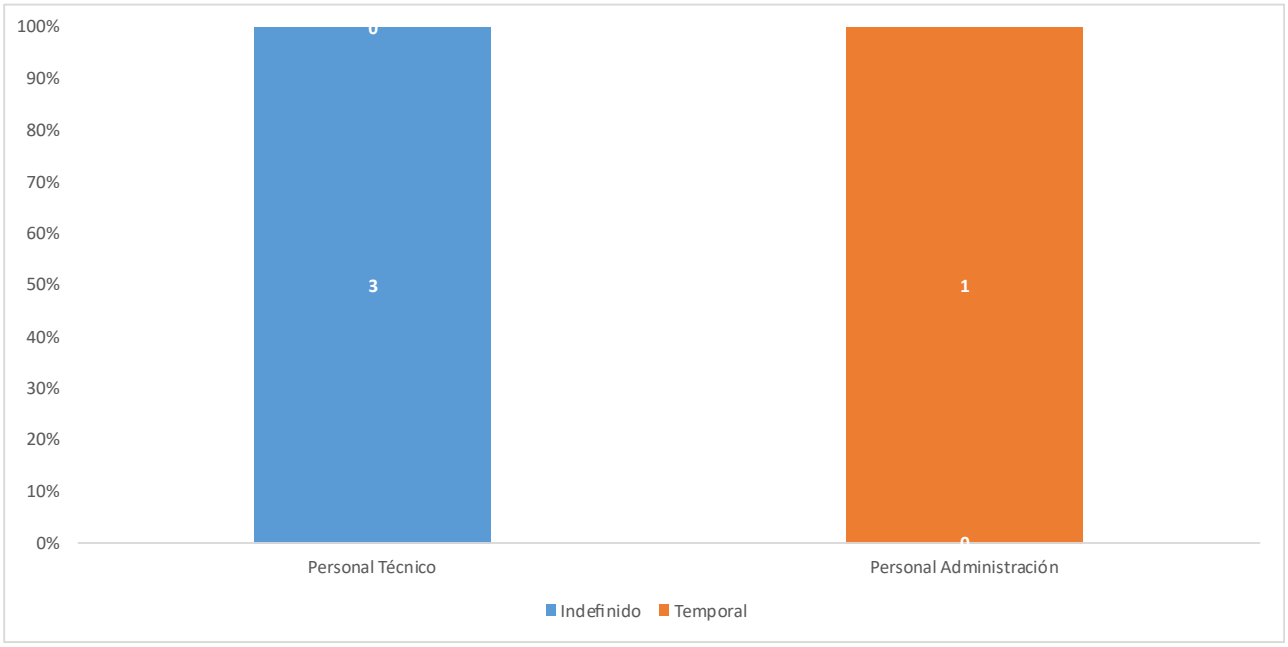


Gráfico: Distribución de número tipo de contrato por edad ALSUR AGRI



Distribución de tipo de contrato por edad SOLA DE ANTEQUERA						
	18-29	30-39	40-49	50-59	>60	**Total**
Indefinido		1		2		3
Temporal		1				1
Total	0	2	0	2	0	**4**

Gráfico: Distribución de número puesto y tipo de contrato ALSUR AGRI



Distribución media anual de la plantilla por tipo de contrato ALSUR AGRI				
	Mujeres		Hombres	
Clasificación profesional	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Directivo	1	0	2	0
Personal Administrativo	0	1	0	0

- Número de despidos y contrataciones

Durante 2025 se han producido los siguientes despidos en las sociedades del GRUPO ALSUR, en su mayoría relacionados con la temporalidad de los trabajos agrícolas, y con la siguiente distribución:

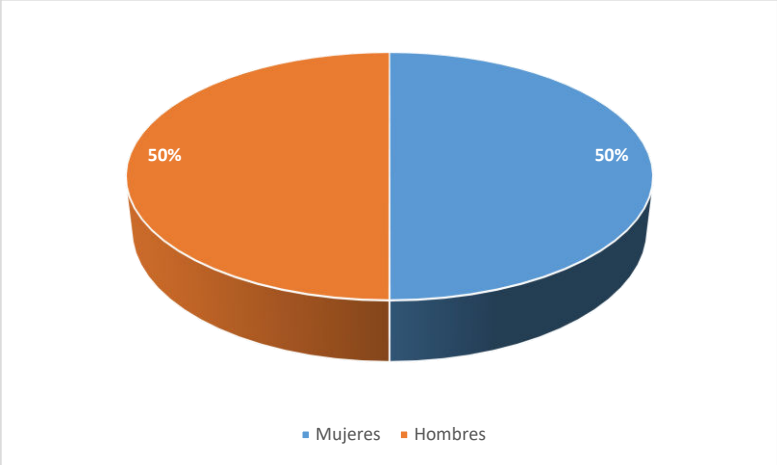
Número de despidos por sociedad			
	Total	Hombres	Mujeres
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	0	0	0
DAK INVESTMENTS S.L.	0	0	0
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	0	0	0
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	0	0	0
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	2	1	1
ALSUR PERU S.A.C.	0	0	0
ALSUR USA INC	0	0	0
Total	**2**	**1**	**1**

En el caso de ALSUR PERÚ, no hay despidos como tal, las bajas corresponden al término de contratos, ya que estos son mensualizados. Asimismo, las desvinculaciones por no superar el período de prueba tampoco son consideradas como despidos. Debido a la naturaleza operativa, existe una alta rotación de personal, generándose constantemente ingresos y salidas de trabajadores; en muchos casos, algunos colaboradores se retiran de manera voluntaria sin previo aviso.

La mayor parte de las salidas registradas corresponden:

- Baja por cumplimiento de contrato.
- No superación del período de prueba.
- Renuncias o abandono voluntario.

Gráfico: % despidos por sexo GRUPO ALSUR



Para las sociedades en las que se han producido despidos, se desglosa a continuación los datos por categoría profesional, edades y sexo:

Despidos por categoría profesional y edad						
SOLA DE ANTEQUERA, S.A.	18-29	30-39	40-49	50-59	>60	**Total**
Grupo 3A. Obrero y subalterno-Encargado de sección o maestro		1				1
Grupo 3E. Personal subalterno			1			1
Total	0	1	1	0	0	**2**

Despidos por categoría profesional y sexo			
SOLA DE ANTEQUERA, S.A.	Mujeres	Hombres	**Total**
Grupo 3A. Obrero y subalterno-Encargado de sección o maestro		1	1
Grupo 3E. Personal subalterno	1		1
Total	1	1	**2**

En cuanto a las contrataciones, fueron un total de 733 en 2025, y se muestran a continuación los datos correspondientes:

Gráfico: % contrataciones por sexo GRUPO ALSUR

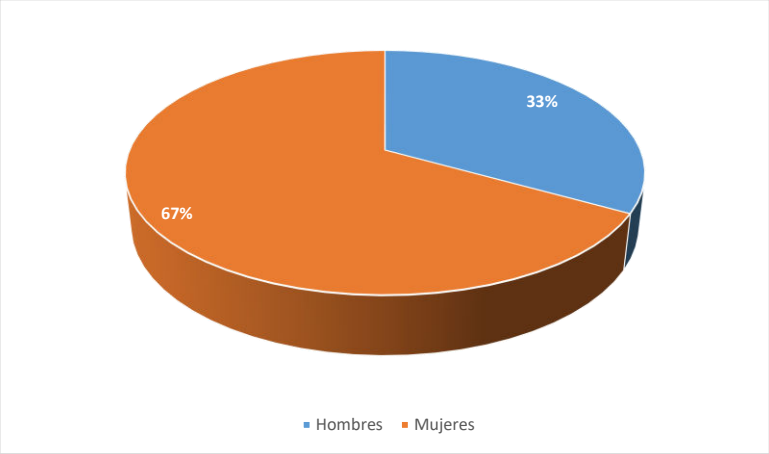
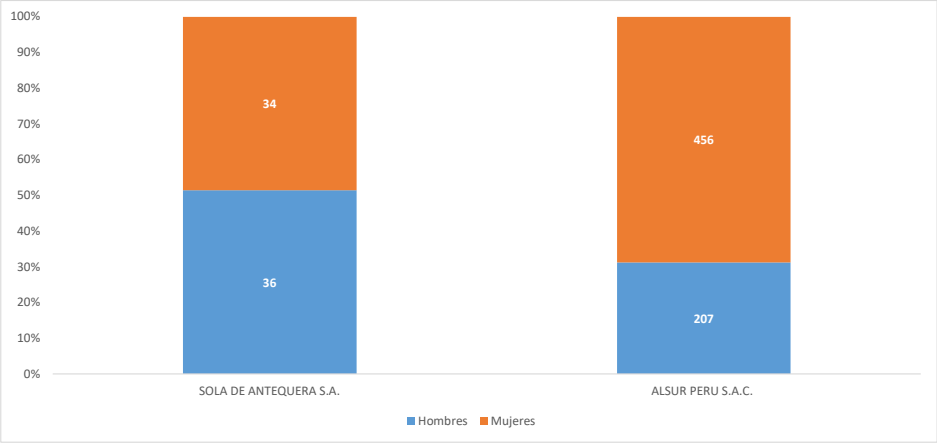


Gráfico: % contrataciones por sexo y sociedad que contrata



Número de contrataciones por sociedad			
	Total	Hombres	Mujeres
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	0	0	0
DAK INVESTMENTS S.L.	0	0	0
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	0	0	0
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	0	0	0
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	70	36	34
ALSUR PERU S.A.C.	663	207	456
ALSUR USA INC	0	0	0
Total	**733**	**243**	**490**

- Remuneración media

La remuneración media anual se ha determinado calculando el importe bruto medio que cobra un trabajador/a de cada sociedad/centro del GRUPO ALSUR. La remuneración media se calcula como la masa salarial entre el número de empleados, sin incluir la persona mejor pagada. Los resultados son los siguientes:

Remuneración media por sociedad			
	Remuneración media	Hombres	Mujeres
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	-------	-------	-------
DAK INVESTMENTS S.L.	-------	-------	-------
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	-------	-------	-------
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	78.336,43 €	171.489,05€	63.521,13€
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	10.518,03 €	11.564,12 €	10.252,64 €
ALSUR PERU S.A.C.	1.689,80€	1.806,83 €	1.572,77 €
ALSUR USA INC	-------	-------	-------

La remuneración media por categoría profesional por cada una de las sociedades que cuentan con personal es la siguiente:

Gráfico: Remuneración media por sexo 2025 SOLA DE ANTEQUERA

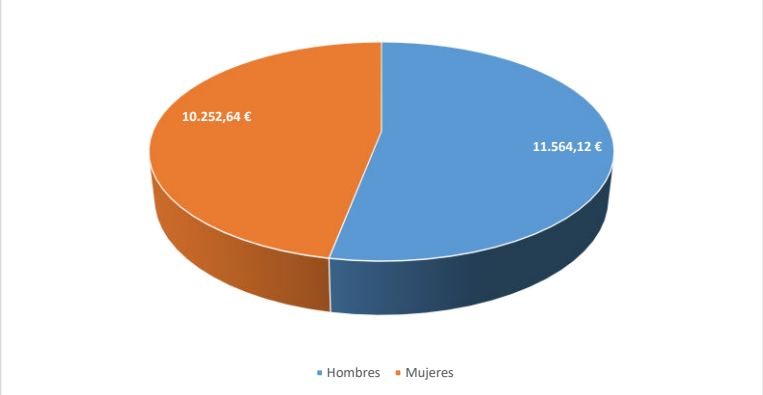
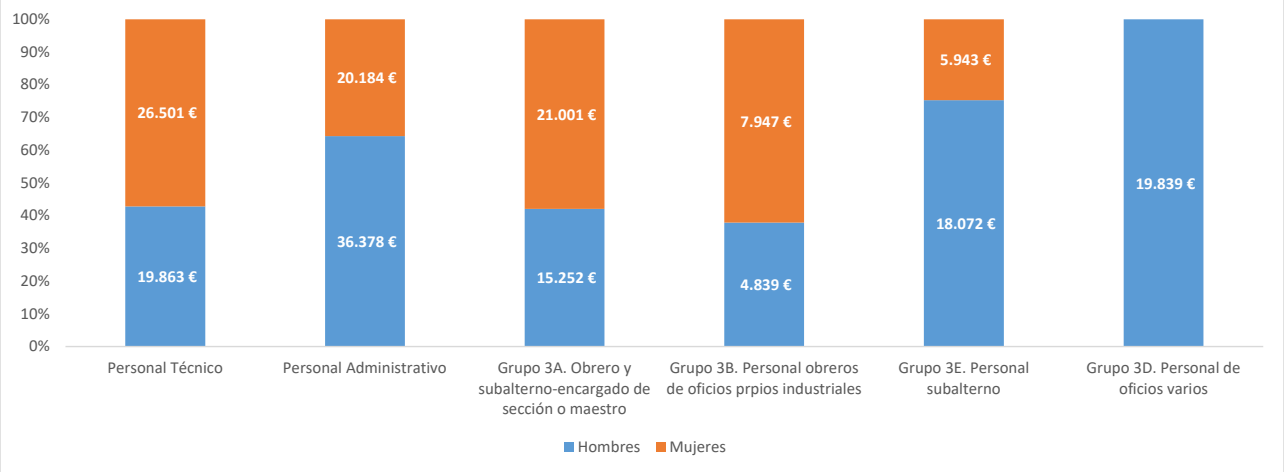


Gráfico: Remuneración media por categoría profesional y sexo 2025 SOLA DE ANTEQUERA



Remuneración media por categoría profesional y sexo 2025 SOLA DE ANTEQUERA			
Clasificación profesional	Remuneración media	Hombres	Mujeres
Personal Técnico	22.075 €	19.863 €	26.501 €
Personal Administración	28.281 €	36.378 €	20.184 €
Grupo 3A. Obrero y subalterno-Encargado de sección o maestro	17.168 €	15.252 €	21.001 €
Grupo 3B. Personal obrero de oficios propios industriales	6.697 €	4.839 €	7.947 €
Grupo 3E. Personal subalterno	8.976 €	18.072 €	5.943 €
Grupo 3D. Personal de oficios varios	19.839 €	19.839 €	-----

Gráfico: Remuneración media por sexo 2025 ALSUR PERÚ

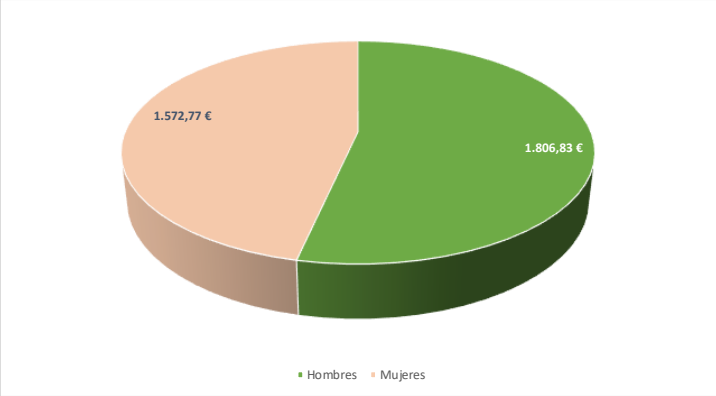
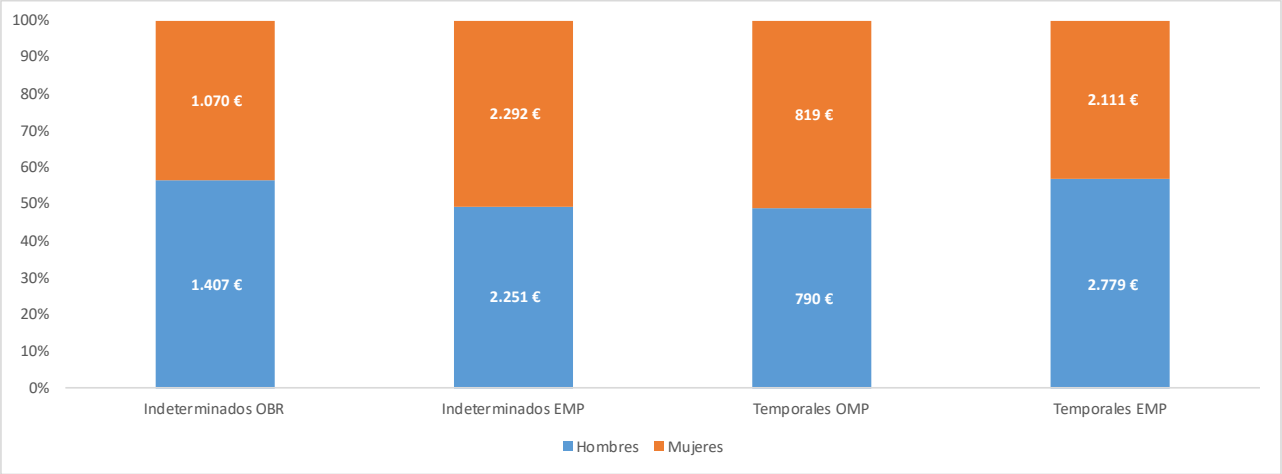
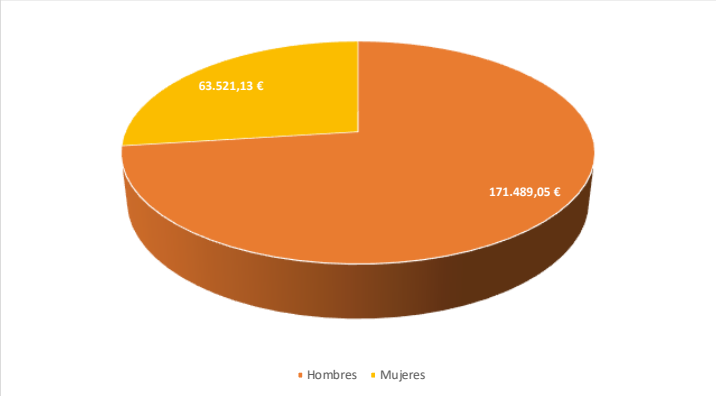


Gráfico: Remuneración media por categoría profesional y sexo 2025 ALSUR PERÚ



Remuneración media por categoría profesional y sexo 2025 ALSUR PERÚ			
Clasificación profesional	Remuneración media	Hombres	Mujeres
Indeterminados OBR	1.238,27 €	1.406,61 €	1.069,92 €
Indeterminados EMP	2.271,59 €	2.251,33 €	2.291,85 €
Temporales OBR	804,43 €	790,28 €	818,57 €
Temporales EMP	2.444,92 €	2.779,09 €	2.110,75 €
Temporales EMP	1.238,27 €	1.406,61 €	1.069,92 €

Gráfico: Remuneración media por sexo 2025 ALSUR AGRI



Los datos de remuneración media por edad, los datos son los siguientes:

- SOLA DE ANTEQUERA S.A.

Edad	Promedio REMUNERACIÓN ANUAL
19-29	4.077
30-41	12.576
42-53	11.680
54-65	14.737

- ALSUR PERÚ

Edad	Promedio REMUNERACIÓN ANUAL
18-28	1.426
29-39	1.505
40-50	1.519
51-61	1.621
≥62	1.661

Por razones de confidencialidad y protección de datos personales, no se publica el desglose de la remuneración media por puesto y grupo de edad en ALSUR AGRI, dado que la existencia de puestos unipersonales podría permitir la identificación indirecta de las personas trabajadoras.

- Brecha salarial

Actualmente la brecha salarial del grupo en cada sociedad se sitúa según lo expuesto en la tabla siguiente:

	Brecha Salarial 2025
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	------
DAK INVESTMENTS S.L.	------
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	------
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	+0,63
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	+0,11
ALSUR PERU S.A.C.	+0,13
ALSUR USA INC	-------

La política retributiva de la empresa se basa en el establecimiento de diferentes niveles salariales, en función de los diferentes puestos de trabajo, no haciendo, en ningún caso, distinción de género.

- Políticas de desconexión laboral

Durante el ejercicio no se ha formalizado una política específica de desconexión laboral. No obstante, las empresas de GRUPO ALSUR promueven el respeto de los tiempos de descanso, permisos y vacaciones de las personas trabajadoras, evitando las comunicaciones profesionales fuera de la jornada laboral, salvo situaciones excepcionales debidamente justificadas.

- Empleados con discapacidad

El grupo ALSUR en 2025 tuvo en plantilla un total de 4 trabajadoras con discapacidad, 1 en la sociedad SOLA DE ANTEQUERA y 3 trabajadores en la sociedad ALSUR PERU S.A.C. Se contemplan en todos los casos las medidas para adaptación de puestos de trabajo para determinadas circunstancias especiales.

6.2. Organización del trabajo

En base a las necesidades de la producción y los servicios, así como de los periodos del año, se establecen las diferentes jornadas de trabajo.

Para las sociedades ubicadas en España, en lo que respecta a 2025, el horario de trabajo fue el siguiente:

- Sección de Administración: de lunes a jueves se realizó una jornada de 8 horas y 20 minutos, en horario flexible, con presencia de 8:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:30 horas. Los viernes la jornada fue de 8:00 a 15:00 horas. Durante el periodo estival, comprendido entre el 1 de julio y el 18 de septiembre, la jornada fue intensiva de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, compensándose durante el resto del año las horas dejadas de realizar en dicho periodo.
- Sección de Etiquetado: se trabajó mediante turnos rotativos semanales de 6:00 a 14:00 horas y de 14:00 a 22:00 horas.
- Sección de Pedidos: el responsable de expediciones realizó jornada de lunes a jueves de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, y los viernes de 7:00 a 15:00 horas. Asimismo, de forma alterna y semanal, un trabajador del departamento cubrió el horario de 8:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas. El resto del personal de la sección trabajó de lunes a viernes en horario de 7:00 a 15:00 horas.
- Sección de Mantenimiento Industrial y Sección de Mantenimiento, Orden y Limpieza: la jornada fue de lunes a viernes de 6:00 a 14:00 horas.
- Sección de Limpieza: la jornada fue de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.

Para las sociedades ubicadas en Perú, en 2025, es el siguiente:

Grupo de trabajadores	Días de trabajo	Horario	Refrigerio
Obreros – Turno Día	Lunes a sábado	07:00 h a 15:45 h	45 minutos
Obreros – Turno Noche	Lunes a sábado	18:00 h a 03:00 h	60 minutos
Empleados	Lunes a viernes	08:00 h a 17:45 h	45 minutos
Empleados	Sábado	08:00 h a 11:00 h	No aplica

Los horarios descritos pueden variar en función de las necesidades operativas de acuerdo con las desviaciones de trabajos. Por ejemplo, en actividades de producción, limpieza o mantenimiento, los horarios podrán adecuarse para garantizar la continuidad eficiente de las labores programadas.

- Absentismo/ausentismo laboral

Nuestra organización trabaja en políticas y objetivos para reducir el absentismo. Para este cálculo hemos considerado las ausencias por días de enfermedad y por accidentes.

Los datos de absentismo, en 2025 han sido los siguientes:

Índice de absentismo por sociedad			
	% Índice absentismo	Índice absentismo Hombres	Índice absentismo Mujeres
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	-------	-------	-------
DAK INVESTMENTS S.L.	-------	-------	-------
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	-------	-------	-------
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	0%	0%	0%
	0 horas	0 horas	0 horas
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	5,81%	4,31%	7,96%
	10.280 horas	5.792 horas	4.488 horas
ALSUR PERU S.A.C.	4,86%	4,49%	0,37%
	4.024 horas	200 horas	3.824 horas
ALSUR USA INC	-------	-------	-------

- Medidas de conciliación

En las empresas del grupo se atienden aspectos relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral, considerando tanto las necesidades personales del personal, como la atención a las particularidades productivas y organizativas de la empresa y a los derechos del resto de los trabajadores.

Igualmente, la regulación del régimen de vacaciones, licencias y excedencias tiene en cuenta las necesidades de conciliación:

- Facilitar en la medida de lo posible la unión de las vacaciones al permiso de paternidad o maternidad en el año en curso, siempre que el servicio lo permita.
- Convenios de reducción de jornada laboral por periodo de lactancia para las madres con hijos de 0-1 año de edad, de acuerdo a la legislación.
- Licencias no retribuidas, para facilitar la conciliación familiar y el cuidado de menores.
- Reducciones de jornada por cuidado de hijos y ascendientes.
- Flexibilidad en los horarios de trabajo: permitir a los empleados acomodar sus horarios para atender asuntos personales o familiares.
- Flexibilidad en el horario de trabajo: permitir a los empleados entrar o salir en una hora.
- Teletrabajo: permitir a los empleados trabajar desde casa algunos días a la semana.

En ALSUR PERU SAC, como parte de sus medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar, promueve el respeto de la jornada laboral y de los períodos de descanso establecidos por ley. Asimismo, facilita los permisos previstos en la normativa laboral para atender situaciones personales, familiares o de salud debidamente justificadas, flexibilidad de horarios y turnos.

La empresa desarrolla actividades de integración dirigidas a fortalecer el bienestar y la participación de los colaboradores, tales como celebraciones por el Día de la Madre, Dia de la Mujer, Dia del trabajo, Día del Padre, Navidad y otras actividades como el cierre de campaña donde realizamos campeonatos deportivos como futbol y vóley.

Adicionalmente, se promueve un ambiente de trabajo basado en el respeto, la comunicación abierta y el bienestar de los trabajadores, fomentando relaciones laborales positivas y el desarrollo de una cultura organizacional orientada al compromiso y la mejora continua.

6.3. Salud y Seguridad en el trabajo

Nuestra organización ofrece en todas sus instalaciones las condiciones de seguridad y salud óptimas que garantice un ambiente de trabajo seguro y adecuado para todos los trabajadores.

La gestión del de la seguridad y salud y bienestar de los trabajadores se gestionar a través de los servicios de prevención contratados, en las diferentes especialidades:

- La Seguridad en el trabajo a través de la implementación de una serie de normas que garantizan que sus empleados desarrollan el trabajo de manera óptima, siendo prioritario

evitar los accidentes laborales, especialmente aquellos que impliquen víctimas mortales o graves.

- La Higiene industrial, centrada en evitar la aparición de enfermedades profesionales, mediante el reconocimiento, evaluación y control de los agentes contaminantes o tóxicos (químicos, físicos o biológicos) a los que están expuestos nuestros empleados en sus puestos de trabajo.

- La Medicina del trabajo, a través del estudio de los medios preventivos necesarios para conseguir el más alto grado posible de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores, realizando la vigilancia de la salud a través de personal sanitario acreditado y aplicando los protocolos competentes.

- Y la Ergonomía y Psicología aplicada, a través del estudio de la adaptación del puesto de trabajo al trabajador para evitar enfermedades profesionales, la medición del confort del ambiente de trabajo (térmico, calidad del aire, carga de trabajo y fatiga, entre otros), y la identificación, análisis y reducción de los riesgos laborales derivados de las características físicas del trabajo y de las características más psicológicas del mismo.

Nuestros Planes de Prevención de Riesgos Laborales cumplen con las obligaciones establecidas en la normativa de prevención de riesgos laborales y permiten evidenciar la integración de la actividad preventiva en la organización, procesos productivos y actividades que se desarrollan en la misma.

Se busca de forma continua potenciar la utilización de herramientas de gestión orientadas a la mejora de las condiciones de trabajo y de la eficacia y desempeño en materia de prevención de riesgos laborales, con el objetivo de contribuir de forma eficaz a la mejora continua de las condiciones de trabajo y a la disminución de la siniestralidad.

- Accidentes de trabajo

Los resultados obtenidos en 2025, con relación a los índices de accidentes de trabajo han sido:

Datos SST 2025 SOLA DE ANTEQUERA					
	Total	Hombres		Mujeres	
Número de accidentes	5	3		2	
Por tramo de edad	5	35-49 (1)	>49 (2)	35-49 (1)	>49 (1)
Accidentes con baja	3	2		1	
Accidentes sin baja	2	1		1	

Accidentes leves	5	3	2
Accidentes graves	0	0	0
Días de baja por contingencias profesionales	24		
Duración media de la contingencia	8		
Índice de incidencia	4,95		
Índice de frecuencia	27,51		
Índice de gravedad	0,22		

Datos SST 2025 ALSUR PERÚ AREQUIPA			
	Total	Hombres	Mujeres
Número de accidentes	22	7	15
Accidentes con baja	20	----------	----------
Accidentes sin baja	2	----------	----------
Índice de Frecuencia	8,8	----------	----------
Índice de Gravedad	101	----------	----------
Índice de incidencia	1,15	----------	----------

Datos SST 2025 ALSUR PERÚ CUZCO			
	Total	Hombres	Mujeres
Número de accidentes	4	3	1
Accidentes con baja	1	----------	----------
Accidentes sin baja	3	----------	----------
Índice de Frecuencia	1,13	----------	----------
Índice de Gravedad	5	----------	----------
Índice de accidentabilidad	0,01	----------	----------
Índice de incidencia	0,19	----------	----------

Datos SST 2025 ALSUR AGRI			
	Total	Hombres	Mujeres
Número de accidentes	0	0	0
Accidentes con baja	0	0	0
Accidentes sin baja	0	0	0
Índice de Frecuencia	0	0	0
Índice de Gravedad	0	0	0
Índice de accidentabilidad	0	0	0
Índice de incidencia	0	0	0

- Enfermedad profesional

No se han registrado ningún proceso de enfermedad profesional durante 2025.

6.4. Relaciones sociales

Para las sociedades del grupo con sede en España, los empleados de SOLA DE ANTEQUERA S.A. se rigen por el Convenio Estatal para la fabricación de Conservas Vegetales, que regula aspectos de la organización del trabajo y la clasificación profesional, contratación, distribución horaria y condiciones laborales, aspectos sobre prevención de riesgos laborales, seguridad y salud, higiene laboral y reconocimientos médicos, además de derechos sindicales y de representación de trabajadores, igualdad y prevención del acoso, y formación. Para los empleados de ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L., se rigen por el Convenio Provincial de Oficinas y Despachos de Málaga, que regula aspectos de la organización del trabajo, clasificación profesional y derechos fundamentales, igualdad y no discriminación, acoso sexual y laboral, trabajadores con discapacidad, distribuciones horarias, salariales y aspectos sobre prevención de riesgos laborales, seguridad y salud, formación profesional y derechos sociales y asistenciales.

El lugar de residencia del personal en las distintas sociedades está principalmente en el lugar del centro de producción, en concreto:

Gráfico: % lugar de residencia personal SOLA DE ANTEQUERA

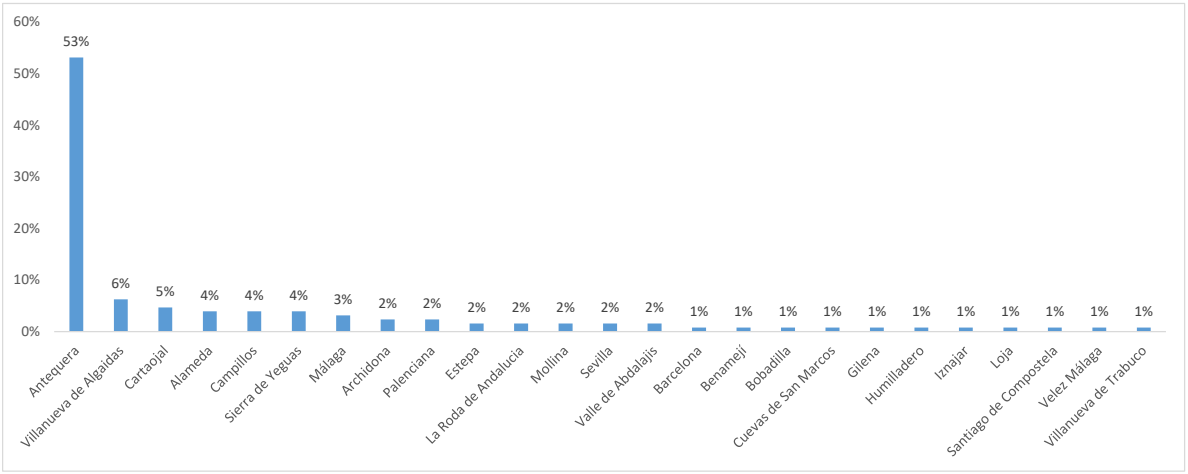
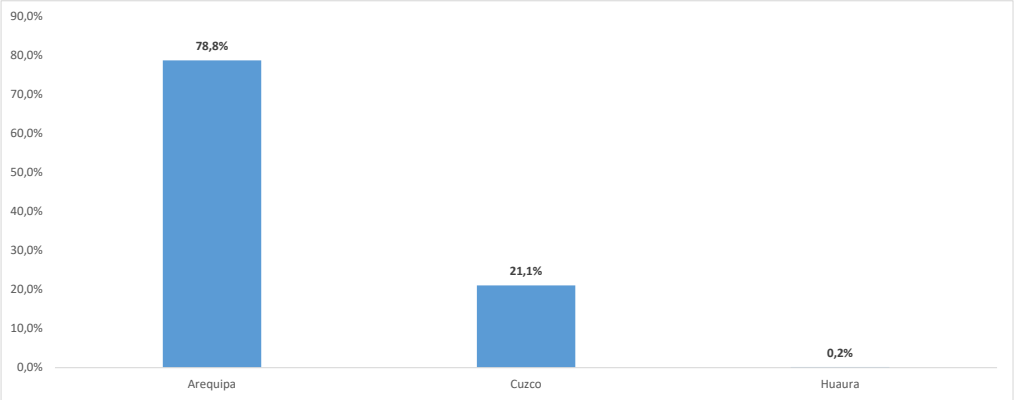


Gráfico: % lugar de residencia personal ALSUR PERÚ



Para el desarrollo de sus actividades, ALSUR PERÚ S.A.C. contó con personal operativo, técnico y administrativo, promoviendo un entorno laboral basado en el respeto, la equidad, la seguridad y el desarrollo de sus colaboradores.

La gestión de personas estuvo orientada al fortalecimiento de una cultura basada en la mejora continua, el trabajo en equipo y el cumplimiento de las políticas internas de la empresa. En esta línea, se impulsaron procesos de inducción e integración para el personal ingresante, así como programas de capacitación y sensibilización en materia de seguridad y salud en el trabajo, calidad, inocuidad alimentaria, buenas prácticas de manufactura y cumplimiento normativo.

La empresa mantuvo su compromiso con la protección de los derechos laborales, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la promoción de relaciones laborales respetuosas y transparentes. Del mismo modo, fomentó la participación activa de los trabajadores en las actividades de seguridad, mejora de procesos, identificación de oportunidades de optimización y fortalecimiento del clima laboral.

En línea con sus políticas, se promovió el bienestar de sus colaboradores mediante actividades de integración, reconocimiento y comunicación interna, contribuyendo al fortalecimiento del compromiso, la productividad y el sentido de pertenencia dentro de la empresa.

- Participación y consultas del personal

La información y consulta al personal para las sociedades del GRUPO ALSUR, se desarrolla a través de los flujos de comunicación interna establecidos, que aseguren la consulta y participación de los trabajadores a todos los niveles y funciones, en cuanto al desempeño y la mejora del de la salud y la seguridad en el trabajo, utilizando las herramientas de comunicación disponibles (murales, mensajería móvil, periódicos y boletines, etc.), la provisión de recursos de formación a los trabajadores y la interlocución con los servicios de

prevención a través de los responsables de RRHH asignados para las materias preventivas, que se encargan de realizar consultas a los trabajadores por los medios establecidos con la debida antelación sobre los cambios que puedan afectar a la seguridad y salud de los empleados en el lugar de trabajo, y que son trasladadas a la Dirección de las sociedades del grupo ALSUR para su estudio y respuesta, informando al personal sobre las resoluciones y decisiones tomadas.

No se registraron en 2025 consultas por parte de los trabajadores en las sociedades del GRUPO ALSUR dentro de este ámbito.

6.5. Formación

No disponemos de un plan de formación anual previamente establecido. Las necesidades de formación se gestionan atendiendo a las necesidades en cada momento. Los trabajadores solicitan la formación que consideren necesaria para el desempeño de sus funciones., siendo estas valoradas y autorizadas por la empresa.

Nuestro grupo contempla la formación del personal como una herramienta fundamental de mejora, tanto a nivel profesional como de prevención de riesgos laborales.

Se detalla a continuación los cursos realizados durante el pasado año por sociedades:

	Nº cursos	Nº horas formación	Nº Asistentes
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	----	----	----
DAK INVESTMENTS S.L.	----	----	----
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	----	----	----
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	0	0	0
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	4	67	14
ALSUR PERU S.A.C.	0	0	0
ALSUR USA INC	-	-	-

Para SOLA ANTEQUERA desglosado por puestos es el siguiente:

Cursos	Puestos	Nº Asistentes	Nº Horas
KEY ACCOUNT MANAGEMEN T: Como elaborar un plan de cliente	Kam (Key account manager)	1	8
Operador de carretilla elevadora	Personal obrero de oficios propios industriales	10	8
Promociones Eficientes: Cómo desarrollar un Plan Promocional	Delegado comercial	2	16
CAP continua mercancías RD 284/21	Personal de oficios varios (trasportistas)	1	35

En el caso de ALSUR PERÚ en el periodo de 2025 no ha realizado cursos como tal; únicamente hemos realizado inducciones al personal ingresante y capacitaciones periódicas dirigidas a todo el personal.

6.6. Accesibilidad para personas con discapacidad.

Las instalaciones de producción y de oficinas en las diferentes sedes de las sociedades del grupo cuentan con las medidas necesarias y adaptaciones de accesibilidad para personas con discapacidad según la legislación aplicable.

6.7. Igualdad

Contamos con el Protocolo para la prevención y actuación ante el Acoso Sexual, Acoso por razón de Sexo y al Acoso y la violencia contra las personas LGTBI prevención y actuación por acoso laboral para SOLA DE ANTEQUERA S.A., actualizado con fecha 16-4-2026, del mismo modo con fecha del 11-9-2025 aprobamos el I Plan de Igualdad, con un periodo de 2026-2030, con 8 ejes y 25 medidas.

ya tenemos un Compromiso de la Dirección firmado con fecha del 3 de septiembre de 2025 y se ha constituido la Comisión Negociadora con firma del acta el 30 de septiembre de 2025.

En cuanto a ALSUR PERÚ S.A.C., se tiene implementado un Comité de intervención frente al hostigamiento sexual, conforme a los requisitos del Decreto Supremo Nº 014-2019-MIMP que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27942 de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, en el que se articulan las reglas generales para la prevención, protección y sanción contra el hostigamiento sexual. ALSUR PERÚ S.A.C. mantiene medidas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el entorno laboral. Estas acciones son gestionadas y supervisadas por el área de Recursos Humanos mediante la aplicación de políticas internas, procedimientos de selección y contratación, atención de consultas y seguimiento de posibles incidencias, no habiéndose producido cambios relevantes durante el período evaluado.

Junto con las ya indicadas, otras medidas para luchar contra la diferencia de género son:

- Todos los ingresos de personal se realizan garantizando la igualdad de oportunidades, y por tanto sin ningún tipo de discriminación.
- En GRUPO ALSUR se promueven políticas de empleo que ofrecen oportunidades de trabajo productivo, en condiciones óptimas de seguridad y salud e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres; con perspectivas de desarrollo

personal e integración en la sociedad, y libertad para que los trabajadores expresen sus opiniones, y participen en las decisiones que afectan sus vidas.

- Se garantiza que hombres y mujeres reciban el mismo salario en mismas condiciones laborales. La política retributiva de la empresa se basa en el establecimiento de diferentes niveles salariales, en función de los diferentes puestos de trabajo, no haciendo, en ningún caso, distinción de género.
- Fomentamos la conciliación laboral y familiar con licencias parentales equitativas y horario flexible.

No ha habido ninguna denuncia o comunicación por parte del personal en este sentido.

7.SOCIEDAD

7.1. Desarrollo sostenible

Desde GRUPO ALSUR trabajamos para potenciar el impacto positivo que tenemos en la sociedad y el entorno donde están ubicadas nuestras plantas, como puede ser Antequera, Arequipa, o Cuzco, donde estamos muy implicados en su desarrollo económico. En este sentido unido al empleo local que generamos en la zona, junto al pago de impuestos, y las medidas ambientales señaladas en puntos anteriores. Cuando Grupo Alsur aterriza en Cuzco en 2015, adquiere un compromiso con sus agricultores y la comunidad indígena que allí habitaba, invirtiendo en la zona, dotándola de caminos y un trabajo regulado, cooperando con bancos de alimentos.

Desde todas las sociedades realizamos acciones de patrocinio, donaciones o colaboraciones que contribuyan a la mejora en las sociedades en las que nuestra actividad se desarrolla o tiene impacto.

A lo largo de 2025 cabe destacar las siguientes acciones llevadas a cabo:

- Colaboraciones con productos para las fiestas de la comunidad.
- Regalos de juguetes para los niños en Navidad.
- La zona de Cuzco donde está nuestra planta era una zona muy poco desarrollada. La llegada de GRUPO ALSUR ha permitido dar empleo en torno a 1.000 personas, lo que ha permitido mejorar su calidad de vida, no solo por el hecho de dar trabajo, sino principalmente por dar un salario más digno del que gozaban anteriormente.
- Seguir impulsando el fortalecimiento de la cadena productiva del sector lácteo al proporcionar GRUPO ALSUR en Cuzco la broza de alcachofa que mejora la alimentación del ganado vacuno de los establos lecheros.
- En España, y dentro de la importancia que también damos al deporte, patrocinamos en Antequera el equipo de balonmano de los Dólmenes. En concreto:

 - Club Balonmano Los Dólmenes una aportación 3.000€ y
 - Asociación Bancos de Alimentos de la Costa del Sol 6.335,6€
 - Fundación Cajasol un valor de 12.763,74€











Desde GRUPO ALSUR no hemos realizado a lo largo de 2025 ninguna contribución a partidos y/o representantes políticos desde ninguna empresa que componen el grupo.

7.2. Subcontratación y proveedores

El departamento de compras del GRUPO ALSUR se encarga de la gestión de las compras a proveedores y de la subcontratación de servicios necesarios para el desarrollo de nuestra actividad, buscando establecer colaboraciones con los proveedores de mutuo beneficio y priorizando aquellas compras a proveedores que cumplan con los estándares de calidad, sostenibilidad, de seguridad y salud y de responsabilidad social adecuados.

Así, se ha implementado una política de compras para las sociedades del GRUPO ALSUR, que promueve los siguientes requisitos:

- Medioambiente

En GRUPO ALSUR promovemos la defensa del medioambiente en el desarrollo de nuestro negocio, minimizando el impacto medioambiental de nuestra actividad y procurando asegurar que nuestros subcontratantes cumplan en todo momento la normativa medioambiental que resulte aplicable en cada uno de los países de origen de nuestras materias primas y productos terminados.

En Grupo Alsur hemos dado un paso adelante en nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental con la instalación de nuestra propia planta de placas solares, instalación que permite autoabastecer los centros de trabajo de nuestra compañía con energía limpia y renovable. La inversión en energía solar fotovoltaica por parte de Grupo Alsur es una muestra de su firme compromiso con la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente.

- Derechos Humanos y RSC

Prestamos particular atención a los derechos humanos y las políticas sociales a la hora de homologar nuevos proveedores y para aquellos proveedores que no cuenten con certificación de responsabilidad social corporativa (RSC) y medio ambiental como SEDEX etc., implementamos nuestras propias encuestas de auditoría para asegurar el cumplimiento de

las normativas locales en los aspectos básicos de higiene, seguridad, protección del medio ambiente, derechos humanos, labor infantil, horas extras, políticas de contratación, etc.

- Diversidad e inclusión

Promovemos la diversidad y la igualdad de oportunidades. Se espera de todos nosotros que tratemos a los demás de forma respetuosa y reconociendo en todo momento su derecho a la dignidad. Seleccionamos a nuestros proveedores sin discriminar entre distintos países de origen e intentamos adaptar nuestras comunicaciones a la cultura de los fabricantes para maximizar las sinergias y promover el comercio eficiente. No se tolera ningún tipo de acoso psicológico o moral o de abuso de autoridad en el trato con los proveedores.

- Sostenibilidad

Junto con el desarrollo de nuevas líneas de productos eco y bio, ALSUR desarrolla sus políticas de compras de producto de agricultura sostenible y ecológica poniendo así las bases para una producción cada vez más natural y consciente de la preservación y buen aprovechamiento de los terrenos agrícolas y los recursos no renovables.

Nuestra meta es hacer las cosas mejor cada día. Grupo Alsur mantiene un compromiso con la excelencia y la gestión empresarial responsable. Sostenibilidad, igualdad, integración y conciliación son pilares fundamentales, al cuidado de uno de nuestros principales grupos de valor: los empleados. Grupo Alsur pone todo el esfuerzo para conseguir el éxito gracias a la motivación, el compromiso y el entusiasmo que demuestran todas las personas de la organización.

Avanzar hacia el futuro siguiendo unos principios fundamentales de ética, constituye la esencia y el valor único de la compañía.

7.3. Consumidores

7.3.1. Medidas para la seguridad alimentaria para los consumidores y clientes

Respecto al ámbito de comercialización, en el GRUPO ALSUR aplicamos las estrategias integrales que garantizan que todos los alimentos son seguros para el consumo, a través de la aplicación de los estándares más estrictos de calidad, controlando todos aquellos posibles riesgos para la salud de los consumidores y clientes.

Así, tal y como se recoge en la política de calidad, medioambiente y seguridad alimentaria, desarrollamos todas las medidas necesarias para garantizar los requisitos reglamentarios, legales y comerciales establecidos en la legislación vigente y de seguridad alimentaria aplicable a nuestros productos y actividades tanto a nivel nacional como internacional.

Con esta finalidad se implantan instrucciones y procedimientos claros dentro de nuestro sistema integrado de gestión que cumplen los requisitos exigidos en los estándares de calidad IFS, e ISO 9001, donde todos los departamentos participan conjuntamente en la prevención, control y corrección de la aparición de errores, peligros e impactos.

Nuestras plantas de Perú y España cuentan con las siguientes certificaciones relacionadas con la seguridad alimentaria y control de calidad de los productos comercializados:

IFS Food	IFS Food, (Perú y España) centrada en la seguridad y calidad alimentaria de los productos procesados, y que busca la excelencia en la calidad, la seguridad y la satisfacción del cliente.
IFS Broker	IFS Broker (España) es una norma centrada en auditar a los intermediarios alimentarios, las agencias comerciales y los importadores.
BRCGS Food Safety CERTIFICATED	BRC Global Standard for Food Safety (Perú), que trabaja en la gestión de la seguridad de nuestros productos, la integridad, legalidad y calidad, así como en los controles operativos necesarios y relacionados con estos criterios.
K	Certificado KOSHER, (Perú) que garantiza el cumplimiento con las normas de la religión judía tanto en ingredientes del producto como en su transformación, con especial hincapié en los procesos que evitan la contaminación cruzada.
NON GMO Project VERIFIED	NON GMO Proyect, (Perú) que certifica la ausencia de organismos modificados genéticamente de los alimentos comercializados y sus ingredientes, ayudando así al consumidor a tomar una decisión informada sobre los productos comprados.
USDA ORGANIC DAkkS	Certificado de agricultura ecológica (Perú),
SMETA	Sedex Members Ethical Trade Audit, (Perú) es una certificación que reconoce nuestros esfuerzos y compromiso en promover la responsabilidad y ética empresarial en todas nuestras operaciones. El certificado SMETA garantiza que cumplimos con los estándares más rigurosos en términos de prácticas laborales justas, salud y seguridad en el trabajo, ética empresarial y gestión medioambiental. A través de la evaluación y auditoría exhaustivas de nuestras políticas y procedimientos, hemos demostrado nuestro compromiso con el

bienestar de nuestros empleados, la transparencia en nuestras operaciones y el respeto por el medio ambiente.

7.3.2. Sistema de recogida de quejas y sugerencias

Durante el año 2025 se ha realizado el seguimiento a través de nuestro Departamento de Calidad, de todas aquellas quejas y sugerencias recibidas por parte de los consumidores y clientes referidas tanto a la producción de España como de Perú. Se les ha dado el tratamiento adecuado para el cierre eficaz de las quejas, y se han tomado en cuenta las sugerencias para la mejora de nuestros procesos.

- España (Antequera)

Reclamos por producto y motivo	
Alcachofa en aceite	60,98 %
Habas	9,76%
Coliflor	4,88%
Ensalada de pimiento del piquillo	4,88%
Remolacha	4,88%
Ensalada pimiento + cebolla	2,44%
Ensalada pimiento +rojo y verde	2,44%
Esparrago triguero	2,44%
Judía	2,44%
Pimiento rojo pack 3	2,44%
Pisto	2,44%
Total	100%



En total en la planta de Antequera se han recibido un total de 41 reclamaciones de las cuales su procedencia 34 corresponden a proveedores y 7 a SOLA DE ANTEQUERA, el 100% de las reclamaciones están resueltas y cerradas.



- Perú (Arequipa y Cuzco)

En 2025, se identificaron 11 reclamaciones de clientes, de las cuales 9 correspondieron a Arequipa (81,8%) y 2 a Cusco (18,2%). Las reclamaciones se distribuyeron entre aspectos de calidad (6 casos; 54,5%) e inocuidad (5 casos; 45,5%). Por línea de producto, la mayor concentración de reclamaciones se registró en conserva, con 8 casos (72,7%), mientras que la línea de congelado acumuló 3 casos (27,3%).

En cuanto a los motivos como incidencias recurrentes nos encontramos “distintos calibres” y “latas hinchadas”, con 2 reclamaciones cada una (18,2% sobre el total, en ambos casos). El resto de los motivos aparece de forma puntual

Indicador	Resultado
Reclamaciones Arequipa	9 (81,8%)
Reclamaciones Cusco	2 (18,2%)
Reclamaciones por calidad	6 (54,5%)
Reclamaciones por inocuidad	5 (45,5%)
Reclamaciones línea conserva	8 (72,7%)
Reclamaciones línea congelado	3 (27,3%)
Total	11

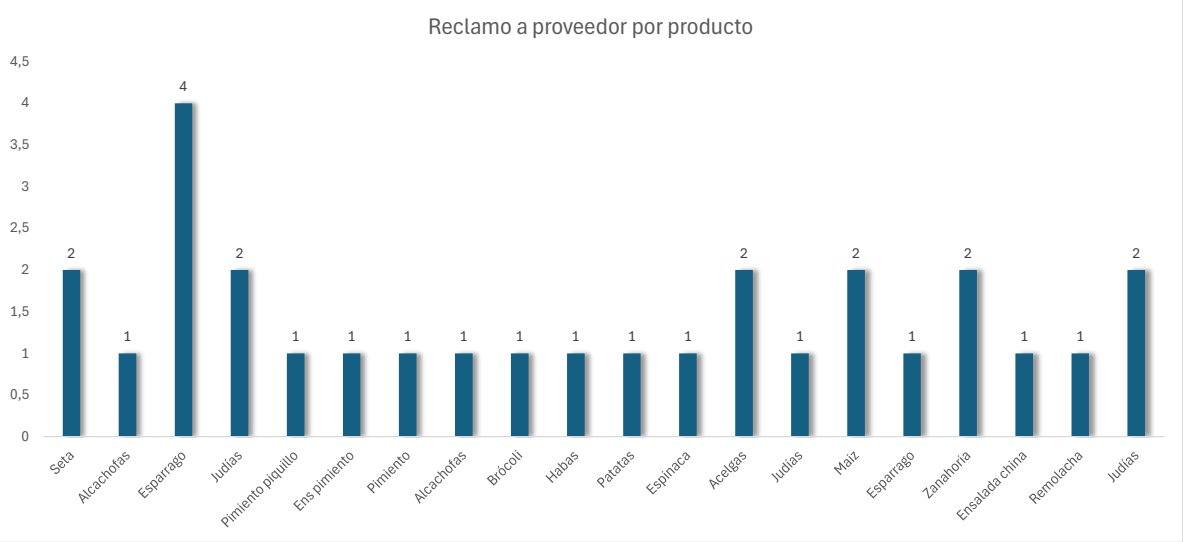
7.3.3. Gestión de devoluciones de producto

En cuanto a la gestión de devoluciones de producto realizada en 2025, el 80% está centradas en los siguientes motivos:

- Error Administrativo
- Acuerdo con cliente
- Organolépticas

7.3.4. Quejas y sugerencias a proveedores

Con relación a las quejas y sugerencias a proveedores por tipo de producto han sido 29 en total las cuales están todas cerradas.



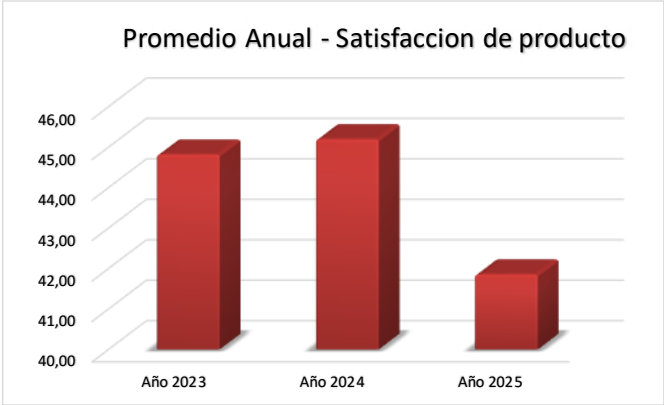
7.3.5. Medición de la satisfacción de clientes

Se lleva a cabo la medición de la satisfacción de nuestros clientes y consumidores, mediante el envío de cuestionarios, para conocer la opinión y valoración de nuestros productos y servicios.

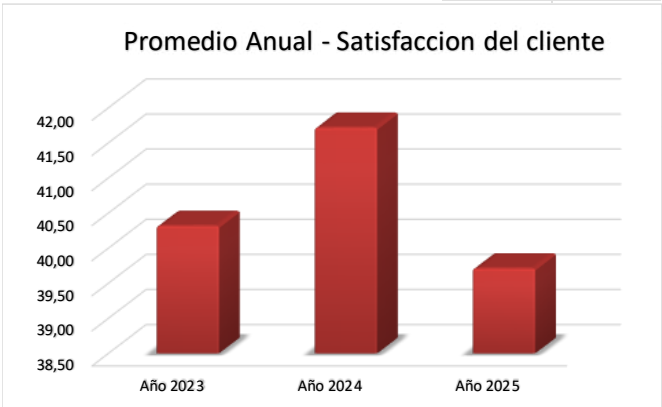
En cuanto a los productos, se recaba información sobre su apariencia, textura, color, olor y sabor; y sobre los servicios se pregunta sobre la atención y comunicación, información sobre productos, respuesta a reclamaciones, fechas de entrega de productos y satisfacción general sobre los servicios prestados.

En base a estos cuestionarios se promedian por separado los resultados de satisfacción de productos de las diferentes marcas del grupo comercializadas y de clientes. En 2025 para ALSUR PERÚ S.A.C. el promedio anual, con una valoración máxima de 50, la satisfacción es la siguiente:

PROMEDIO ANUAL - SATISFACCION DE PRODUCTO	
Año 2023	44,82
Año 2024	45,20
Año 2025	41,86



PROMEDIO ANUAL - SATISFACCION DE CLIENTE	
Año 2023	40,32
Año 2024	41,72
Año 2025	39,71



Las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas en 2025 reflejan un resultado global positivo, con una puntuación total de 81,57 sobre 100, clasificada como "Bueno". La valoración del producto alcanza 41,86 sobre 50, mientras que la del servicio se sitúa en 39,71 sobre 50, lo que muestra una percepción ligeramente más favorable de las características del producto frente a los aspectos de servicio. En conjunto, los resultados evidencian un nivel de satisfacción bueno, con una base positiva tanto en calidad de producto como en atención prestada.

8. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

En materia de cumplimiento y respeto a los derechos humanos, nuestro compromiso es total, además de ser un aspecto que en países como España a nivel legal está bastante controlado y legislado. Cumplimos con toda la normativa en este sentido tanto en Perú como en España, yendo siempre más allá de lo meramente exigido. Evidencia de este cumplimiento entre otras es la evaluación del cumplimiento legal y medidas en respeto a los Derechos Humanos como requisito de las normas implantadas y certificadas de nuestro sistema de gestión. En este sentido, no hemos recibido ninguna denuncia, reclamación, o incumplimiento relacionado con la vulneración con alguno de los principios de la declaración de los derechos humanos o de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.

También a la hora de realizar nuestras compras prestamos particular atención a los derechos humanos y las políticas sociales a la hora de homologar nuevos proveedores y para aquellos proveedores que no cuenten con certificación de responsabilidad corporativa social (CSR) y medio ambiental como SEDEX etc., implementamos nuestras propias encuestas de auditoría para asegurar el cumplimiento de las normativas locales en los aspectos básicos de higiene, seguridad, protección del medio ambiente, derechos humanos, labor infantil, horas extras, políticas de contratación, etc.

9.LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Actualmente las medidas en todas las sociedades de GRUPO ALSUR frente a la corrupción y el soborno son las definidas por la ley, no contando con ninguna denuncia, ni ningún caso en este sentido, por lo que no ha sido necesario tomar ninguna medida para su resolución.

Siguiendo los principios de la política del sistema integrado de gestión de ALSUR Perú, estamos comprometidos con la prevención de la utilización de la empresa en actividades ilícitas como robos, narcotráfico, lavado de activos, financiamiento de terrorismo, corrupción, soborno, contrabando y delitos conexos, tanto al interior de la empresa como en las actividades dentro de la cadena de logística internacional.

Actualmente contamos con códigos de conducta y aplicación de normas éticas, aunque no de manera unificada para todo el grupo.

9.1. Lucha contra la corrupción y el soborno con proveedores y subcontratas

En el GRUPO ALSUR se vela por el cumplimiento legal estricto de las relaciones comerciales con proveedores y subcontratas. En ALSUR PERÚ S.A.C. se ha establecido una política integrada de gestión basada en la prevención de la utilización de la empresa en actividades ilícitas como robos, narcotráfico, lavado de activos, financiamiento de terrorismo, corrupción, soborno, contrabando y delitos conexos, tanto al interior de la empresa como en las actividades dentro de la cadena de logística internacional. Además, esta sociedad cuenta con el certificado BASC en vigor, emitido nuevamente a finales del pasado año y con validez hasta noviembre del 2026, con el que se garantiza la promoción de prácticas seguras y mecanismos de simplificación en la cadena de suministro del comercio exterior peruano, en cooperación con autoridades del sector público, privado y organismos internacionales.



BASC

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

World BASC Organization

Certifies that:

Certifica que:

ALSUR PERÚ S.A.C.

Sector Pecuario Zona II - Mza. Q Lote 1 Urb. Umapalca - Sabandia - Arequipa - Arequipa

Has been audited and approved based on the BASC International Norm and Standards, Version 6-2022, in Line with C-TPAT Minimum Security Requirements, under Standard No. 6.5.1. Scope: Processing and Export of Frozen and Canned Vegetable Products in Arequipa, Peru.

Ha sido evaluada y aprobada con respecto a la Norma y Estándares Internacionales BASC Versión 6-2022, alineado con Requerimientos Mínimos de Seguridad C-TPAT, bajo el Estándar No. 6.5.1. Alcance: Procesamiento y Exportación de Productos Vegetales Congelados y en Conserva en Arequipa, Perú.

This certificate is subject to continued compliance with the BASC International Norm and Standards pertinent to the certified company.

Esta aprobación está sujeta al cumplimiento continuo de la Norma y Estándares Internacionales BASC correspondientes a la empresa certificada.

Certification / Certificación N° PERLIM00549-1-12

Issued/Expedición: 2024-11-29 Expires/Vencimiento: 2026-11-29

Suzanne Lamaitre, Director Ejecutivo, World BASC Organization

Aldo Defilippi Traverso, Presidente Junta Directiva, BASC Perú

César Augusto Venegas Núñez, Director Ejecutivo, BASC Perú

Security Code WBO: 61089

10. INFORMACIÓN FISCAL

10.1. Beneficios obtenidos e impuestos sobre beneficios

Los datos contables especificados con relación a beneficios obtenidos, e impuestos sobre beneficios se refieren al período comprendido entre 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Los datos son los siguientes:

	Resultado antes de impuestos	Impuestos sobre beneficios	Resultado Neto	País
ACON ALSUR PARTNERS, S.L.	233.753 €	--	233.753 €	España
DAK INVESTMENTS, S.L.	45.720 €	-5.662 €	40.058 €	España
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	- 2.918.082 € Pérdidas	108.046 €	- 2.810.036 € Pérdidas	España
ALSUR PERU S.A.C.	-3.360.858€ pérdidas	-114.779 €	-3.475.637€ pérdidas	Perú
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	- 654.072€ pérdidas	-26.123 €	-680.195€ pérdidas	España
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	-731.507€ pérdidas	--	-731.507€ pérdidas	España
ALSUR USA, Inc.	254.727 €	-89.044 €	165.683 €	EE.UU.

10.2. Subvenciones públicas recibidas

No hemos recibido ninguna subvención en el año 2025, ni aportaciones a partidos políticos.

11. INDICE DE CONTENIDOS GRI

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción de los Estándares GRI.

Código GRI	Indicador GRI	Punto	página
GRI 102	Contenidos generales		
1. Perfil de la organización.			
102-1	Nombre de la organización	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	5
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	5
102-3	Ubicación de la sede	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	5
102-4	Ubicación de las operaciones	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	5
102-5	Propiedad y forma jurídica	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	5
102-6	Mercados servidos	3.3 Mercados en los que opera	11
102-7	Tamaño de la organización	6.1 Empleo	34
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	6.1 Empleo	34
102-9	Cadena de suministro	3. Modelo de negocio	9
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	3. Modelo de negocio	9
102-11	Principio o enfoque de precaución	5. Gestión ambiental	17
102-12	Iniciativas externas	3. Modelo de negocio	9
102-13	Afiliación a asociaciones	5.1 Certificaciones	20
2. Estrategia			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	2.1 Saludos del Director General	4
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	4.2 Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros	15
3. Ética e integridad			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	4.1 Estrategia del Grupo	13
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	4.1 Estrategia del Grupo	13
4. Gobernanza			
102-18	Estructura de gobernanza	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	5
102-19	Delegación de autoridad		
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	5
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	4.3 Análisis de materialidad, impacto de riesgos	16
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.		
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno.	2.1 Saludos del Director General	4
102-24	Nominación y selección del máximo órganos de gobierno.	2.2 Presentación GRUPO ALSUR 3.2 Organización y estructura	5 10
102-25	Conflictos de intereses		
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	2.2 Presentación GRUPO ALSUR 3.2 Organización y estructura	5 10
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	4.2 Gestión de riesgo 4.3 Análisis de materialidad	15 16
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	4.2 Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros	15
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	4.1 Estrategia del Grupo 5 Gestión ambiental	13 17
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	2.1 Saludos del Director General	4
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas		
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas		
102-35	Políticas de remuneración	6.1 Empleo	34
102-36	Proceso para determinar la remuneración.	6.1 Empleo	34
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración		
102-38	Ratio de compensación total anual	6.1 Empleo	34
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual		
5. Participación de los grupos de interés			
102-40	Lista de grupos de interés	4.1 Estrategia del Grupo	13
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	6.2 Organización del trabajo	54

Código GRI	Indicador GRI	Punto	página
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	4.1 Estrategia del Grupo	13
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	4.1 Estrategia del Grupo 4.3 Análisis de materialidad	13 16
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	4.3 Análisis de materialidad	16
6. Prácticas para la elaboración de informes			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	5
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	1.Acerca de este informe	3
102-47	Lista de temas materiales	4.3 Análisis de materialidad, impacto de riesgos	16
102-48	Reexpresión de la información	1.Acerca de este informe	3
102-49	Cambios en la elaboración de informes	1.Acerca de este informe	3
102-50	Periodo objeto del informe	1.Acerca de este informe	3
102-51	Fecha del último informe	1.Acerca de este informe	3
102-52	Ciclo de elaboración de informes	1.Acerca de este informe	3
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	1.Acerca de este informe	3
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	1.Acerca de este informe 11. Índice de contenidos GRI	3 75
102-55	Índice de contenidos GRI	11. Índice de contenidos GRI	75
102-56	Verificación externa	Informe de verificación	---
GRI 103: Enfoque de Gestión			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	4.3 Análisis de materialidad	16
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	4 Estrategia, objetivos y políticas del Grupo	13
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	4 Estrategia, objetivos y políticas del Grupo	13
GRI 201: Desempeño económico			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	10.1 Beneficios obtenidos e impuestos sobre beneficios	74
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	4.2 Gestión del riesgo 5.5 Cambio climático	15 32
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	10.2 Subvenciones públicas recibidas	72
GRI 202: Presencia en el mercado			
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	6.1 Empleo	34
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	6.1 Empleo	34
GRI 203: Impactos económicos indirectos			
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	4.1 Estrategia del Grupo 5 Gestión ambiental	13 17
203-2	Impactos económicos indirectos significativos		
GRI 204: Prácticas de adquisición			
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales		
GRI 205: Anticorrupción			
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	9. Lucha contra la corrupción y el soborno con proveedores y subcontratas	73
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	9. Lucha contra la corrupción y el soborno con proveedores y subcontratas	73
GRI 206: Competencia desleal			
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		
GRI 301: Materiales			
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	5 Gestión ambiental	17
301-2	Insumos reciclados	5 Gestión ambiental	17
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	5 Gestión ambiental	17
GRI 302: Energía			
302-1	Consumo energético dentro de la organización	5.4 Uso sostenible de los recursos	29
302-2	Consumo energético fuera de la organización		
302-3	Intensidad energética	5.4 Uso sostenible de los recursos	29
302-4	Reducción del consumo energético	5.4 Uso sostenible de los recursos	29
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	5 Gestión ambiental	17
GRI 303: Agua			
303-1	Extracción de agua por fuente	5.4 Uso sostenible de los recursos	29

Código GRI	Indicador GRI	Punto	página
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	5.4 Uso sostenible de los recursos	29
303-3	Agua reciclada y reutilizada	5.4 Uso sostenible de los recursos	29
GRI 304: Biodiversidad			
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	5.6 Protección de la biodiversidad	33
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad		
304-3	Hábitats protegidos o restaurados		
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones		
GRI 305: Emisiones			
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	21 32
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	21 32
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	21 32
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	21 32
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	21 32
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 15	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	21 32
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	21 32
GRI 306: Efluentes y residuos			
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	5.4 Uso sostenible de los recursos	29
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	5.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos	25
306-3	Derrames significativos	5.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos	25
306-4	Transporte de residuos peligrosos	5.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos	25
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	5.4 Uso sostenible de los recursos	29
GRI 307: Cumplimiento ambiental			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	5 Gestión ambiental	17
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores			
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	5 Gestión ambiental	17
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	5 Gestión ambiental	17
GRI 401: Empleo			
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	6.1 Empleo	34
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		
401-3	Permiso parental	6.2 Organización del trabajo	54
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa			
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo			
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	6.3 Salud y seguridad en el trabajo	56
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	6.3 Salud y seguridad en el trabajo	56
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	6.3 Salud y seguridad en el trabajo	56
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	6.3 Salud y seguridad en el trabajo	56

Código GRI	Indicador GRI	Punto	página
GRI 404: Formación y enseñanza			
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	6.5 Formación	61
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	6.5 Formación	61
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades			
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	6.7 Igualdad	62
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	6.7 Igualdad	62
GRI 406: No discriminación			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	6.7 Igualdad	62
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva			
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		
GRI 408: Trabajo infantil			
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	8 Respeto a los Derechos Humanos	72
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio			
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	7.2 Subcontratación y proveedores 8 Respeto a los Derechos Humanos	65 72
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 5			
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos		
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas			
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	7.1 Desarrollo sostenible 8 Respeto a los Derechos Humanos	64 72
GRI 412: Evaluación de derechos humanos			
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	8 Respeto a los Derechos Humanos	72
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos		
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos		
GRI 413: Comunidades locales			
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	7 Sociedad	64
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	4.3 Análisis de materialidad 7 Sociedad	16 64
GRI 414: Evaluación social de los proveedores			
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	7.2 Subcontratación y proveedores	65
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	7.2 Subcontratación y proveedores	65
GRI 415: Política pública			
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	7.1 Desarrollo sostenible	64
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes			
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	5 Gestión ambiental 7 Sociedad	17 64
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		
GRI 417: Marketing y etiquetado			
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	7 Sociedad	64
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	7 Sociedad	64
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	7 Sociedad	64
GRI 418: Privacidad del cliente 5			
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico			

Código GRI	Indicador GRI	Punto	página
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	9. Lucha contra la corrupción y el soborno	73

ACON ALSUR PARTNERS S.L. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1-1-2025 Y 31-12-2025 utilizando como referencia los Estándares GRI.



BUREAU VERITAS
CERTIFICACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN REQUERIDA EN LA LEY 11/2018

por la que se modifica el código de comercio, el texto refundido de la Ley de sociedades de capital aprobado por el Real Decreto legislativo 1/ 2010, de dos de Julio, y la Ley 22/2015 de 20 de Julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA SU EINF:

ACON ALSUR PARTNERS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Organización que presenta el estado de información no financiera	ACON ALSUR PARTNERS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.
Informe sometido a verificación	Estado de Información no financiera denominado *"EINF ACON ALSUR 2025 Ed.1",* facilitado por el responsable.
Edición del Informe	Edición 1

Fechas de verificación	Días 17, 18 y 24 de septiembre de 2026
Evaluador/a responsable de Bureau Veritas	Laila Ribii Khalifi
Fecha de elaboración del informe	13/10/2026

Confidencialidad
Toda la información, datos y documentos a los que ***Bureau Veritas Certificación*** ha tenido acceso durante el proceso de Verificación, es totalmente confidencial habiéndose hecho uso exclusivo de dicha información para los fines propios de la verificación.

INDICE DE CONTENIDOS

1 ALCANCE 3
2 DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA 3
3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 3
4 CONTENIDO DE LA VERIFICACIÓN. INDICADORES. .. 7
5 CONCLUSIONES 43
6 OPINIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN 44

1 ALCANCE

El Objeto del presente Informe es describir la sistemática seguida en la verificación de la información incluida en el estado de información no financiera de **ACON ALSUR PARTNERS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES,** conforme a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 y en los Reglamentos referenciados más adelante de aplicación por la organización, conteniendo los resultados obtenidos y los comentarios para su consideración en el futuro.

La verificación llevada a cabo se ha basado en las indicaciones establecidas en la propia ley y los reglamentos de aplicación en sus diferentes artículos.

La metodología seguida se rige por los procedimientos internos de Bureau Veritas Certification, fundamentados en técnicas convencionales de verificación y muestreo que permitan obtener la suficiente confianza sobre la veracidad de la información y la relevancia de la misma como base para la emisión del juicio profesional del equipo verificador.

El objeto de la Verificación es comprobar:

- La veracidad de la información presentada, la trazabilidad de los datos y la fiabilidad de los contenidos.
- Nivel de calidad y representatividad de los datos y la información, así como las fuentes sobre las que se fundamentan.
- La adecuación al contenido exigido por la Ley 11/2018, el Reglamento (UE) 2020/852 y los Reglamentos delegados de taxonomía, cuando éstos sean de aplicación.

2 DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA

Los contenidos y opiniones expresados en el presente informe de validación son responsabilidad exclusiva de Bureau Veritas Certificación.

El personal de Bureau Veritas Certificación que ha llevado a cabo este proceso de verificación ha actuado con total independencia, no existiendo vínculos que hayan podido condicionar su trabajo o que puedan influir en las conclusiones obtenidas.

El equipo de trabajo posee experiencia y competencia necesarias para llevar a cabo la verificación del informe conforme a la normativa indicada y ha comprobado las evidencias necesarias para garantizar la adecuación del informe.

3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

El proceso de verificación se ha completado a fecha de edición de este informe, resumiéndose a continuación las actividades realizadas:

Fase 1: **Análisis preliminar del borrador del EINF**	El 14 de septiembre de 2026, la organización envió el primer borrador de la memoria sobre el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2025, que comprende el periodo del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. Se llevó a cabo un examen detallado de sus contenidos para valorar su grado de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, el Reglamento (UE) 2020/852 y los Reglamentos delegados de taxonomía, comprobando su aplicabilidad en cada caso.
Fase 2: **Auditoría remota / in-situ**	Los días 17, 18 y 24 de septiembre de 2026 se realizó una auditoría en remoto, conducida por la verificadora, que durante estas sesiones procedió a: - Evaluar la información incluida en el "borrador provisional" en relación con los criterios de la normativa mencionada en la fase anterior. - Entrevistar tanto al responsable de la elaboración de la memoria, como al resto de profesionales implicados en su redacción y participación, tal como se refleja en el documento.
Fase 3: **Recepción de la versión definitiva del EINF**	El 08 de octubre de 2026, se procedió por parte de la organización, la remisión de la versión definitiva (en su versión 02) de la memoria de información no financiera.
Fase 4: **Emisión del informe definitivo de verificación del EINF**	Con las fases anteriores concluidas, se presenta este informe definitivo con fecha 13 de octubre de 2026 que contiene las conclusiones de la verificación del estado de información no financiera, correspondiente al ejercicio 2025.

3.1 ACTIVIDAD DE LA ORGANZACIÓN

Actividad de la organización
ACON ALSUR PARTNERS, S.L. y sociedades dependientes es un grupo dedicado a la producción y comercialización de conservas vegetales de alta calidad (principalmente alcachofa, haba/habitas, pimiento, judía y espárrago), en conserva y congelado, con plantas de producción en España (Antequera, Málaga) y Perú (Arequipa y Cuzco) y una filial comercial en Estados Unidos (San Diego). La sociedad dominante, con domicilio social en Calle Pinar 7, 28006 Madrid, es una sociedad holding que dirige y gestiona las sociedades filiales DAK INVESTMENTS, S.L., ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L., SOLA DE ANTEQUERA, S.A., ALSUR PRODUCTOS VEGETALES, S.L., ALSUR PERÚ, S.A.C. y ALSUR USA INC.

La organización desarrolla alguna de las actividades consideradas elegibles según el ANEXO I del Reglamento delegado 2021/2139?	SÍ		NO	X
Indicar la actividad incluida en el reglamento que se desarrolla	Las actividades del Grupo no se encuentran incluidas en el Reglamento delegado.			

3.2 RESPONSABLES Y DEPARTAMENTOS ENTREVISTADOS.

RESPONSABLES	DEPARTAMENTO-CARGO
Ángela Lopera	Directora Financiera
José María Blázquez	Consultor externo

3.3 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La organización dispone de una declaración ambiental EMAS validada			**SÍ**		NO	X
Entidad validadora	No aplica	**Fecha de la validación**	No aplica			
Las organizaciones que hayan obtenido el registro EMAS, se considerará válida y suficiente, para cumplir con el apartado del informe dedicado a información medioambiental, la información contenida en la declaración ambiental validada por el verificador acreditado en la medida que este certificado no sólo opere por centro de trabajo y cubra la totalidad de la actividad de la sociedad. *…en ningún caso puede dispensar a la entidad de informar sobre la actividad medioambiental en el informe no financiero, con el objetivo de que en un solo documento figure toda la información no financiera requerida por la Directiva*						

Fecha de cierre del ejercicio social	**31/12/2025**	**Fecha del EINF**	**13/10/2026**
Los administradores de la sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, el estado de información no financiera			

Evidencia de la firma de los administradores	Verificado y comprobado en los estados financieros del año anterior.
Las cuentas anuales y el informe de gestión, incluido cuando proceda, el estado de información no financiera, deberán ser firmados por todos los administradores. Si faltare la firma de alguno de ellos se señalará en cada uno de los documentos en que falte, con expresa indicación de la causa	

Sistemática prevista para puesta a disposición pública de la información del año en curso	Sistemática de puesta a disposición en la página web.
Evidencia de la comunicación pública del EINF del periodo anterior	Verificado EINF del año 2024, en la web: https://grupoalsur.com/responsabilidad-social/
Informe se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en el sitio web de la sociedad dentro de los seis meses posteriores a la fecha de finalización del año financiero y por un período de cinco años. (SOLO para cuentas consolidadas)	

La empresa declara haber utilizado la metodología GRI para el reporte	SÍ	X	NO	
El reporte incluye la declaración requerida por GRI en el índice de contenidos GRI: El GRUPO **ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 01/01/2025 al 31/12/2025 utilizando como referencia los Estándares GRI**	SÍ	X	NO	
El reporte incluye un índice de Contenidos GRI en la memoria identificado con este título y que incluye	SÍ		NO	X

i. el título: El índice de contenidos GRI; ii. la declaración de uso; iii. el título de GRI 1 usado: GRI 1: Fundamentos 2021 iv. una lista de la información de los Estándares GRI presentada con los títulos de los contenidos correspondientes; v. los títulos de los Estándares GRI de los que procedan los contenidos presentados; vi. el sitio en el que puede encontrarse la información presentada para cada contenido.				
La organización ha notificado a GRI la utilización de los Estándares GRI y su declaración de uso, enviando un correo electrónico a reportregistration@globalreporting.org	SÍ		NO	X

4 CONTENIDO DE LA VERIFICACIÓN. INDICADORES.

A continuación, se recoge la información objeto de verificación conforme a la Ley 11/2018 y el Reglamento (UE) 2020/852 y los Reglamentos delegados (UE) 2021/2178 y 2021/2139

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO		
Entorno empresarial	3. MODELO DE NEGOCIO 3.1. Entorno empresarial y actividad	- GRUPO ALSUR (ACON ALSUR PARTNERS, S.L. y sociedades dependientes) desarrolla su actividad en la producción y comercialización de conservas vegetales de alta calidad, con una fuerte posición en habitas y alcachofas en España y Perú, y más de 35 años de trayectoria (fundada en 1988 como empresa familiar en Antequera, Málaga). - Dispone de una planta de producción en España (Antequera) y dos en Perú (Cuzco y Arequipa), y distribuye a nivel global a través de socios logísticos. - Cartera equilibrada entre ventas de marca propia (60%) y marca blanca (40%), con baja concentración de clientes. - Estrategia general: consolidar su liderazgo en el mercado español y aprovechar sus ventajas competitivas para continuar la expansión en Europa y Estados Unidos.
Organización y Estructura	2.2. Presentación GRUPO ALSUR 2.2.1. Estructura del Grupo Consolidado 3.2. Organización y estructura	- Sociedad dominante: Acon Alsur Partners, S.L., constituida el 24/03/2020, con domicilio en Calle Pinar 7, 28006 Madrid. No tiene empleados; la gestión la realizan directamente sus Administradores.

		- Se detalla en tabla la estructura del Grupo a 31/12/2025 (domicilio, actividad y % de participación): DAK INVESTMENTS, S.L. (59,26% directa), ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L., SOLA DE ANTEQUERA, S.A., ALSUR PRODUCTOS VEGETALES, S.L., ALSUR PERÚ, S.A.C. y ALSUR USA INC (44,45% indirecta). - Se describe la evolución societaria: adquisición de Sola de Antequera, Alsur Productos Vegetales y sociedades peruanas (29/07/2020), ampliación de capital de Sola de Antequera (07/02/2022), constitución de Alsur USA INC (12/05/2022) y fusión por absorción de Agrícola Alsur Cusco por Alsur Perú (01/01/2023). - Se incluyen organigramas de órganos de gobierno y gestión (Consejo de Administración, Dirección General, Comité de Seguimiento y Comité de Dirección), del equipo directivo y mapa de la organización (Direcciones Comercial, Financiera, Marketing, Calidad y Medio Ambiente, Operaciones, Personas y Controller). - Se ha verificado el organigrama vigente de la entidad en formato pdf.
Mercados en los que opera	3.3. Mercados en los que opera	- Ámbito internacional con presencia, además de en España y Perú, principalmente en Estados Unidos, Alemania, Francia y Reino Unido. - En 2025 las ventas nacionales suponen el 53% y las internacionales el 47%. Se incluyen gráficos de distribución de ventas por mercado y por producto (alcachofa, pimiento, haba, judía, espárrago verde y otros).

		- España: producción propia de productos frescos (habitas y coliflor) y congelados (judías verdes y macedonia), 68% marca propia y 32% marca de distribuidor, comercialización 100% nacional con transporte propio (Andalucía) y externalizado. - Perú: producción propia de alcachofa en conserva y congelado en dos instalaciones, comercialización 100% internacional con transporte externalizado. - Más de 150 referencias de marca propia y más de 50 clientes entre España y Perú.
Objetivos y estrategias	4. ESTRATEGIA, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL GRUPO 4.1. Estrategia del Grupo 4.1.1. Grupos de interés 4.1.2. Seguimiento y resultados del plan estratégico	- Plan estratégico aprobado en octubre de 2021 por la Comisión Delegada del Consejo de Administración con 4 objetivos estratégicos (desarrollo comercial e innovación de productos, eficiencia operativa, desarrollo de capacidades transversales y cultura One-Team) y 10 líneas de actuación. - Desde 2022 existe un Comité de Transformación que trabaja en nuevas iniciativas estratégicas y realiza un seguimiento anual. - Actuaciones 2021-2025: adaptación de procesos y fábricas, identificación de nuevas zonas agrícolas, inversiones en mejoras operativas, reorganización del área comercial y costes, gestión del modelo agrícola y planificación comercial-operativa. - Se identifican los grupos de interés por sociedad (clientes, personal, proveedores, accionistas, alianzas, sociedad, competencia, medios de comunicación y Administración Pública).

		- A la fecha actual del presente informe, no se ha definido un nuevo plan estratégico desde 2021 (la memoria indica que el plan se paralizó para su seguimiento).
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	4.2. Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros 4.3. Análisis de materialidad, impacto de riesgos	- Matriz de riesgos y oportunidades en la que la Dirección analiza impacto y probabilidad y establece prioridades y planes de acción. - Oportunidades significativas: expansión internacional, expansión en el norte de España y Canarias, eficiencia operativa, desarrollo de capacidades, innovación en producto de valor añadido, digitalización y visión de grupo. - Riesgos significativos: cambios legislativos, subida del coste de materias primas y del combustible, gestión de personal numeroso y en varios países, tipo de cambio, impacto ambiental y cambio climático, crecimiento de la marca blanca y disminución de la demanda del consumidor. - Matriz de materialidad (importancia interna / externa) con los asuntos más relevantes: seguridad y salud, conciliación, generación de empleo, empleo de calidad, desarrollo económico, cumplimiento legal, satisfacción de clientes, impacto ambiental, etc. - Se ha verificado matriz de riesgos y oportunidades 2025 y evidencias de la consulta a grupos de interés (encuestas, reuniones).
POLITICAS		

En el caso de que el grupo de sociedades no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones previstas en este apartado 6, el estado de información no financiera consolidado ofrecerá una explicación clara y motivada al respecto		
Ambientales	5. GESTIÓN AMBIENTAL 5.1. Certificaciones ambientales 7.2. Subcontratación y proveedores	- Política de calidad, medioambiente y seguridad alimentaria. - Política de compras de GRUPO ALSUR con criterios ambientales (defensa del medioambiente y cumplimiento de la normativa ambiental de los países de origen). - Política del sistema integrado de gestión de ALSUR PERÚ. - Acciones de sostenibilidad alineadas con los ODS para todas las sociedades del grupo.
Derechos humanos	8. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS 7.2. Subcontratación y proveedores	- Compromiso de cumplimiento de la normativa en materia de derechos humanos en España y Perú, evaluado como requisito de las normas implantadas y certificadas (Sedex Members Ethical Trade Audit – SMETA). - Criterios de derechos humanos y políticas sociales en la homologación de proveedores (requisito "Derechos Humanos y RSC" de la política de compras). - Código Ético.
Lucha contra la corrupción y el soborno. Código Ético	9. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO 9.1. Lucha contra la corrupción y el soborno con proveedores y subcontratas	- Política del sistema integrado de gestión de ALSUR PERÚ, que incluye la prevención de robos, narcotráfico, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, corrupción, soborno y contrabando. - Certificación BASC (ALSUR PERÚ) vigente hasta noviembre de 2026.

		- Códigos de conducta y normas éticas.
Gestión del personal	6. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	- Política retributiva basada en niveles salariales por puesto, sin distinción de género. - I Plan de Igualdad de SOLA DE ANTEQUERA aprobado el 11/09/2025 (vigencia 2026-2030, 8 ejes y 25 medidas), Compromiso de la Dirección (03/09/2025) y constitución de la Comisión Negociadora (30/09/2025). - Protocolo para la prevención y actuación ante el acoso sexual, por razón de sexo, contra las personas LGTBI y acoso laboral de SOLA DE ANTEQUERA (actualizado 16/04/2026). - ALSUR PERÚ: Comité de intervención frente al hostigamiento sexual (D.S. Nº 014-2019-MIMP). - Medidas de conciliación. - No se ha formalizado una política específica de desconexión laboral.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA *Identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.* ***PRINCIPALES RIESGOS*** *vinculados a las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, … los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo*		
Cuestiones ambientales	4.2. Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros 4.3. Análisis de materialidad, impacto de riesgos 5. GESTIÓN AMBIENTAL	- Riesgos identificados (matriz de materialidad): impacto ambiental y cambio climático, subida del coste de combustible y cambios legislativos. - Asuntos materiales: impacto ambiental, consumo de recursos naturales, eficiencia energética, gestión de residuos, emisiones de CO2, cambio climático y certificaciones ambientales. - Tabla de principales impactos y alternativas sostenibles por fase (cultivo/compra de materias primas, preparación de la conserva y logística): pesticidas, fertilizantes, transporte, agua de riego, emisiones de fábrica, energía no renovable y residuos de empaquetado. - El análisis de materialidad presentado es de materialidad simple (importancia interna/externa), no de doble materialidad. Matriz de riesgos y oportunidades y evaluación de materialidad 2025.
Cuestiones sociales	4.2. Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros 4.3. Análisis de materialidad, impacto de riesgos 7. SOCIEDAD	- Riesgos identificados: disminución de la demanda por parte del consumidor, crecimiento de la marca blanca y cambios legislativos. - Asuntos materiales: generación de empleo, desarrollo económico, satisfacción de clientes, cumplimiento legal y patrocinio-donaciones.

		- El análisis de materialidad presentado es de materialidad simple (importancia interna/externa), no de doble materialidad. Matriz de riesgos y oportunidades y evaluación de materialidad 2025.
Cuestiones relativas a derechos humanos	4.2. Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros 4.3. Análisis de materialidad, impacto de riesgos 8. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	- Asunto material: respeto a la Declaración de los Derechos Humanos. - Evaluación del cumplimiento legal y de los derechos humanos como requisito de las normas certificadas y control en la homologación de proveedores. - El análisis de materialidad presentado es de materialidad simple (importancia interna/externa), no de doble materialidad. Matriz de riesgos y oportunidades y evaluación de materialidad 2025.
Cuestiones relativas a lucha contra la corrupción y el soborno.	4.2. Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros 4.3. Análisis de materialidad, impacto de riesgos 9. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	- Asuntos materiales: cumplimiento legal y buen gobierno (este último con baja importancia en la matriz). - Riesgo de cambios legislativos; certificación BASC en ALSUR PERÚ como medida de control en la cadena logística internacional. - El análisis de materialidad presentado es de materialidad simple (importancia interna/externa), no de doble materialidad. Matriz de riesgos y oportunidades y evaluación de materialidad 2025.
Cuestiones relativas a la gestión del personal (incluidas medidas de igualdad e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal).	4.2. Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros 4.3. Análisis de materialidad, impacto de riesgos 6. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	- Riesgo identificado: gestión de un amplio número de personal y en varios países. - Asuntos materiales: seguridad y salud, conciliación, empleo de calidad, brecha salarial, igualdad y formación. - Inclusión: 4 personas con discapacidad en plantilla y adaptación de puestos; accesibilidad de las instalaciones según legislación.

		- El análisis de materialidad presentado es de materialidad simple (importancia interna/externa), no de doble materialidad. Matriz de riesgos y oportunidades y evaluación de materialidad 2025.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	**EVIDENCIAS VERIFICADAS**
INDICADORES AMBIENTALES *Comparables, materiales, relevantes y fiables,*		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	4.3. Análisis de materialidad 5. GESTIÓN AMBIENTAL	- Tabla de principales impactos ambientales y alternativas sostenibles alineadas con los ODS (uso de enemigos naturales de plagas, abono natural, vehículos de bajas emisiones, reutilización de agua (PTAR), control de emisiones, gas natural y materiales sostenibles). - Inversiones en prevención ambiental 2025 en ALSUR PERÚ (total S/ 183.135): • Arequipa: monitoreo ambiental semestral S/ 60.000, mantenimiento PTAR S/ 10.000 y gestión de residuos sólidos S/ 70.030 • Cuzco: actualización de mecanismos de participación ciudadana S/ 8.000 y gestión de residuos sólidos S/ 35.105 - En la planta de España no se han realizado inversiones ambientales específicas en 2025. - Los gastos ambientales se registran como "Otros gastos de explotación".

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES *Comparables, materiales, relevantes y fiables,*		
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	5. GESTIÓN AMBIENTAL 5.1. Certificaciones ambientales	- Certificaciones: IFS Food (Perú y España), IFS Broker (España y Perú), BRCGS Global Food Safety (Perú), BASC (Perú), Kosher (Perú), The Non-GMO Project (Perú), Agricultura ecológica nº 353 2023-372/23-372 (Perú), SMETA - Sedex (Perú) e ISO 9001 (Perú). - ALSUR PERÚ: actualización de la DAAC (Declaración Ambiental de Actividades en Curso) de Arequipa ante el MIDAGRI; en Cuzco se obtuvo la certificación del PAMA (Programa de Adecuación de Manejo Ambiental) en abril de 2026.
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	5. GESTIÓN AMBIENTAL 5.3. Economía circular	- Recursos económicos: inversiones en prevención ambiental en ALSUR PERÚ por S/ 183.135 (monitoreo ambiental, PTAR, residuos sólidos y participación ciudadana) y contribución a Ecoembes de SOLA DE ANTEQUERA de 150.255 € en 2025. - Recursos humanos: Dirección de Calidad y Medio Ambiente (mapa de la organización) y Jefe/a de medio ambiente y sostenibilidad en ALSUR PERÚ. - Recursos técnicos: monitoreos ambientales, PTAR, almacenes centrales de residuos en Cuzco y Arequipa, instalación fotovoltaica en Antequera. - Póliza de Responsabilidad Civil que cubre contaminación súbita y accidental, vigente hasta diciembre de 2026. Aseguradora MAPFRE y AIG EUROPE S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES *Comparables, materiales, relevantes y fiables,*		
Aplicación del principio de precaución	5. GESTIÓN AMBIENTAL - Aplicación del principio de precaución	- El Grupo aplica el principio de precaución en línea con sus certificaciones (The Non-GMO Project, agricultura ecológica, SMETA, IFS). - Medidas: identificación de actividades con posibles impactos, evaluaciones de impacto ambiental antes de autorizar proyectos agrícolas, prevención de OMG según clasificación de riesgo de la fuente, monitoreo ambiental, seguimiento de la legislación ambiental, tecnologías limpias, sustitución progresiva de pesticidas, abono natural (aminon mar y broza de alcachofa) y rotación de cultivos en 165 ha. - La planificación y ejecución de inversiones destinadas a minimizar potenciales impactos ambientales, tales como la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales (PTARs) y la sustitución de calderas de gasoil por quemadores de gas natural. - La entidad mantiene un sistema de seguimiento de parámetros ambientales clave (emisiones, vertidos, consumo de energía y agua) que permite detectar desviaciones y actuar preventivamente, en línea con el principio de precaución.
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	5. GESTIÓN AMBIENTAL	- Póliza de Responsabilidad Civil para daños, actualizada anualmente, última vigente hasta diciembre de 2026, que cubre contaminación súbita y accidental. - No se reportan provisiones contables específicas para riesgos ambientales.

Contaminación: ATMOSFÉRICA Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.	5.2. Contaminación 5.2.1. Contaminantes químicos y emisiones de carbono	- Fertilizantes 2025: ALSUR PERÚ 2,17 Tn y 10.540 litros (Arequipa); SOLA DE ANTEQUERA no los utiliza (los adquieren los agricultores conforme a la PAC). Control de plagas en Arequipa y Cuzco por empresa subcontratada. - Mediciones de emisiones Arequipa (EM-01, 25/11/2025): Analytical Laboratory, IE-25-54433, IE-25-54434 e IE-25-60861. - Calidad del aire Arequipa (ALU-01/ALU-02). En 2025 no se realizaron mediciones en Cuzco ni en España. - Medidas: mantenimiento preventivo de calderas, inspección técnica de vehículos, sustitución por luminarias LED (98% Arequipa, 95% Cuzco), gas natural en Antequera e instalación fotovoltaica de 130,5 kWp en Antequera. - Se indica que se está dentro de los límites permitidos en relación a la contaminación atmosférica. - Plan de sostenibilidad, que incluye entre otras medidas: Planta de Antequera utilización de gas natural para rotación de cultivo, de 165 hectáreas, con la siembra de un cereal (trigo, avena) por una campaña para que el suelo pueda recuperar sus propiedades. Certificado de producción orgánica según norma con equivalencia a los reglamentos CE 834/2007 y CE 889/2008 y para Estados Unidos y Canadá con las regulaciones orgánicas del USDA, 7 CFR Parte 205/ cumple con los términos del acuerdo orgánico de equivalencia US-Canadá. -Se verifican datos incluidos sobre Resultados de emisiones gaseosas Planta Arequipa 2025.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES *Comparables, materiales, relevantes y fiables,*		
Contaminación: RUIDO Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones.	5.2.2. Contaminantes acústicos y lumínicos	- Instalaciones alejadas de la población y actividad productiva aislada del exterior y no se genera ruido significativo para el entorno. - Monitoreo de ruido ambiental Arequipa (RA-01 a RA-06, 25/11/2025): diurno LAeqT entre 51,40 y 62,10 dB(A) (ECA 80) y nocturno entre 40,10 y 47,30 dB(A) (ECA 70) (IE-25-57719). No se realizaron mediciones en Cuzco ni Antequera en 2025. - Ruido ocupacional Antequera: última medición del 07/02/2024 (LAeq,d entre 85,0 y 90,0 dB(A)). La entidad indica que tiene las medidas de protección adoptadas. - Verificado ensayo del Laboratorio Environmental Testing Laboratory S.A.C. - informe de ensayo IE-25-57719.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES *Comparables, materiales, relevantes y fiables,*		
Contaminación: LUMÍNICA Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones.	5.2.2. Contaminantes acústicos y lumínicos	- Por el tipo de actividad e instalaciones, la contaminación lumínica no se considera un impacto significativo. - Se verifica documentación técnica, donde se indica que el alumbrado exterior no supera los niveles de iluminación establecidos por la normativa vigente para ninguna de las empresas del grupo. - Medidas: el alumbrado exterior no supera los niveles de la normativa vigente y sustitución de luminarias por LED (98% Arequipa, 95% Cuzco).

Economía circular y prevención y gestión de residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	5.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos 5.3.1. Residuos no peligrosos 5.3.2. Residuos peligrosos	- Jerarquía de residuos: prevención, reutilización y reciclaje por delante de la valorización energética y el vertedero. Formación del personal en buenas prácticas y capacitación en la NTP 900.058.2019 y mejora de los almacenes centrales de residuos en Cuzco y Arequipa. - Contribución de SOLA DE ANTEQUERA a Ecoembes en el ejercicio 2025 por importe total de 150.255 €. - Residuos no peligrosos 2025: Arequipa 344,1 Tn, Cuzco 46 Tn y Antequera 89,78 Tn, con tabla de desglose por tipo. Verificado y coincide con lo reportado. - Residuos peligrosos 2025: Arequipa RAEE 0,540 Tn y peligrosos 3,88 Tn, Cuzco 3,26 Tn; España 0,119 Tn, con tabla de desglose por tipo. Gestión mediante gestores autorizados. Verificado y coincide con lo reportado. - Medidas: alquiler de parihuelas certificadas (20% de exportaciones), devolución de envases de insumos, reducción de plástico y vidrio 100% reciclable, optimización de líneas de cortado y pelado, nueva llenadora de aceite y dosificadores automáticos. - No se han producido accidentes ni derrames ambientales en 2025. - Verificado contrato gestión de residuos GRUPO AMBAR 31/05/2024: SOLA DE ANTEQUERA. NIMA 2900013681

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES *Comparables, materiales, relevantes y fiables,*		
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	5.3.3. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	- El principal desperdicio alimentario es la broza generada en el proceso productivo, los restos de alcachofa se destinan a alimento de ganado vacuno, evitando su gestión como residuo. Aproximadamente el 65% del excedente generado se destina a la alimentación animal, conforme a los registros revisados. - Los restos del comedor de personal los retira la empresa concesionaria. - Verifico proyecto de recuperación de la broza de alcachofa para su venta en formato polvo, integrado dentro de un proyecto global de sostenibilidad que abarca desde el campo hasta la fase de fabricación. Los residuos generados por el comedor del personal, se ha verificado que la empresa concesionaria del servicio de restauración se encarga de su retirada y gestión, conforme a los procedimientos establecidos.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES *Comparables, materiales, relevantes y fiables,*		
Uso sostenible de los recursos: AGUA Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	5.4. Uso sostenible de los recursos 5.4.1. Consumo de agua	- Consumo de agua 2025: ALSUR PERÚ Cuzco 23.709 m3, ALSUR PERÚ Arequipa 76.755 m3, SOLA DE ANTEQUERA 16.622 m3 y consumo en campo 100.497 m3 (total 217.583 m3). Verificados los datos y coincide con lo reportado. - Limitaciones locales: solo en Cuzco (disponibilidad hídrica). - Medidas: reutilización y saneamiento (PTAR), hidrolavadoras (ahorro 5-10 m3 por turno), recirculación de agua para enfriamiento y riego (ahorro 100 m3), grifos automáticos, sustitución de calderines por autoclaves y estudios de percolación (norma I.S. 020). - Tienen un objetivo de reducción de agua para 2025 se expresa en toneladas ("meta de 9,03 Tm").

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES *Comparables, materiales, relevantes y fiables,*		
Uso sostenible de los recursos: MATERIAS PRIMAS El consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	5.4.2. Consumo de materias primas	- Consumo de materias primas 2025: ALSUR PERÚ 16.927.683 kg (Arequipa 12.946.191 kg y Cuzco 3.981.492 kg) y SOLA DE ANTEQUERA 748.746 kg. Verificados los datos con detalles Excel y coinciden lo reportado. - Medidas de eficiencia: optimización de líneas de cortado y pelado de alcachofa, nueva llenadora de aceite, rediseño del desgranado de habitas y dosificadores automáticos de aceite. - Certificado de producción orgánica según norma con Equivalencia a los reglamentos CE 834/2007 y CE 889/2008 y para Estados Unidos y Canadá con las regulaciones orgánicas del USDA, 7 CFR Parte 205/ cumple con los términos del acuerdo orgánico de equivalencia US-Canadá.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES *Comparables, materiales, relevantes y fiables,*		
Uso sostenible de los recursos: ENERGIA Consumo directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	5.4.3. Consumo de energía, eficiencia energética y uso de energías renovables	- Consumos 2025 de electricidad en Cuzco 992.362 MWh, Arequipa 1.315 MWh y SOLA DE ANTEQUERA 656,448 MWh. En GLP Cuzco 356.850 l y Arequipa 1.414.251 l y en gas natural SOLA DE ANTEQUERA 1.782 Tn. Respecto del diésel Cuzco 95.505 l, gasolina Cuzco 10.364 l y por último nitrógeno líquido 153.860 kg. Verificados datos con detalles en Excel y coinciden con lo reportado. Verificada factura mes noviembre 2025 electricidad: Nro. S457-xxxxxxx49. - Instalación fotovoltaica de autoconsumo en Antequera (2022), con 130,5 kWp, 290 módulos, producción anual de 220.808 kWh y reducción del consumo eléctrico del 17%. - Medidas: energía en gran medida de origen renovable, concienciación del personal, mantenimiento de calderas, ITV de vehículos, sustitución por LED y previsión de calderas de biocombustible. - El consumo indirecto de energía no se calcula actualmente.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES *Comparables, materiales, relevantes y fiables,*		
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD: Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	5.6. Protección de la biodiversidad	- La actividad e instalaciones no se ubican en áreas protegidas o de especial interés para la biodiversidad. - Medidas: sustitución progresiva de pesticidas, abono natural, gestión y jerarquización de residuos, mantenimiento de flota y maquinaria, compras responsables, área de 6.000 m2 de eucaliptos y rotación de cultivos en 165 ha. Verifico Plan de Sostenibilidad, que incluye medidas preventivas y de gestión ambiental orientadas a la conservación de los ecosistemas y a la reducción de los impactos derivados de la actividad. Conservación de área de aproximadamente 6.000 m² con plantaciones de eucaliptos, que contribuye a la conservación del paisaje, la fijación de carbono y la mejora de la calidad del aire en el entorno inmediato.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES *Comparables, materiales, relevantes y fiables,*		
Cambio climático: Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	5.5. Cambio climático	- Medidas: monitoreos semestrales, mantenimiento de calderas, ITV de vehículos, sustitución por LED, control de emisiones e instalación fotovoltaica en Antequera. - Proyecto de Certificación de Huella de Carbono (Carbon Neutral Certified) para las plantas de Perú y España en 4 fases (calcular, reducir y compensar, certificar y comunicar), actualmente reprogramado, no deisponen de las valoraciones d elas emisiones de gases de efecto invernadero, se encuentran trabajando en ello. Por tanto, no se cuantifican las emisiones de GEI ni se fijan metas de reducción a medio y largo plazo. - Objetivos: compensación de 400 t con créditos de carbono, reforestación de 100 árboles y mitigación mediante residuos agrícolas. - Diseño de envases para optimizar la logística y reducir contenedores transportados.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES *Comparables, materiales, relevantes y fiables,*		
RD 214/2025 art11 1. Las empresas obligadas a incluir información de carácter no financiero …. calcularán de manera anual la huella de carbono de su organización -alcance 1 y 2 obligatorio – 3 voluntario- 2. … elaborarán un plan de reducción. El plan contemplará, como mínimo, un objetivo cuantificado de reducción en un horizonte temporal de al menos cinco años, junto con las medidas para su consecución. Este plan deberá ser compatible con la transición hacia una economía sostenible y estar en consonancia con el Acuerdo de París y el objetivo de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050, … 4. Las organizaciones …pondrán a disposición del público de forma gratuita y de manera accesible …en el correspondiente informe de sostenibilidad. …	5.5. Cambio climático	- La memoria no incluye el cálculo de la huella de carbono de alcance 1 y 2 del ejercicio 2025 ni un plan de reducción con objetivo cuantificado a 5 años, tal como requiere el art. 11 del RD 214/2025. - El Grupo indica que está desarrollando la certificación de huella de carbono, actualmente reprogramada.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INFORMACIÓN DE TAXONOMIA		
Actividades para las que aplica la normativa de taxonomía y objetivos ambientales relacionados	No les aplica.	-
Se han utilizado las tablas del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 anexo II		
INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS		

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES RELATIVOS AL PERSONAL Comparables, materiales, relevantes y fiables,		

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
Empleo: 1. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. 2. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional. 3. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor 4. Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor 5. Brecha Salarial 6. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad. 7. Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo. 8. Políticas de desconexión laboral. 9. Empleados con discapacidad.	6.1. Empleo 6.1.1. Contratación	- Se verifican datos extraídos de aplicativo para gestión de nóminas, donde se comprueban datos sobre número de empleados, contratos y despidos. Verifico Registro salarial: registro_salarial_antiguos_filtrado 2025.xlsx - Plantilla total 2025: 1.125 personas (405 hombres y 720 mujeres): ALSUR AGRI INVESTMENTS 4 (2 Hombres / 2 Mujeres), SOLA DE ANTEQUERA 128 (58 Hombres / 70 Mujeres) y ALSUR PERÚ 993 (345 Hombres / 648 Mujeres). Se desglosa por sexo, edad, nacionalidad y clasificación profesional. Verificados datos en Excel y coinciden con lo reportado. - Modalidad de contrato: SOLA DE ANTEQUERA 49 indefinidos, 54 temporales y 25 fijos discontinuos; ALSUR PERÚ 192 indefinidos y 801 temporales; ALSUR AGRI 3 indefinidos y 1 temporal. Se incluye promedio anual por sexo y clasificación profesional. Verificados datos en Excel y coinciden con lo reportado. - Despidos: 2 (SOLA DE ANTEQUERA, 1 Hombres / 1 Mujeres; Grupo 3A y Grupo 3E; tramos 30-39 y 40-49). Contrataciones: 733 (243 Hombres / 490 Mujeres). Verificados datos en Excel y coinciden con lo reportado. - Remuneración media: ALSUR AGRI 78.336,43 € (Hombres 171.489,05 € / Mujeres 63.521,13 €); SOLA DE ANTEQUERA 10.518,03 € (Hombres 11.564,12 € / Mujeres 10.252,64 €); ALSUR PERÚ 1.689,80 € (Hombres 1.806,83 € / Mujeres 1.572,77 €), con

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		desglose por categoría y edad (salvo ALSUR AGRI, por confidencialidad). Verificados datos en Excel y coinciden con lo reportado. - No se reporta la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la entidad. - Brecha salarial: ALSUR AGRI +0,63; SOLA DE ANTEQUERA +0,11; ALSUR PERÚ +0,13. Verificados datos en Excel y coinciden con lo reportado. - Desconexión laboral: no existe política formalizada, pero nos indican que se promueve el respeto de los tiempos de descanso. - Empleados con discapacidad: 4 (1 en SOLA DE ANTEQUERA y 3 en ALSUR PERÚ). Verificado detalle de control de la entidad. Se verifican datos de discapacidad registrados y certificados: Ref. (CVOMA)760-1998-29018818-1 Empleada MD.H.G.22/09/2023.
Organización del trabajo: 1. Organización del tiempo de trabajo 2. Número de horas de absentismo 3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	6.2. Organización del trabajo	- Organización del tiempo de trabajo: horarios por sección en España (administración, etiquetado, pedidos, mantenimiento y limpieza) y por grupo de trabajadores en Perú (obreros turno día y noche y empleados). - Absentismo en 2025: SOLA DE ANTEQUERA 10.280 horas, ALSUR PERÚ 4.024 horas, y ALSUR AGRI 0

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		horas. Se verifican datos de absentismo extraído de aplicativo sobre nóminas, detallado por sexo. Verificado y coincide con lo reportado. - Verifico Plan de conciliación Rev. 2025 - Medidas de conciliación: unión de vacaciones a permisos de nacimiento, reducción de jornada por lactancia y cuidado de hijos y ascendientes, licencias no retribuidas, flexibilidad horaria y teletrabajo; en ALSUR PERÚ permisos y flexibilidad de turnos y actividades de integración.
Salud y seguridad: 1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. 2. Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad, desagregados por sexo. 3. Enfermedades profesionales desagregadas por sexo.	6.3. Salud y Seguridad en el trabajo	- Gestión de la seguridad y salud a través de servicios de prevención contratados (seguridad en el trabajo, higiene industrial, medicina del trabajo y ergonomía y psicosociología aplicada) y Planes de Prevención de Riesgos Laborales. - Accidentes 2025: SOLA DE ANTEQUERA 5 (3 Hombre y 2 Mujeres), 3 con baja y 2 sin baja, todos leves. - Verificado el índice de frecuencia 27,51, el índice de gravedad 0,22 e índice de accidentes 4,95. Verificados datos del informe de siniestralidad Mutua FREMAP 11/01/2026- SOLA DE ANTEQUERA. Concierto SPA Quirón PRL ALSUR AGRI Ref. 474755 09/09/2025. Los índices de frecuencia y gravedad de ALSUR PERÚ no se desagregan por sexo.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		- No han tenido enfermedades profesionales en 2025.
Relaciones sociales: 1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; 2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; 3. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo. 4. Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación (*LEY 5 /2021*)	6.4. Relaciones sociales	- Convenios colectivos: SOLA DE ANTEQUERA-Convenio Estatal para la fabricación de Conservas Vegetales, en ALSUR AGRI INVESTMENTS, el Convenio Provincial de Oficinas y Despachos de Málaga. Verificados convenios colectivos. - Se informa del lugar de residencia del personal: ALSUR PERÚ con un total de 78,8% Arequipa 21,1% Cuzco y 0,2% Huaura. - Información y consulta al personal mediante flujos de comunicación interna (murales, mensajería móvil, boletines) y los responsables de RRHH, con traslado a la Dirección. No se registraron en 2025 consultas por parte de los trabajadores en las sociedades del GRUPO ALSUR dentro de este ámbito.
Formación: 1. Políticas implementadas 2. Horas de formación por categorías profesionales.	6.5. Formación	- Plan de formación anual, en el que gestionan las necesidades según se detectan y a solicitud de los trabajadores. - SOLA DE ANTEQUERA: 4 cursos, 67 horas y 14 asistentes, desglosado por puesto (Key Account Management 8 h, operador de carretilla elevadora 8 h, promociones eficientes 16 h y CAP continua 35 h). Verificados los detalles y desgloses de los cursos realizados. Verificado curso en PRL en 2025.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		- ALSUR PERÚ: sin cursos en 2025, únicamente bienvenida al personal de nuevo ingreso y capacitaciones periódicas; ALSUR AGRI: 0 horas.
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	6.6. Accesibilidad para personas con discapacidad	- Las instalaciones de producción y oficinas cuentan con las medidas y adaptaciones de accesibilidad según la legislación aplicable y adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidad.
Igualdad: 1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. 2. Planes de igualdad. 3. Medidas adoptadas para promover el empleo. 4. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	6.7. Igualdad	- SOLA DE ANTEQUERA: I Plan de Igualdad aprobado el 11/09/2025 (vigencia 2026-2030, 8 ejes y 25 medidas), Compromiso de la Dirección (03/09/2025) y Comisión Negociadora (acta 30/09/2025). - Protocolo para la prevención y actuación ante el acoso sexual, acoso por razón de sexo, acoso y violencia contra las personas LGTBI y acoso laboral (actualizado 16/04/2026). - ALSUR PERÚ: Comité de intervención frente al hostigamiento sexual (D.S. Nº 014-2019-MIMP, Ley Nº 27942). - Protocolo de prevención y actuación por acoso laboral para SOLA DE ANTEQUERA S.A. 29355823 – En vigor desde 2022. - En SOLA ANTEQUERA, en septiembre 2025, se constituyó el comité de Empresa y en octubre se constituyó y se firmó la mesa de negociación. La

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		consultora que les asesora con el plan es Audiolis y los componentes de la mesa de negociación ya han recibido la formación de igualdad. - Otras medidas: igualdad de oportunidades en la contratación, igualdad retributiva, conciliación con licencias parentales equitativas y horario flexible. - No se han producido denuncias ni comunicaciones en esta materia.
No discriminación y gestión de la diversidad 1. Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad 2. Políticas de gestión de la diversidad 3. Políticas de no discriminación	6.1. Empleo 6.7. Igualdad 7.2. Subcontratación y proveedores	- Todos los ingresos de personal se realizan garantizando la igualdad de oportunidades y sin discriminación, implementando una política retributiva sin distinción de género. - Integración de personas con discapacidad (4 en plantilla) con adaptación de puestos. - Diversidad e inclusión en la relación con proveedores (selección sin discriminación por país de origen, tolerancia cero con el acoso). - Código ético y Protocolos de acoso en vigor desde 2022: https://grupoalsur.com/responsabilidad-social/

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES RELATIVOS A DERECHOS HUMANOS Comparables, materiales, relevantes y fiables,		
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos: - Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos. - Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos.	8. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS 7.2. Subcontratación y proveedores	- Código ético y Protocolos de acoso en vigor desde 2022. - Compromiso con el cumplimiento de la normativa en materia de derechos humanos en Perú y España, evaluado como requisito de las normas implantadas y certificadas (SMETA – Sedex Members Ethical Trade Audit). - Atención a los derechos humanos en la homologación de nuevos proveedores; para los que no cuentan con certificación RSC (p. ej. SEDEX) se aplican encuestas de auditoría propias (higiene, seguridad, medio ambiente, derechos humanos, trabajo infantil, horas extra y contratación). - Compromiso con agricultores y la comunidad indígena de Cuzco. - Se mantiene entrevista con responsable RR.HH., que afirman no haber recibido ninguna denuncia, reclamación, o incumplimiento relacionado con la vulneración con alguno de los principios de la declaración de los derechos humanos o de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas. https://grupoalsur.com/responsabilidad-social/

Gestión de denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	8. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	- En 2025 no se ha recibido ninguna denuncia, reclamación o incumplimiento relacionado con la vulneración de los derechos humanos ni de los derechos de los pueblos indígenas. - Código ético y Protocolos de acoso en vigor desde 2022.
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	8. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS 6.4. Relaciones sociales 7.2. Subcontratación y proveedores	- Cumplimiento de la normativa laboral de España y Perú; aplicación de convenios colectivos sectoriales en España. - Auditoría ética SMETA (prácticas laborales justas) y control de trabajo infantil y horas extra en proveedores. - Código ético y Protocolos de acoso en vigor desde 2022.
	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	**EVIDENCIAS VERIFICADAS**
INDICADORES RELATIVOS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO Comparables, materiales, relevantes y fiables,		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	9. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO 9.1. Lucha contra la corrupción y el soborno con proveedores y subcontratas	- Las medidas frente a la corrupción y el soborno en las sociedades del Grupo son las definidas por la ley y no se ha producido ninguna denuncia ni caso en 2025. - ALSUR PERÚ tiene una política del sistema integrado de gestión orientada a prevenir la utilización de la empresa en actividades ilícitas (corrupción, soborno, lavado de activos, etc.) y certificación BASC vigente hasta noviembre de 2026.

		- No se indican ni se informa de canales de denuncias.
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	9. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	- La política del sistema integrado de gestión de ALSUR PERÚ incluye la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, tanto en la empresa como en la cadena logística internacional (certificación BASC). - No se han producido casos en 2025.
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	7.1. Desarrollo sostenible	- Aportaciones 2025: Asociación Bancos de Alimentos de la Costa del Sol 6.335,60 €, Fundación Cajasol 12.763,74 € y patrocinio del Club Balonmano Los Dólmenes 3.000 € (total 22.099,34 €). Verificado y coincide con lo reportado. - Colaboraciones con productos para fiestas de la comunidad y regalos de juguetes en Navidad. - No se han realizado contribuciones a partidos y/o representantes políticos.
	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	**EVIDENCIAS VERIFICADAS**
INDICADORES RELATIVOS A LA SOCIEDAD Comparables, materiales, relevantes y fiables,		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	7. SOCIEDAD 7.1. Desarrollo sostenible 6.4. Relaciones sociales	- Disponen de un Plan estratégico de Sostenibilidad. - Impacto positivo en el empleo y el desarrollo económico de Antequera, Arequipa y Cuzco mediante empleo local, pago de impuestos y medidas ambientales.

		- En Cuzco, desde la llegada del Grupo en 2015, se ha dado empleo a unas 1.000 personas con salarios más dignos que los existentes. - El personal reside mayoritariamente en el entorno de los centros de producción (ALSUR PERÚ: 78,8% Arequipa y 21,1% Cuzco). 733 contrataciones en 2025.
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	7.1. Desarrollo sostenible 5. GESTIÓN AMBIENTAL	- Compromiso con los agricultores y la comunidad indígena de Cuzco: inversión en la zona, caminos, trabajo regulado y cooperación con bancos de alimentos. - Fortalecimiento de la cadena productiva del sector lácteo en Cuzco mediante la entrega de broza de alcachofa para alimentación del ganado. - Talleres de participación ciudadana en el marco del PAMA de Cuzco (S/ 8.000).
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo.	4.1.1. Grupos de interés 4.3. Análisis de materialidad 7.1. Desarrollo sostenible	- Identificación de la sociedad, las alianzas y la Administración Pública como grupos de interés de todas las sociedades. - Diálogo mediante encuestas, reuniones y diversos canales de comunicación, y llevan a cabo talleres de participación ciudadana en Perú y puesto de relacionista público y comunitario en ALSUR PERÚ.

		- Colaboraciones con la comunidad (fiestas locales, juguetes en Navidad, bancos de alimentos).
Asociaciones y patrocinios.	7.1. Desarrollo sostenible	- Patrocinio del Club Balonmano Los Dólmenes (3.000 €) y aportaciones a la Asociación Bancos de Alimentos de la Costa del Sol (6.335,60 €) y Fundación Cajasol (12.763,74 €). - No se han realizado contribuciones a partidos políticos.
Subcontratación y proveedores		
Política de compras inclusión de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	7.2. Subcontratación y proveedores 5. GESTIÓN AMBIENTAL – Criterios ambientales en las compras.	- El departamento de compras prioriza proveedores que cumplan estándares de calidad, sostenibilidad, seguridad y salud y responsabilidad social. - Política de compras para las sociedades del Grupo con requisitos de medioambiente, derechos humanos y RSC, diversidad e inclusión y sostenibilidad (compras de agricultura sostenible y ecológica). - Políticas de compras de producto de agricultura sostenible y ecológica poniendo así las bases para una producción cada vez más natural y consciente de la preservación y buen aprovechamiento de los terrenos agrícolas y los recursos no renovables.
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	7.2. Subcontratación y proveedores 8. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	- En la homologación de nuevos proveedores se presta atención a los derechos humanos y políticas sociales; a los proveedores sin certificación RSC/ambiental (p. ej. SEDEX) se les aplican encuestas de auditoría propias.

		- Se procura que los subcontratistas cumplan la normativa ambiental aplicable en los países de origen de materias primas y productos terminados. - Se ha verificado una muestra de homologación de proveedores: “Royal Food Import Corp.” Satisfactoria.
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas.	7.2. Subcontratación y proveedores 7.3.4. Quejas y sugerencias a proveedores	- Encuestas de auditoría propias para verificar el cumplimiento de normativa local (higiene, seguridad, medio ambiente, derechos humanos, trabajo infantil, horas extra y contratación). - 29 quejas y sugerencias a proveedores en 2025, todas cerradas. También se ha verificado del proveedor “Royal Food Import Corp.” Con fecha 07-05-2025 una muestra de una reclamación. Que se encuentra cerrada.
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	7.3. Consumidores 7.3.1. Medidas para la seguridad alimentaria para los consumidores y clientes	- Política de calidad, medioambiente y seguridad alimentaria e instrucciones y procedimientos del sistema integrado de gestión conforme a IFS e ISO 9001. - Certificaciones de seguridad alimentaria: IFS Food (Perú y España), IFS Broker (España), BRC Global Standard for Food Safety (Perú), Kosher (Perú), Non-GMO Project (Perú), agricultura ecológica (Perú) y SMETA (Perú). Verificados certificados, se encuentran vigentes para el ejercicio 2025.

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución.	7.3.2. Sistema de recogida de quejas y sugerencias 7.3.3. Gestión de devoluciones de producto 7.3.5. Medición de la satisfacción de clientes	- Seguimiento de quejas y sugerencias por el Departamento de Calidad con tratamiento para su cierre eficaz. - España (Antequera): reclamaciones por producto (alcachofa en aceite 60,98%, habas 9,76%, coliflor, ensaladas de pimiento y remolacha 4,88%, resto 2,44%) y procedencia (34 proveedores / 7 SOLA ANTEQUERA). - Perú: 11 reclamaciones (9 Arequipa / 2 Cusco; 6 de calidad y 5 de inocuidad; 8 línea conserva y 3 congelado). - Devoluciones: el 80% por error administrativo, acuerdo con cliente y causas organolépticas. - Satisfacción ALSUR PERÚ 2025: producto 41,86/50, cliente 39,71/50, total 81,57/100 ("Bueno"). - Verificada una reclamación de RENSIKA de fecha 30-09-2025. Motivo: varias latas han llegado con filtraciones. Reclamación cerrada.
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país.	10. INFORMACIÓN FISCAL 10.1. Beneficios obtenidos e impuestos sobre beneficios	- BENEFICIOS OBTENIDOS: Se verifican datos informe auditoría financiera provisionales. - IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS: Se verifican datos informe auditoría financiera provisionales.
Impuestos sobre beneficios pagados	10.1. Beneficios obtenidos e impuestos sobre beneficios	

Subvenciones públicas recibidas.	10.2. Subvenciones públicas recibidas	- SUBVENCIONES PÚBLICAS: El Grupo declara no haber recibido ninguna subvención pública en 2025.
Cualquier otra información que sea significativa.	-	-

5 CONCLUSIONES

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos:

INFORMACIONES OMITIDAS EN EL EINF	JUSTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN
Uso sostenible de los recursos: Consumo indirecto de energía.	La entidad indica que actualmente esta información no se calcula, aunque no descarta mejorar sus sistemas de seguimiento en futuros ejercicios.
Cambio climático: Cálculo de la huella de carbono (alcance 1 y 2), emisiones de GEI y plan de reducción con objetivo cuantificado (art. 11 RD 214/2025).	La entidad indica que está desarrollando la Certificación de Huella de Carbono para sus plantas de Perú y España, actualmente reprogramada.
Empleo: Remuneración media de los consejeros y directivos, desagregada por sexo; remuneración media por puesto y grupo de edad de ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L.; y, remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	No se reporta por confidencialidad.
Salud y seguridad: los índices de frecuencia y gravedad, desagregados por sexo.	No disponen de dicho desglose.
Relaciones sociales: Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país y balance de los convenios.	No disponen de dicho desglose.
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	No se indican ni se informa de canales de denuncias.

NO SE HA PODIDO VERIFICAR LA VERACIDAD DE LAS SIGUIENTES INFORMACIONES	COMENTARIOS DE LA PERSONA VERIFICADORA
No aplica (no se han detectado salvedades)	-

COMENTARIOS
La información reflejada en la memoria sobre el estado de información no financiera aportada por ACON ALSUR PARTNERS, S.L. y sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio 2025, que comprende el periodo del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, ha sido verificable en todos sus apartados, salvo en el caso de las informaciones omitidas en el EINF indicadas en el apartado 5 del presente informe de verificación.

6 OPINIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN

Bureau Veritas Certification

declara que Según exige la

Ley 11/ 2018

Se ha verificado la información no financiera por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

ACON ALSUR PARTNERS, S.L. y Sociedades dependientes

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que:

- El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11:2018 en esta materia, salvo en el caso de las informaciones indicadas a continuación:

1. Uso sostenible de los recursos: Consumo indirecto de energía.
2. Cambio climático: Cálculo de la huella de carbono (alcance 1 y 2), emisiones de GEI y plan de reducción con objetivo cuantificado (art. 11 RD 214/2025).
3. Empleo: Remuneración media de los consejeros y directivos, desagregada por sexo; remuneración media por puesto y grupo de edad de ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L., y remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.
4. Salud y seguridad: los índices de frecuencia y gravedad desagregados por sexo.
5. Relaciones sociales: Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país y balance de los convenios.
6. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.

- Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio 01-01-2025 / 31-12-2025 contiene incorrecciones materiales.

Fecha de emisión 13.10.2026

Fdo: Laila Ribii Khalifi
Verificadora Jefe
Bureau Veritas Certification